



Empresa Eléctrica Riobamba S.A.



CERTIFICACION

Por la presente tengo a bien **CERTIFICAR** que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. realizada el 30 de mayo del 2011, resolvió:

Resolución No. 08-JUA-11

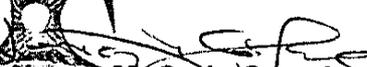
La Junta General de Accionistas acoge la resolución del Directorio No. 12-DIE-11, adoptadas en sesión realizada el 24 de mayo de 2011, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Art. 231 de la Ley de Compañías resuelve:

- Aprobar los informes presentados por los señores Comisarios de la Compañía Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias, a los Estados Financieros de la EERSA, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
- Disponer a la Administración la implementación de las recomendaciones formuladas en estos informes, debiendo presentar al Directorio informes, sobre el avance del cumplimiento de las mismas.

Esta resolución es adoptada con el voto en contra de la Delegada del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable”.

Lo que certifico remitiéndome al Acta y Resoluciones adoptadas en la mencionada sesión

Riobamba mayo 30, 2011


Nancy M. C. de Corral
SECRETARIA GENERAL EERSA



Trabajamos para iluminar tu vida

Juan Larrea 2260 y Primera Constituyente.

Casilla 670. Telfs.: 2 962 939 / 2 960 283 / 2 961 966 / 2 964 622 / Fax: 2 968 216

WEB Site: www.eersa.com.ec / e-mail: e-mail@eersa.com.ec

Riobamba, 4 de mayo del 2011
Oficio COM- 020-11

Señor Abogado
Mariano Curicama G.
PRESIDENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
Presente



De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. una vez que he concluido con la revisión de los Estados Financieros y registros correspondientes al ejercicio económico del 2010, preparados por la Administración, emito la opinión que los mismos han sido elaborados bajo una estructura formal de conformidad con Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, El Nuevo Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico Ecuatoriano, observó Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y otras disposiciones de carácter tributario y de normatividad y reglamentación interna, concluyo manifestando que los Estados Financieros, expresan razonablemente la situación financiera al término del año 2010 y revela todas las transacciones, hechos económicos y financieros importantes.

Las cifras de los Estados Financieros contenidos en: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010, son los mismos registrados en los libros de contabilidad de la Empresa.

El estudio se efectuó analizando los balances, los mayores auxiliares desplegados en el Reporteador del Sistema y requiriendo los asientos de diario y la documentación de soporte de las órdenes de pago cuando así lo ameritó la situación; Igualmente me permito indicar que en base a la muestra sometida a revisión y análisis, he obtenido de los Directores, Administradores y personal de la empresa, la información, los documentos y registros complementarios suficientes sobre las operaciones; y, observando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados se puede concluir que no hay errores importantes, que la información es verídica y los registros contables son fruto de las transacciones legítimas y que la empresa refleja solides financiera con buena calidad de gestión.

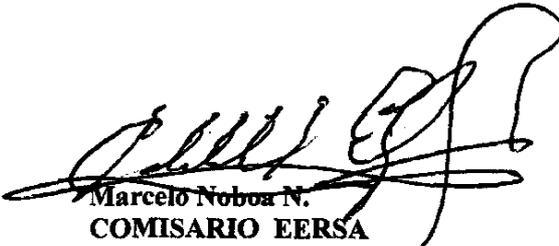
CERTIFICADO
ANTECEDENTE ES DEL COPIA DE FONDO AL
C.E. REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA

He asistido a las sesiones de la Junta General de Accionistas y a las sesiones que demandó mi presencia el Directorio y realice el seguimiento de las Resoluciones que emitieron estos dos estamentos de la empresa, para verificar el cumplimiento de las mismas.

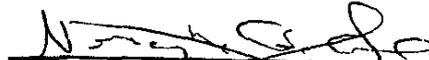
El Sistema de Control Interno ofrece razonable seguridad en todos los aspectos para prevenir o detectar errores o irregularidades en las transacciones y la organización tiene fortalezas para superar debilidades.

Como resultado del estudio efectuado, me permito recomendar al Directorio y a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financiero de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. correspondiente al ejercicio económico terminado y disponga la distribución de las utilidades en la forma propuesta por la Empresa y el cumplimiento de las recomendaciones.

Atentamente


Marcelo Noboa N.
COMISARIO EERSA

 EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.


Nancy M. Carrera O.
SECRETARIA GENERAL



 CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANA ÚNICA EMPRESARIAL
30 MAY 2011
LINA CARRERA PATIÑO
ESPECIALISTA DE CONTROL

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A. **INFORME DE COMISARIO**

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts.: 231 inciso segundo, 274, 279 inciso cuarto y 291 de la Ley de Compañías, con la calidad de Comisario Principal de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. debidamente designado por la Junta General de Accionistas, según Resolución No. 24-JUA-08 de 3 de octubre del 2010; y, de conformidad con el Reglamento de la Superintendencia de Compañías expedida mediante Resolución No 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. No 44 del 13 de octubre de 1992, que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario, me permito elevar a conocimiento de los señores miembros del Directorio y de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario, como consecuencia de haber examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios de la Situación Patrimonial del Ejercicio Económico 2010 que me fuera puesto a mi consideración con oficio No 1044-DIF de 14 de abril del 2011.

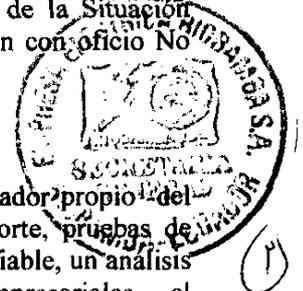
ALCANCE Y SALVEDADES

La revisión se realizó in-situ, revisando los mayores auxiliares, mediante el reporteador propio del sistema e que incluyó pruebas selectivas, verificación de comprobantes de soporte, pruebas de cálculo y revelaciones de los estados financieros en una muestra suficientemente confiable, un análisis del Informe del Gerente con incidencia en los principales objetivos y metas empresariales, el cumplimiento de las Resoluciones de Junta General de Accionistas, Directorio y Recomendaciones de Comisario si la gestión de los Administradores se sujeto a las disposiciones legales y estatutarias, igualmente el Informe de Auditoría Externa y el Plan de trabajo de la Auditoría Internas; se revisó las provisiones y si las estimaciones significativas previstas por la Administración estaban dentro de rangos aceptables, se evaluó la presentación y contenido de los Estados Financieros en general y también se verificó los libros societarios.

En el presente informe se evaluó el Sistema de Control Interno, en los casos que se creyó conveniente con el alcance necesario y cuyas recomendaciones se encuentran explicitas en el informe cuando estas ameritaron. También se destacó los avances en este campo principalmente introducidos por avances tecnológicos.

Se observó el cumplimiento del Mandato Constitucional No 15 en los casos cuyo efecto repercutió en el presente ejercicio. Se incluyó las disposiciones legales que reformaron el marco legal del Sector Eléctrico Ecuatoriano, como disposiciones de otras fuentes emitidas en el país.

El informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes o actos dolosos que podrían afectar la integridad financiera de la empresa, así como tampoco releva responsabilidades a los Funcionarios, Empleados y Trabajadores de las operaciones, transacciones financieras o gestión administrativa que hayan podido ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas significativas durante el ejercicio económico del 2010.





La finalidad del presente informe es dictaminar sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información que contiene los Estados Financieros del 2010, en base al estudio de los estados contables y sus documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, así como las Técnicas de Auditoria que exigieron las circunstancias.

Desconozco denuncias que los señores Accionistas al amparo del Art. 214 de la Ley de Compañías hayan presentado, como también la existencia de cifras no evidenciadas en los Estados Financieros preparados por la Administración.

A.- BASE LEGAL

A.1.- CONSTITUCION

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. "EERSA" se constituyó como una Sociedad Anónima, el 3 de abril de 1963, ante el Notario Dr. Washington Lara del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba con el No 5 el 6 de mayo de 1963.

El objeto principal de la empresa es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión, mediante la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Para los fines previstos la empresa puede realizar cualquier actividad civil, industrial y mercantil que sean legítimas.

El Consejo Nacional de Electricidad "CONELEC", otorgó la concesión del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica a la Empresa Eléctrica S.A., mediante contrato elevado a Escritura Pública en la ciudad de Quito el 4 de octubre del 2001 ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo.

El capital social suscrito y pagado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. alcanza la suma de USD 10.993.788 dividida en acciones nominativas de un dólar al 31 de diciembre del 2010, las mismas que se hallan distribuidas entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, el H. Consejo Provincial de Chimborazo y los I. Municipios de la misma jurisdicción.

La escritura del último aumento de capital y reforma de estatutos se realizó el 22 de diciembre del 2009 ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba, la Superintendencia de Compañías con sede en Ambato la aprobó mediante Resolución No 09.A.DIC.384 el 28 de diciembre del 2009, y fue inscrita en el Registro Mercantil con el número 77 el 20 de enero del 2010.

Los Estatutos Sociales de la Empresa se hallan debidamente codificados de conformidad con lo indicado en el párrafo anterior.

A.2.- MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL SECTOR ELECTRICO

El Sector Eléctrico Ecuatoriano dentro del cual se encuentra inmersa la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. sufrió un cambio sustancial en su estructura legal con la expedición del Mandato Constituyente No 15 que entró en vigencia en forma inmediata el 23 de julio del 2008 y su aplicación se efectuó ese año, pero se mantiene por que existieron recomendaciones que impactaron en el 2009 y 2010, habiéndose retirado las disposiciones que fueron incorporadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Las principales disposiciones se resumen en las siguientes:

- Art. 1.- Disposición para que en el plazo máximo de 30 días apruebe los nuevos pliegos tarifarios, para establecer la tarifa única que deban aplicar las empresas eléctricas e distribución, para cada tipo de consumo, para lo cual quedo facultado, sin limitación alguna, a establecer los nuevos parámetros regulatorios específicos que se requieran, incluyendo el ajuste automático de los contratos de compra venta de anergia vigentes.
- El Ministerio de Finanzas, cubrirá mensualmente las diferencias entre los costos de generación, distribución, transmisión y la tarifa única fijada para el consumidor final.
- Las empresa eléctricas de distribución, que tengan una tarifa inferior a la tarifa única mantendrán dicho valor

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO
ANTECEDENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
C. E. REPOS SA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA

- Eliminación del concepto de costo marginal para el cálculo del componente de generación, no se considerarán los componentes de inversión para la expansión en los costos de distribución y transmisión.
- Art. 3.- Se deja sin efecto el cobro del 10% adicional para la categoría comercial e industrial establecido en el Artículo 62 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. El Fondo de Electrificación Rural y Urbana establecido en el Artículo 17 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, financiado con recursos del presupuesto General del Estado.
- Art. 4.- Las empresas eléctricas de distribución y la CATEG tendrán jurisdicción coactiva para el cobro de acreencias relacionadas con la prestación de servicio de energía eléctrica.
- Art. 6.- Las empresas de generación, distribución y transmisión en las que el Estado Ecuatoriano tenga participación accionaria mayoritaria, extinguirán, eliminarán y/o darán de baja, todas las cuentas por cobrar y pagar en los siguientes rubros: compra venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado a generación, que exista entre las empresas, así como los valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto del déficit tarifario, reconocido en la Ley Reformatoria a la ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicado en el R. O. No 364 de 26 de septiembre del 2006.
- Art. 8.- Las empresas que en cumplimiento del presente mandato tengan una afectación patrimonial negativa, serán compensados con cargo a las inversiones por el monto equivalente a tal afectación.
- Disposición transitoria cuarta.- Las empresas eléctricas de distribución por esta sola vez, extinguirán, eliminarán, y / o darán de baja las cuentas por cobrar a los consumidores que se benefician de la tarifa de la dignidad al cierre de la facturación del mes de junio del 2008, que consuman hasta 110 KWh mensuales en la sierra registrada y acumulada hasta el 31 de diciembre del 2007 la sierra. De no cancelarse oportunamente el consumo mensual esta condonación podrá ser nuevamente exigible.
- DISPOSICION TRANSITORIA QUINTA.- Las empresas de distribución, por esta sola vez, extinguirán, eliminarán, y / o darán de baja las cuentas por cobrar, sin intereses, acumuladas y registradas hasta el 31 de diciembre del 2007 a los Sistemas de Agua Potable que no sean de lucro y que abastezcan a comunidades campesinas de escasos recursos.

También hay que tener presente lo dispuesto por el Mandato Constitucional No 2 en los siguientes puntos:

Art. 2.- **Ámbito de aplicación**

- h) Los organismos y entidades creadas para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- m) las empresas públicas y privadas cuyo capital o patrimonio esté integrada por el cincuenta por ciento más de recursos públicos o a las entidades y organismos del sector público.
- n) Las personas jurídicas de derecho privado o sociedades mercantiles, cualquiera sea su finalidad, social, pública, lucro o utilidad, cuyo capital social, patrimonio o participación tributaria este integrado por el cincuenta por ciento o más de recursos públicos.

Art. 6.- En ninguna de las entidades sujetas a este mandato se pagará utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores.

A.3.- **LEY ORGANICA DE EMPRESAS PÚBLICAS.**

La Ley Orgánica de Empresa Públicas se publicó en el Registro Oficial No 48 de 16 de octubre del 2009, cuyo contenido afecta estructuralmente a la Empresa Eléctrica Riobamba, por lo dispuesto en las disposiciones cuyo extracto que compete a la EERSA consta en el Anexo 3.

A.4.- **LEY ORGANICA DE CONTRATACION PÚBLICA**

Del 22 de julio del 2008 publicado en el R.O. Suplemento el 4 de agosto del 2008 que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y los principios y normas para regular los procedimientos de contratación.

A.5.- **NUEVO PLIEGO TARIFARIO**

El CONELEC en base al Artículo Primero del Mandato Constituyente No 15 del 23 de junio del 2008 expidió el nuevo Pliego Tarifario y la tabla conteniendo los nuevos Cargos Tarifarios Unicos que con excepción de la Empresa Eléctrica Quito y Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil, rige para el Sector Eléctrico a partir del 13 de agosto del 2008 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2009, habiéndose mantenido en iguales condiciones durante el 2010. El pliego tarifario y los cargos tarifarios han sido aplicados por la empresa de conformidad con las disposiciones que rigen sobre la materia.



CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
CORRESPONDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA

3



B.- INTERVENCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

La Contraloría General del Estado realizó el Examen Especial a las Operaciones Administrativas y Financieras de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. por el periodo comprendido entre el 1ro de noviembre del 2005 al 30 de junio del 2009 de conformidad con la Orden de Trabajo No 1608 de 10 de noviembre del 2009, para cuyo efecto constituyó un equipo de Auditores que comenzó a laborar en la EERSA desde comienzos del mes de diciembre del 2009 y la lectura del borrador del Informe Final se realizó el 19 de marzo del 2010. Los objetivos del examen fueron:

1. Determinar el cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias y demás normas aplicables.
2. Establecer la propiedad, veracidad de las operaciones administrativas y financieras ejecutadas por la entidad, durante el periodo examinado.
3. Determinar si todas las rentas e ingresos resultantes de las operaciones financieras han sido correctamente establecidos, recaudados contabilizados e informados,

La Junta General de Accionista mediante Resolución No 24-JUA-10 de 12 de agosto del 2010, dio por conocido el Informe de Examen Especial a las Operaciones Administrativas y Financieras de la Empresa por el periodo entre el 1 de XI 2005 al 30 de VI 2009 de la Contraloría General del Estado y dispuso a la Administración la aplicación de las recomendaciones de acuerdo Art. 92 Ley Orgánica Contraloría e igualmente que en 30 días se presente al Directorio un Plan para la aplicación de las recomendaciones, particular que no se cumplió porque en la práctica estuvo superado la mayor parte de recomendaciones, haciendo inaplicable esta disposición, como la que correspondía a que el Directorio efectúe una evaluación del cumplimiento del Plan de Aplicación.

Lo que se mantiene pendiente es la disposición a que la Unidad de Auditoría Interna realice el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones para lo cual sería conveniente presente un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones

El Informe de la Contraloría contenía 33 recomendaciones de las cuales se han cumplido 30, dos se encuentran en proceso de cumplimiento y una no se ha cumplido al 11 de marzo del 2011.

Disposiciones en proceso de cumplimiento

- Se adquiera un contador de cables que corresponde a la recomendación 9, debiendo indicar que se encuentra en trámite el proceso de adquisición por subasta pública.
- La Recomendación No 14 se refirió a que se concilien los saldos entre las existencias físicas con los mayores auxiliares de los Bienes e Instalaciones en Servicio Depreciable. Sobre esta recomendación, la información esta subida al sistema en un 75% y estaría cumplida totalmente hasta mayo del 2011.

Disposición no cumplida

- La Recomendación No 17 dispuso que se realice inspecciones físicas técnicas a los bienes de propiedad, con el propósito de verificar su estado y condición de uso, para lo cual solicitará la colaboración de profesionales en cada área; los resultados que se obtengan se dejará constancia en un acta y los pondrá en conocimiento del Director de Finanzas para el trámite respectivo.

Por el Estado de la Resolución de la Junta de Accionistas se cursa la siguiente recomendación:

RECOMENDACIÓN No 1

Que la Auditoría Interna cumpla con la Disposición de la Junta General de Accionistas contenida en la Resolución No 24-JUA-10 punto e) efectuando el seguimiento de la aplicación mediante el informe de cumplimiento dirigido al organismo del cual emanó la recomendación.

EMPRESA
ELECTRICA
RIOBAMBA
CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
CONTENIDO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
C.E. REPOSUSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA



C.- INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA

De conformidad con el art. 263 de la Ley de Compañías, el Ing. Joe Ruales Parreño en su calidad de Gerente Encargado de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. presenta el Informe de su gestión comprendida entre el 1ro de enero del 2010 al 31 de diciembre del mismo año, que comprende su quinto año de administración. El documento que recoge los informes de labores de los Directores de Área, puntualiza sobre las Políticas y Estrategias que la Gerencia imprimió, para la consecución de los diferentes objetivos, logros y metas.

El Gerente afirma que el año 2010, su gestión se caracterizó por efectos importantes en los campos técnico económico y financiero, pudiendo enunciar la reducción sostenida de pérdidas que concluye en 13,17%; que se empieza a obtener resultados del cambio de configuración técnica de redes de distribución secundaria, pasando de redes desnudas a trenzadas que impiden el hurto de energía y evitan el incremento de pérdidas comerciales; destaca varios proyectos que se han ejecutado para el mejoramiento y consolidación del sistema de Subtransmisión destinados al mejoramiento de la calidad del servicio y ampliación de la demanda como: la línea de Subtransmisión Alao-Guamote, la conclusión de la Operación del Sistema de Subtransmisión y Subestación de Distribución Alausi Multitud, la ejecución del Programa FERUM del cual solo queda pendiente la terminación de la línea de Subtransmisión Alao-Guamote, también se han realizado obras a nivel de usuario final.

En el aspecto financiero destaca como un aspecto positivo el haber obtenido utilidades, que implican dividendos para los accionistas que pueden ser reinvertidos en beneficio de la Provincia.

En el aspecto administrativo las relaciones obrero patronal se han mantenido en términos adecuados, estando pendiente la suscripción del Contrato Colectivo 2010-2011 cuya negociación se encuentra terminada y se está recabando el informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, para posteriormente someterlo a aprobación de la máxima autoridad de la empresa.

Otro aspecto importante que realza es la renovación del parque automotor con 60 unidades y vehículos especiales (carros Grua) cuya entrega esta prevista en el 2011.

Reconoce que hay recursos del Déficit Tarifario que están pendientes a los cuales tiene derecho la empresa del 2009 y 2010 que una vez efectivizados reflejaran directamente en los resultados del ejercicio económico.

Comercialización

La EERSA al 31 de diciembre del 2010 tiene 147.123 clientes con población servida que llega a los 462.398 habitantes que representa una cobertura del 98,96 % de los cuales el 50,73 corresponden al sector rural y el 49,27 % se encuentran en el sector urbano que corresponde solo a Riobamba. Con respecto al año anterior se han incorporado 6.706 nuevos usuarios que representa un crecimiento del 4,56 % con respecto al año anterior. Existen al 31 de diciembre 216 empleados de planta y 220 a contrato

Facturación y recaudación

Durante el ejercicio del 2010 la empresa facturó USD 23.759,600 de los cuales se ha recaudado USD 23.586.433 que representa el 99,27%, porcentaje que es superior en 1,27 al previsto para el año en curso, por otra parte esto significa que tuvo un ingreso promedio mensual de USD 1'965.536 miles de dólares contando con los valores a terceros.

La cartera total vencida incluido retenciones de terceros como bomberos ascendió al 31 de diciembre del 2010 a USD 2.096.54 miles de dólares, la cartera neta a favor de la EERSA es de USD 1.653,02 miles de dólares, siendo USD 443,52 los valores de terceros.

Comparando la facturación por venta de energía entre los años 2009 y 2010 se observa que existe un incremento en el orden del 4,91% que representa USD 1.1181.870 más con respecto al 2009. En la



energía facturada existe también un incremento del 7,06% que representa 15.528,35MWH por cuanto de 220.073,53 MWH que se facturó en energía en el 2009 en el 2010 subió a 235.601,87 MWH.

la recaudación del 2009 con respecto al 2010 se tiene un incremento en la recaudación del 5,39% lo que indica que la recaudación creció en mayor magnitud con respecto a la facturación. El promedio de recaudación del 2010 es de 99,27% superior en 1,27 % al porcentaje de recaudación considerado en el presupuesto de la empresa.

Servicio al Cliente

La Empresa ha continuado prestando sus servicios de atención al cliente tales como nuevas instalaciones, cambio y reubicación de medidores, traspaso de nombre, cambio de domicilio con un total de 20.817 eventos que representa 1.107 más que el año pasado. En instalaciones se realizaron 23.767 eventos en inspecciones para diferentes servicios.

Se atendió 7.837 solicitudes de nuevos servicios, 6.000 cambios de medidores, 2.305 reubicaciones de acometidas así como 1.237 retiro de medidores. En cuenta a atención de reclamos se han atendido 9.565 casos en su mayoría por consumo alto.

Balance energético y pérdidas

El Balance Energético del 2010 presentó una disponibilidad neta de energía de 271.347,76MWh. De los cuales se facturó 235.601,87MWh.; existiendo por lo tanto una pérdida neta de energía de 35.736,50 que representa el 13.17 % de la energía disponible de los cuales 24.665,51MWh. (9,09%) corresponde a pérdidas técnicas y 11.070,99MWh (4,08%) son pérdidas no técnicas. La Cemento Chimborazo y Ecuatoriana de Cerámica se conservan como clientes regulados lo que incrementó la demanda disponible.

La evolución de las pérdidas con respecto al año base 2003 calculada con respecto a la energía total que circula por las redes de la empresa, tiene una tendencia sostenida a la baja; 1,44 % en el 2010 con respecto al año anterior y 5,28 % con respecto al año base; como se demuestra en el siguiente cuadro demostrativo:

Año	Pérdidas anuales del sistema (%)	Reducción	Reducción acumulada
2003	18,45		
2004	16,45	2	2
2005	16,22	0,23	2,23
2006	16,01	0,21	2,44
2007	15,13	0,87	3,32
2008	14,85	0,28	3,6
2009	14,61	0,24	3,84
2010	13,17	1,44	5,28

Generación

La EERSA ha obtenido potencia y energía, mediante generación propia tanto hidráulica como térmica a través de las centrales Alao, Rio Blanco y Nizag y del grupo Térmico; como de contratos suscritos con Unidades de Negocio Generadoras como: Hidropaute, Hidroagoyán, Termoesmeraldas y Electroguayas, Hidroagoyán y Pucará Hidratación, Hidropastaza e inclusive generadoras privadas, completando la disponibilidad con energía adquirida en el Mercado Spot particularmente de Colombia para abastecer el mercado.

La Empresa tuvo generación propia con sus centrales hidráulicas y el grupo térmico Generada por Motores con suministro de combustible en épocas de estiaje principalmente, de acuerdo con el siguiente cuadro:

COMISARIO GENERAL DE LA EMPRESA
 C/ E REPOSICION EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA EMPRESA



CENTRAL	KWh 2009	KWh. 2009	KWh 2010	KWh. 2010
ALAO	79,88	79.146,27	75,97	80.295,49
RIO BLANCO	16,38	16.231,97	19,74	20.863,48
NIZAG	0,91	904,53	2,75	2.909,13
TERMICA	<u>2,82</u>	<u>2.793,40</u>	<u>1,54</u>	<u>1.632,63</u>
TOTAL	<u>100,00</u>	<u>99.076,17</u>	<u>100,00</u>	<u>105.700,73</u>

Del cuadro anterior se desprende que la Central Alao aumentó su producción con respecto al año 2009 por haber existido mejores condiciones climáticas que indujo mejor disponibilidad de agua, este particular se acentúa en la Central Rio Blanco. El crecimiento de la central Nizag se debe igualmente a una buena disponibilidad de agua y al haber concluido las obras civiles de la repotenciación que permitió contar con los desarenadores. El mejoramiento de la producción de las centrales hidráulicas produjo una disminución del grupo térmico en su producción, paralelo con la salida por fallas en el motor de combustión interna asunto que está en análisis la conveniencia de su reparación por los altos costos; como la implementación de un sistema de control de stock y consumo de diesel en línea con el CENACE.

DESCRIPCIÓN	2009	2010	VAR. %
Generación Propia	99.076.168	105.700.725	6,69
Compras al MEM	<u>158.834.447</u>	<u>165.780.062</u>	<u>4,37</u>
Total Requerimiento	<u>257.910.615</u>	<u>271.480.787</u>	<u>5,26</u>

Del cuadro anterior se puede observar que la demanda de disponibilidad de energía creció en un 5,26% que es menor a la que se produjo el año pasado de 16,32%. La demanda fue particularmente cubierta por compras al MEM frente a la generación propia. Con una proporción del 61,07% frente al 38,93% de generación propia.

Subestaciones

Las actividades de mantenimiento de las Subestaciones de la EERSA han estado encaminadas a mantener en estado operativo las diferentes subestaciones, a minimizar los impactos de cortes y salidas de operación de los diferentes alimentadores, para lo cual se realizan mantenimiento tanto de carácter preventivo como de carácter correctivo, el mantenimiento preventivo mensual y anual se lo realiza con ayuda del programa SISMAC que cumplió el 91,1% y la cámara de termografía que ayudaron para la determinación de puntos calientes tanto en las barras de las diferentes subestaciones como en las salidas de los alimentadores.

En la subestación dos se realizaron la conexión, energización y puesta en funcionamiento del transformador de potencia de 15 MVA y un disyuntor de 69 KV realizando los trabajos en alta tensión. Se han realizado trabajos de instalación del relé diferencial del transformador de potencia e instalación de relé de potencia de sobre corriente del transformador de potencia. En la subestación 3 se ejecutó el cableado de control de los seccionadores de 69 KV con mando motorizado. Se ha mantenido a punto para servicio técnico los sistemas de comunicación tanto de voz como de datos de la EERSA.

Medio Ambiente

El informe da a conocer las principales actividades en el mantenimiento de las cuencas de los ríos que alimentan las centrales hidroeléctricas con desarrollo forestal y agro ecológico. Por otra parte se clasificó y comercializó a empresas registradas como gestores de desechos. Se desarrolló programas de identificación de transformadores que contengan bifelinos policolorados. Se ha preservado el recurso agua por medio de desarrollo forestal comunal y de agroecología en el área de influencia de las microcuencas: Alao, Rio Blanco y Nizag

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
 SECRETARIA GENERAL
 RIOBAMBA-ECUADOR
 C/ E REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA EMPRESA



Distribución

Se da a conocer las principales actividades cumplidas para mantener en forma normal la operación del sistema de distribución y mantener la continuidad, confiabilidad y calidad del servicio eléctrico a través de actividades continuas y coyunturales que se detallan en el informe.

Ingeniería y Construcciones

Diseño, fabricación y suministro de torres adicionales para la línea de Subtransmisión a 69 KV Alao-Guamote por USD 96.400 avance 100%.

Diseño, fabricación y suministro de pórticas para la salida de la línea de Subtransmisión a 69 KV Alao-Guamote por 96.400 avance 100%.

Construcción de las obras civiles y montaje electromecánico de la línea de Subtransmisión a 69 KV Alao-Guamote por USD 318.486,97 avance 65%

Diseño y construcción de las redes subterráneas en la Ave Daniel León Borja.

Construcción de las obras de distribución del Programa FERUM consolidado 2010-2011 con 76 proyectos de distribución con avance de 96% y 1 de transmisión con avance del 65% todo por un valor de USD 1.348.576,00.

Por administración directa y contrato se han construido 139,17 km de líneas de media tensión, 214,44 Km de redes de baja tensión, instalación de 444 transformadores con una potencia de 4.060 KVA, se han colocado 1378 luminarias de 100W, 218 de 150 W, y 70 de 250W que representan un total de 186,5 KW.

La Fábrica de Postes construyó 1000 postes de hormigón de 11 mts, 910 de 9 mts y 3000 bloques de anclaje.

Conclusión

En resumen el Informe del Gerente, resalta las gestiones y los hechos sobresalientes de su administración, siendo una reseña, sucinta que abarca los objetivos empresariales más importantes en base a información técnica propia del sector eléctrico. Las metas cumplidas están de acuerdo con las cifras contables y presupuestarias.

D.- EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se realizaron los procedimientos que se consideró pertinentes, para evaluar el Sistema de Control Interno con incidencia a los asuntos contables, tal como lo requiere la Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, cuyos comentarios se expresan a lo largo del informe debiendo concluir que la empresa no tiene debilidades sustanciales que pongan en riesgo los bienes de la Empresa; por el contrario los exámenes especiales que realiza la Auditoría Interna donde puntualiza la evaluación al Control Interno, los informes de los Comisarios del 2009 y el auto control de la Administración han fortalecido el Control Interno.

Se dan a conocer algunos avances que han mejorado el Control Interno por la adopción de ciertos avances tecnológicos:

- Se consolido el Sistema de Recaudación en línea, con lo cual se está sirviendo al 85 % de los usuarios, dando en esta forma un mejor servicio al cliente que puede pagar en cualquier agencia que esté integrada. También ha permitido tener un mejor control sobre y los depósitos de las agencias las que deben depositar diariamente la recaudación diaria. Las Agencias en línea son: Chunchi, Alausí, Cumanda, Pallatanga, Chambo, San Andrés Guano, Cajabamba, Guamote, Licto y San Juan. Con lo cual se

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
SECRETARIA GENERAL
RIOBAMBA - ECUADOR
C/ REPOSAR EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA EMPRESA



ha completado este servicio, no teniendo previsto una ampliación mayor por costo beneficio.

- Se abrió una nueva Agencia en el Mercado de la Condamine.
- Se han realizado convenios con los Bancos y Cooperativas para recibir pagos de planillas tales como; Pacífico incluye servicio de pago por internet, Banco de Guayaquil, Cooperativa Daquilema, y Cooperativa Acción Rural
- Se mantiene el sistema de control en tiempo real instalando cámaras en las agencias que se encuentran en línea y en el edificio matriz, pudiendo las cajas de recaudación ser monitoreadas y gravadas, particular que permite reaccionar rápidamente para contrarrestar en el caso de asalto y tener prueba para acciones de carácter administrativo y judicial.
- Se ha implementado el aviso de los valores de las planillas a los clientes, mediante comunicación a través de celular, tanto por Movistar y Claro, igualmente se comunica con 24 horas de anticipación que se va a proceder a cortar el servicio por falta de pago.
- Se mantiene el control de los vehículos por el sistema de monitoreo satelital con la compañía HUNTER.
- La empresa está procediendo a contratar el seguro que ampare los bienes e instalaciones.
- Se está conformando un archivo digital de los medidores de los abonados, que cuenta con toda la información y los trámites que se han hecho al abonado, inclusive con mapas de ubicación, documentos pertinentes escaneados cuyo avance está en el 80% para cubrir el universo de abonados.
- Se están realizando por circuitos estudios de las pérdidas de energía para tomar las soluciones e inversiones en áreas consideradas conflictivas.

En el año 2010 a los procedimientos técnico- administrativo - Financieros de la EERSA se han consolidado en el nuevo programa informático que integra mediante módulos todos los sistemas tales como: Contabilidad, Presupuesto, Bodegas y Proveeduría, Tesorería, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar y Compras. La implementación de este software denominado Sistema Integrado Financiero "CGWEB" conllevó un salto cuantitativo muy importante para la EERSA en materia de control interno, por cuanto obligó a la modernización de algunas actividades e implementación de subsistemas de cuya observación en términos generales se puede destacar: Las conciliaciones contables y presupuesto son automáticas, se jerarquiza el manejo de la información y el acceso al programa, el ingreso de la información es en una instancia que luego es remitida a las acciones posteriores en forma automática; genera reportes fáciles y con modulo para el control. Los pagos se realizan mediante transferencias, el uso de inventarios y reposición se lo realizará por medio de programas de trabajos, manteniendo un stock base de máximos y mínimos. Se verificó que el módulo de Nómina todavía no se ha implementado.

Se puede asegurar que al 31 de diciembre del 2010, los sistemas de control los procedimientos tecnológicos implementados, y los seguros, salvaguardan la integridad económica de los bienes, obligaciones, derechos con terceros y la participación de las instituciones accionistas.

E.- ANALISIS DE ASPECTOS SOCIETARIO

E.1.- PLAN ESTRATEGICO

Mediante Resolución N° 61-JUA-06 del 28 de Diciembre del 2006 la Junta General de Accionistas acogiendo la recomendación del Directorio resolvió aprobar el Plan Estratégico de la EERSA para el período 2007-2011 disponiendo a la Administración realizar la evaluación de este plan y mantener informado al Directorio sobre su ejecución.

Con este instrumento que utiliza las técnicas del FODA vinculando al personal de la Empresa, se logró definir la Misión, la Visión, Objetivos y Estrategias que son importantes para ejecutar una gestión gerencial proactiva que permita modernizar métodos y procedimientos.

Los Objetivos y estrategias que replanteo la empresa en el 2010 son:

- Mantener los niveles de generación propia de energía.
- Incrementar la generación en el periodo 2007 – 2011 en 6,7 MV.

EMPRESA
C.E. REPOSUSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
SECRETARIA GENERAL
C. E. REPOSUSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



- Readecuar la red en un 4 % anual
- Reducir las pérdidas de energía del sistema en un 12 %
- Mantener el nivel de recaudación superior al 98 % con respecto a la facturación.
- Reducir la cartera vencida a una emisión.
- Lograr índices de calidad exigidos en las regulaciones de los órganos de control relacionados con el suministro de energía.
- Lograr un índice de satisfacción al cliente superior al promedio de la CIER
- Incrementar el índice de satisfacción laboral en al menos 1 %.
- Implementar un programa de fortalecimiento institucional
- Cubrir el 100% de la demanda futura de energía.

METAS PARA EL 2011

- Recaudar mínimo el 98 % de los ingresos facturados por venta de energía.
- Reducir la cartera vencida un 2 %
- Reducir las pérdidas de energía totales en 0,56% respecto del 2011
- Lograr que el índice de eficiencia de abonados por trabajador supere los 324 por trabajador.
- Ejecutar el 100 % de los proyectos del programa "Obras del Gobierno 2011"
- Incorporar a 7.600 nuevos abonados al servicio de energía eléctrica, estimándose 1.000 por la ejecución de las obras del FERUM y 6.600 a la red ya existente.

Una vez que el 2011 es el último año de la implementación del Plan Operativo y de conformidad con lo que resolvió la Junta General de Accionistas que se mantenga informado sobre su cumplimiento, es necesario realizar una evaluación concreta sobre el tema

RECOMENDACIÓN No 2

Que la Administración disponga a Planificación prepare una evaluación concreta sobre el cumplimiento de los principales objetivos y estrategias del Plan Estratégico aprobado para el periodo 2007-2011 y le ponga a conocimiento del Directorio.

E.2.- ESTATUTOS SOCIALES

El presente trabajo al igual que el año pasado se abstiene de recomendar la actualización de los estatutos por lo previsto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas que prevé un nuevo marco jurídico para la Empresa Eléctrica Riobamba por parte del Poder Ejecutivo mediante decreto que consolide la transformación hacia una empresa pública y defina las atribuciones y responsabilidades de los nuevos órganos de dirección.

E 3.- ASUNTOS JUDICIALES

La empresa ha interpuesto 8 juicios por falta de pago en el consumo de energía por una cuantía de USD 49.989,94 todos con sentencia favorable, un juicio por falta de incumplimiento de contrato por la repotenciación de la central Nizag contra el Ing. Raúl Maldonado representante de la Firma Gugler con cuantía indeterminada y un juicio de coactiva por USD 5.586,13. Como hecho subsecuente se debe indicar que en el 2011 se han interpuesto 7 juicios de coactiva sobre los cuales en cuatro se han recuperado los valores comprometidos y sobre tres hay arreglo de pago.

Los juicios en contra de la EERSA son:

- Juicio plantado por Abacu Ibarra Parra el 14 de julio 2000 indemnización por incendio en domicilio, cuantía indeterminada.
- Juicio planteado por Paúl Rivas, el 20 de marzo del 2000, indemnización por daños en cañaveral, cuantía indeterminada.

EMPRESA
C.I.E.R.P.U.S.A. EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



- Juicio de daño Moral planteado por Inés Borja Guijarro el 20 de septiembre del 2006 con cuantía indeterminada.
- Juicio Laboral planteado por Guevara Rosa el 5 de diciembre del 2007 con cuantía por 354.200,00 reclama indemnización laboral se encuentra con recurso de casación apelado por actor.
- Juicio Laboral planteado por Pino Amoroso franklin por despido intempestivo el 17 de julio del 2008 con una cuantía de USD 98.000,00. con sentencia desfavorable se ordena pago de USD 18.000,00 se encuentra en casación.
- Juicio planteado por Ezequiel Marchan Sánchez el 31 de octubre del 2008 por reclamo liquidaciones con una cuantía de USD 90.000,00 con sentencia desfavorable.
- Juicio planteado por Inés Borja Guijarro el 22 de diciembre del 2008, planteando retención valores a la EERSA con una cuantía de USD 201.200,00. Sentencia de primera instancia ordena el pago de USD 200.000,00; posteriormente se declara nulidad, inclusive el recurso de protección.
- Juicio plantado por Panti Caibe María el 21 de abril del 2009 ante al Tribunal Distrital Contencioso Administrativo No 1 por daño moral demanda indemnización por electrocutamiento cuantía USD 400.000,00.
- Juicio plantado por Liliana lema el 15 de junio del 2009 por daño Moral demanda indemnización por electrocutamiento con cuantía de USD 1.000.000,00.
- Juicio planteado por Toledo Castillo Blanca el 29 de julio del 2009 ante el juzgado del trabajo demanda indemnización por despido intempestivo con cuantía de USD 70.000,00.
- Juicio planteado por Avalos Edgar el 8 de marzo del 2010 ante el Juzgado del Trabajo demanda indemnización del cónyuge Sr. Chávez Oswaldo con cuantía de USD 30.000,00.
- Juicio planteado por Ministerio de Electricidad el 28 de mayo del 2010 impugnando resolución de Junta de Accionistas No 14-JUA-10 cuantía indeterminada.
- Juicio laboral planteado por Leopoldo Batallas el 1ro de junio del 2010 por dictarse autos por la Corte provincial, cuantía USD 5000,00
- Juicio laboral planteado por Héctor Arrieta el 3 de junio del 2010 por dictarse autos por la Corte provincial, cuantía USD 10500,00
- Juicio laboral planteado por Mesías Baño el 3 de junio del 2010 con audiencia de estrados cuantía...
- Juicio laboral planteado por José Zapata el 10 de junio del 2010 con recurso de apelación a la Corte provincial cuantía USD 7.000,00
- Juicio laboral planteado por Miguel Bonifaz el 14 de junio del 2010 a dictarse autos en la Corte provincial cuantía USD 10.000,00
- Juicio Laboral planteado por Gonzalo Chinlle el 15 de junio del 2010 a dictarse autos en la Corte provincial cuantía USD 8.500,00
- Juicio laboral planteado por Gustavo Cuadrado el 15 de junio del 2010 con ampliación a la demanda cuantía 9.500,00
- Juicio laboral planteado por William Salazar el 10 de agosto del 2010 se presenta informe pericial cuantía USD 9.000,00

EMPRESA
C. E. REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
SECRETARIA GENERAL

E.4.- LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

Como consecuencia de la asistencia a las sesiones de la Junta de Accionistas y la revisión del Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, se puede afirmar que estos documentos se llevan correctamente, se encuentran debidamente foliados en forma consecutiva, la trascripción de los asuntos tratados, se realiza en forma fidedigna y constan todas las deliberaciones y resoluciones tomadas, las mismas que se asientan en el libro conformado para el efecto, encontrándose las actas autografiadas en debida forma.

Las sesiones se instalaron con el quórum correspondiente, cumplieron con el orden del día y fueron conducidas con apego a normas parlamentarias democráticas, habiendo tomado resoluciones que constan en el Boletín respectivo de Junta.



De cada sesión de la Junta General de Accionistas existe un expediente donde se adjuntan los documentos conocidos por la Junta, En cuanto a la convocatoria la realiza el Presidente de la empresa cumpliendo con una observación de la Superintendencia de Compañías.

Para la aprobación de las actas de la Junta General de Accionistas, se ha optado por un procedimiento basado en el Art. Trigésimo Primero del Capítulo VI de las Disposiciones Generales de los Estatutos Sociales, que establece que antes de concluir la sesión, se concederá un receso para que el Gerente Secretario, proceda a la elaboración del acta, reinstalándose la sesión para aprobar el documento respectivo, según el trámite previsto en la Resolución de Junta General de Accionistas No 012-JUA-95 de 28 de abril de 1995.

Las actas del Directorio se aprueban en sesiones posteriores, en la cual se da a conocer a los miembros mediante lectura el contenido de la misma, procediendo inmediatamente a aprobar introduciendo previamente los cambios pertinentes de haber lugar.

En lo demás el Libros de Actas se llevan de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías y particularmente a la Resolución No 02.Q.DICQ.005, del 1º de abril del 2002 publicado en el R.O. 558 de 18 de abril del 2002, mediante la cual se expidió el Reglamento de Juntas de Accionistas, constituyendo en una referencia válida de los asuntos tratados en las sesiones.

E.5.- EXPEDIENTES DE LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Empresa mantiene los expedientes por cada sesión de la Junta General de Accionistas, con la copia del acta. La publicación de la convocatoria y todos los documentos de los temas conocidos, tratados y resueltos.

El Libro es llevado de conformidad a los Art. No 122 y 246 de la Ley de Compañías y está codificado en debida forma.

E.6.- LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Como consecuencia de la transformación del valor nominal de las acciones que pasaron de 0.04 centavos de dólar a 1 dólar, como del último aumento de capital aprobado por la Junta en sesión N° 019-JUA-09 del 28 de julio del 2009, habiendo la EERSA reformado los Estatutos Sociales para el aumento de capital por USD 5.481.581,00 en la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba. El Libros de Acciones y Accionistas está actualizado, habiendo la Empresa emitido nuevos Certificados de Aportación que contienen la información necesaria y guarda relación con los reglamentos establecidos por la Súper Intendencia de Compañías.

A la fecha queda pendiente de canjear los títulos correspondientes al I. Municipio de Pallatanga y Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, instituciones a las que se les ha informado el trámite que debe realizarse en las oficinas de la empresa, mediante oficio circular No 906-DIF-10 del 22 de marzo del 2010 y Oficio No 536-DIF-11 del 21 de febrero del 2011 respectivamente.

Se han realizado actas de conciliación de inversiones con todos los accionistas de la empresa con corte al 31 de diciembre del 2010 excepto con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, cuyo último documento conciliatorio constituye el Acta de Transferencia registrado ante el Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Quito, el 2 de diciembre del 2009

El libro está debidamente firmado por el Representante Legal, los movimientos anotados constarán con los respaldos que justifican su asentamiento, y con la información necesaria para acreditar legítimamente los valores.

Cuando se trata de valores recibidos en calidad de aportes para futura capitalización se entrega los respectivos certificados provisionales guardando para la empresa el talonario para mantenerlo debidamente archivado. Estos títulos se encuentran entregados a los accionistas.

CONFIRMADO QUE EL DOCUMENTO
DE ANTECEDENTE ES PNL COPIA DEL ORIGINAL
C.A.E. REPOSAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



E 7.- NOMBRAMIENTO Y ACREDITACION DE FUNCIONARIOS DIRECTIVOS Y ACCIONISTAS

Presidente de la Empresa es el Sr. Abogado Mariano Curicama Guamán designado por la Junta General de Accionistas mediante Resolución No 02-JUA-09 del 28 de septiembre del 2009 por el tiempo de dos años, habiéndose inscrito el nombramiento en el Registro Mercantil con el No 1369 bajo el número 8167 el 1 de octubre del 2009. Como Presidente Alterno fue designado el Sr. Juan de Dios Roldan.

Las instituciones accionista acreditaron debidamente a sus representantes a las sesiones de Junta General de Accionistas, igualmente los miembros del Directorio son debidamente designados y posesionados y sus funciones las cumplen con apego a los estatutos y al período que fueron nominados. El Gerente desempeña las funciones en calidad de encargado desde 10 de marzo del 2006, mediante Resolución No 006 de la misma fecha, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con el número 446 del 13 de marzo del 2006. Fue ratificado con Resolución No 13-JUA-2010 el 6 de abril del 2010. Cambio su relación de dependencia laboral con Resolución No 36-JUA-2010 y fijando su remuneración de conformidad con la Ley Orgánica de Servicio Público, El Auditor Interno fue reelegido en forma condicional al cambio de la personería jurídica de la empresa con Resolución No 30-JUA-10 el 19 de octubre del 2010 a partir del 7 de noviembre del mismo año. En cuanto a su relación laboral paso a formar parte de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Los Comisario fueron debidamente nominados por la Junta General de Accionistas y se encuentran en funciones prorrogadas. La Firma de Auditores Externos que revisarán los balances es MOORES ROWLAND ECUADOR Cía.Ltda. Contratada a través del sistema de Compras Públicas en el portal respectivo por el Gerente, gestión ratificada por la Junta General de Accionistas mediante Resolución No 34-JUA-10. El 28 de XII del 2011.

F.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

F.1.- RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

F.1.1.- RESOLUCIONES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PERIODOS ANTERIORES

La Junta General de Accionistas mediante resolución No 21-JUA-08 aprobó el Informe de Auditoría Operativa a las Obras Ejecutadas por Administración Directa y Contrato y dispuso a la Administración el cumplimiento estricto de las recomendaciones.

RECOMENDACIÓN No 6

El Director de Ingeniería y Construcción, conjuntamente con el Jefe de Planificación y otros Jefes de área deben diseñar e implementar formularios que respalden las obras en construcción, los que deben tener la numeración secuencial y los espacios para legalización...

Se considera inaplicable porque el Director de Ingeniería y Construcción manifestó que no se concluyó el contrato con la persona que tenía que definir este particular. El jefe de Planificación manifestó que no ha mantenido sesiones para impulsar el asunto, por lo tanto se deja como no cumplido.

RECOMENDACIÓN No 7

El Director de Ingeniería y Construcción, conjuntamente con el Jefe de Planificación, revisarán y analizarán los formatos de los formularios y documentos que sirven de respaldo para la ejecución de obras de construcción eléctrica y presentarán a consideración del Comité de Coordinación Administrativa.

Ídem con el comentario anterior.

RECOMENDACION No. 15

SE REPOSUSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA EMPRESA

2



El Director de Ingeniería y Construcción conjuntamente con el Jefe de Construcción Civiles, y Planificación definirán un instructivo que determine los plazos de los procedimientos que tienen relación con la ejecución de las obras.

Pendiente de cumplimiento

RECOMENDACION No. 17

El Director de Finanzas con el Director de Ingeniería y Construcción, Jefe de Presupuesto y Jefe de Planificación revisarán los procesos de registro y las bases del sistema contable en los términos de Reingeniería de Procesos, para que el sistema contable sea modificado y responda a las necesidades de información de la EERSA.

Esta actividad la está realizando la Dirección de Finanzas con la implementación de un nuevo sistema contable integrado que modifica algunos procedimientos. Se está realizando los estudios para determinar el porcentaje de gastos administrativos aplicable a las órdenes de trabajo.

RECOMENDACIÓN No 18

La Gerencia debe formar una comisión conformada por los Directores para que estimen los costos para los presupuestos de obra y los costos reales para los materiales, mano de obra y gastos indirectos.

Con cuyo fin la Contadora General ha hecho conocer con memorando No 907-DC-09 de 11 de febrero sus observaciones y solicita se forme la comisión para estudiar el caso. El Director de Ingeniería y Construcción manifestó que no se ha formado la comisión.

RECOMENDACIÓN No 20

El Director de Relaciones Industriales, coordinará con el Jefe del Centro de Procesamiento de Datos, Director de Finanzas, Jefe de Personal y Contadora General; para que hagan los cambios necesarios en el Programa de Roles de Pago para que presenten la información relacionada con el tiempo utilizado, número de trabajadores y toda la información que el Departamento de Contabilidad requiera para que determine costos reales de la mano de obra y provisiones de las cuadrillas de trabajo asignadas a la DIC.

El estado de esta recomendación guarda relación con la explicación de la recomendación No 18 debiendo añadir que la Dirección de Relaciones Industriales solicitó a la de Finanzas los cambios pertinentes que se requiere para modificar en el rol de pagos y cumplir con esta recomendación. Sin que hayan obtenido respuesta.

RECOMENDACIÓN No 21

Se analicen las funciones que el Reglamento Orgánico Funcional asigna a Inventarios y Aválúos, para implementar los procedimientos que permitan controlar y comparar la información de Ingeniería y Construcciones sobre los costos de obras.

Pendiente de cumplimiento. El Director de Finanzas indicó que es inaplicable por que la Unidad de Inventarios no tiene relación con la contabilidad de costos

RECOMENDACIÓN No 22

Solicitará en forma inmediata un Técnico del INEN para que inspeccione y emita un informe técnico sobre el funcionamiento del contador de cables, para que se tomen las acciones correctivas necesarias.

El Director de Finanzas manifestó que está en trámite la adquisición de un contador de cable.

RECOMENDACIÓN No 23

El Director de Ingeniería y Construcción conjuntamente con el de Finanzas y Jefe de Planificación, presentarán un estudio técnico de los Costos Administrativos e inversiones varias, con el fin de que se

C. E. REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA EMPRESA



aplique un sistema de costo unitarios que respalden la construcción de obras por administración directa y contrato..

El Director de Finanzas manifestó que esta listo el informe de análisis de costos administrativos del mismo que será puesto a consideración del Gerente para que autorice su implementación.

RESOLUCION 013-JUA-09

Al aprobar el Examen Especial a la Utilización de Materiales de la Fábrica de Postes en el punto c) recomendó a la Administración realice un estudio técnico del valor real del costo de elaboración de postes y someterlo a conocimiento de la Junta.

CONCLUSION

Las recomendaciones de la Resolución 21-JUA-08 en gran parte no se han cumplido principalmente con lo que tiene que ver con modificar ciertos procesos de los Sistemas Presupuestario y de Costos, por cuyo motivo no se los volverá a monitorear hasta que la empresa tenga resultado su nueva personería jurídica dentro del marco de empresa pública y su estructura organizacional. Particularmente se considera que deberá adoptar la Normativa Presupuestaria Pública y los clasificadores de Ingresos y Egresos vigentes, o en su defecto esperar las directrices que imparta el Ministerio del Ramo.

F.1.2.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2010

El detalle de las resoluciones que emitió el Junta General de Accionistas en el año 2010 se encuentra detallado en forma resumida en anexos No 1 y en el siguiente cuadro el nivel de cumplimiento periodo.

- A = CUMPLIDA
- B = NO CUMPLIDA
- C = PARCIALMENTE CUMPLIDA
- D = DIFERIDO
- E = DESAPROBO

No SESION	FECHA	No de RESOLUS	No de DISPOS	CLASIFICACION CUMPLIMIENTO			
				A	B	C	D
01	14/enero/10	1	1				1
02	18/enero/10	5	5	4			1
03	6/abril/10	7	10	7		2	1
04	19abril/10	1	1	1			
05	31/mayo/10	7	8	7			1
06	29/junio/10	2	3	2		1	
07	12/agosto/10	4	12	9		3	
08	19/octubre/10	3	5	5			
09	28/diciembre/10	6	7	6		1	
Total		36	52	41	0	7	4

CONTROLADO QUE EL DOCUMENTO
 CORRESPONDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 Y SE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

La Junta General de Accionistas durante el año 2010 fue convocada en forma extraordinaria en 9 oportunidades emitió 36 resoluciones conteniendo 52 disposiciones de las cuales se han cumplido 41, se han cumplido parcialmente 7, difirió el tratamiento del tema en 4 ocasiones, habiendo resuelto las mismas dentro del año. De las resoluciones que emitió fueron de carácter administrativo 8, de carácter financiero 8, de control 31, de naturaleza técnica 0, 1 desaprobó y en 4 oportunidad las difirió, habiéndola tratado y resuelto dentro del mismo año.

F.1.3.- RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO CUMPLIDAS

No existe en el presente periodo resoluciones que se consideren incumplidas.



F.1.4.-RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARCIALMENTE CUMPLIDAS O EN TRÁMITE

RESOLUCION No 10-JUA-10

- a) Aprueba el Examen Especial al Cumplimiento del Plan de Capacitación del periodo comprendido entre el 1ro de I del 2007 al 31 de XII del 2008 de la Auditoría Interna.
- b) Dispuso a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe

Sobre la recomendación 8 que planteaba que los trabajadores que asistan a cursos de capacitación tienen la obligación de presentar fotocopia del certificado de asistencia y/o aprobación en la Secretaría del COC a fin de dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Capacitación; sobre el particular se comprobó que se cumple en los cursos que son dictados en sitio coordinados por el Comité de Capacitación, pero los cursos abiertos los trabajadores se descuidan de cumplir con esta obligación de presentar el certificado para la base de datos de capacitación.

RESOLUCION No 11-JUA-10

- a) Aprueba el Examen Especial "Evaluación de Generación de Trámites de Documentación" del periodo entre el 1ro de I al 31 de XII del 2010.
- b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del informe

Resolución se encuentra parcialmente cumplida en el punto b) por estar pendientes las recomendaciones Nos 3 y 4.

El examen elaborado por la Auditoría Interna consta de dos cuerpos 1ro.- un cuestionario de control interno llevado a cabo mediante una encuesta dirigido a los usuarios del sistema bajo referencia de las ISO 27001 y 27004 referentes a Mediaciones para la Gestión de Seguridad de la Información y 2do el estudio de la información que arroja el sistema.

Del punto 1) de las percepciones de los usuarios se arriba a conclusiones que determinan que un grupo de usuarios manifestaron que el sistema de generación de documentos permite un buen manejo y administración de la información, que cuenta con respaldo técnico suficiente, que no han registrado inconvenientes relevantes y los que se han presentado han sido superados. Otro grupo manifiesta que no están claros con respecto al manejo en especial en la aplicación de todas las funciones, reportes y respaldos, pues no se han implementado lineamientos normativos o reglamentaciones con relación a la seguridad, uso y conservación de la información.

Esta división de opiniones de los usuarios del sistema determinó que se concluya que la información con respecto al uso adecuado del sistema no esté llegando a todos y que se recomiende implementar programas de capacitación e información permanente, que si bien ha habido preocupación de superar el problema no se ha llegado con la intensidad y calidad suficiente.

En el 2do cuerpo del informe hay dos recomendaciones la 3 y la 4 que se mantienen pendientes; la recomendación 3 se refiere a la necesidad de contar con un manual de documentación y archivo porque el que existe data del año 1982 motivo por el cual es absolutamente obsoleto, asunto sobre el cual todavía la empresa no ha tomado acciones para cumplir con la recomendación de elaborar un manual que contemple la base legal existente las normas técnicas sobre el flujo de la documentación, acopio en una unidad de archivo y la conservación y preservación de la documentación.

La recomendación 4 manda realizar un análisis sobre la posibilidad de implementar el sistema "cero papeles" como un mecanismo especializado para el manejo del archivo que se encargue del control, mantenimiento y conservación de la documentación. Sobre el punto la empresa ha readecuado el sistema existente digitalizando la documentación tanto interna como externa a fin de disminuir el papeleo, encontrándose esta actividad en proceso de prueba, sin embargo se sostiene que el sistema debe subir a un estadio superior tratando de erradicar paradigmas del papeleo y la firma autógrafa a un

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
SECRETARIA GENERAL
C/LE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA

(2)



modelo electrónico donde los documentos son creados, transmitidos, corregidos de manera electrónica.

RESOLUCION No 29-JUA-10

- Aprueba el examen Especial a las "Inversiones de Capital entre el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2009 de la Auditoría Interna.
- Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe

Sobre el punto b) que consta de tres recomendaciones la 2 y 3 están cumplidas, con respecto a la recomendación No 1 que recomienda que el Gerente presente proyectos, se la considera inaplicable por que el tema no corresponde al estudio y este aspecto está considerado en la Resolución No 31-JUA-10 que trata de la aprobación del presupuesto.

Las demás recomendaciones están cumplidas

RESOLUCION No 23-JUA-10

Aprueba el plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S según Resolución No 08.G.DSC.010, de 20 de XI del 2008 de la Superintendencia de Compañías. Dispone a la Administración presentar al Directorio informes periódicos sobre el cumplimiento.

Se encuentra pendiente el último punto sobre la inserción del asiento de inicio, que se concretará en el 2011.

RESOLUCION No 27-JUA-11

- Aprueba el Informe de Examen Especial a la Evaluación de los Servicios ofrecidos a los Clientes entre el 1ro de I al 30 de III del 2010.
- Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones.
- Recomendar a la Administración que en la Reforma Presupuestaria del 2010 o en el presupuesto del 2011 se considere la mejora de las instalaciones de las Agencias de atención al cliente del área rural.

El Ing. Obando Director de Comercialización manifestó que la única Agencia que tenía problemas de adecuación es la de Cajabamba, pero que con la reubicación del local donde funciona desde el mes de diciembre último, nuevo local tomado en arrendamiento que cuenta con área de recaudación y sala de espera se ha atendido la resolución de la Junta de Accionistas. Afirmó que el resto de agencias prestan las facilidades y comodidades que corresponde.

Desde el punto de vista del presente trabajo se considera que la Junta General de Accionista dispuso una acción más amplia por lo que la resolución se la considera parcialmente cumplida debiendo en el 2011 retomarse el particular..

RESOLUCION No 31-JUA-10

Aprueba el Presupuesto del Ejercicio Económico 2011, con las siguientes observaciones: que se incluya en los Objetivos Estratégicos el incremento de la generación hidroeléctrica propia, para cuyo efecto la Administración elaborará el o los proyectos de generación a ser financiados total o parcialmente con recursos propios (disponibilidades); que se elabore los proyectos de inversión para reposición de activos, a ser financiados con los recursos contemplados en las tarifas aprobadas por el CONELEC; que la Administración presente a la Junta General de Accionistas el detalle de los puestos vacantes que deben mantenerse en el Distributivo de Sueldos, sustentado en las necesidades reales de la empresa; y, que se ajuste las partidas de Gastos por concepto de Dietas considerando las disposiciones legales vigentes.

Esta resolución se encuentra como en proceso de cumplimiento, porque los condicionamientos puestos para la aprobación del presupuesto requieren de una reprogramación que la empresa deberá presentarlo conjuntamente con las modificaciones y liquidación presupuestaria al término del primer semestre. En esa misma oportunidad deberá presentarse el detalle de las partidas vacantes que deben

CONTROLADO QUE EL EQUIPAMIENTO
C. E. REPOSOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



mantenerse en el distributivo de sueldos. El último punto de que se ajuste las partidas de dietas esta cumplido, con una salvedad de un pago a los Asesores Jurídicos que está en trámite de recuperación.

F.2.- RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

F.2.1.- RESOLUCIONES DE PERIODOS ANTERIORES

RESOLUCION No 08-DIE-09

Recomienda a la Junta de Accionistas adjudique el concurso No 003-DIE-08 para la Modernización de la Subestación Central ALAO con la siguiente pelación:

A la firma ABBS S.A. por un monto de USD 665.913,92 menos contribuciones a no cancelarse USD 658.668,58. A la firma SIEMENS S:A: por un valor revisado de USD 664.959,57, y a la firma TCM S.A. por USD 1.008.735,27 Que la firma adjudicada se sujete fielmente a las especificaciones técnicas y observe lo especificado en el suministro de cableado.

La oferta de ABB incluye en el precio el 1% de contribución a la Procuraduría y el 1% al SIDEC USD 6.469,05 costo a disminuirse del valor

ANTECEDENTES

Cumpliendo con lo dispuesto por el Directorio la Administración puso a consideración de la Junta General de Accionistas para que sea tratado en el punto uno de la sesión que se llevó a cabo el 16 de febrero del 2009 en cuya oportunidad, este organismo acogiendo las observaciones del representante del Accionista Ex-Fondo de Solidaridad, tanto a las bases del concurso cuanto al análisis de las ofertas, mediante Resolución No 01-JUA-09 resolvió devolver al Directorio para que disponga a la Administración la revisión integral de las bases del concurso, el análisis de las ofertas y en general todo el proceso precontractual.

El Directorio a su vez con Resolución No 12-DIE-09 resuelve remitir la documentación del Concurso 03-DIC-08 de 27 de febrero del 2009 al Comité de Concurso de Ofertas para que revise el proceso, emita un pronunciamiento y observe en el futuro las acotaciones realizadas por el Ex-Fondo de Solidaridad.

El Comité de Concurso de Ofertas mediante Acta No 163 de 6 de mayo del 2009 conoce los informes presentados por la Comisión de Análisis y por la Gerencia con respecto a las observaciones hechas por el representante del Fondo de Solidaridad en el que se analizan los cuestionamientos de orden técnico, acogiendo el alcance del informe de la Comisión respectiva, la Resolución de la Junta General de Accionistas y Directorio resolvió.

Declara desierto el Concurso de Ofertas No 03-DIC-08
Recomendar a la Administración de la Empresa se inicie un nuevo proceso

Sobre la investigación sobre el punto, se encontró, que el área técnica sobre la central Alao, está considerando un proyecto de modernización y automatización integral, en el cual están incluidos los equipos del tema. El proyecto se encuentra en proceso de consultoría, para luego con esa documentación, se eleve al Portal de Compras Públicas para la adjudicación de la provisión y montaje de los equipos. Estas actividades están prevista se realicen en el presente ejercicio económico 2011 y resolverían por añadidura los requerimientos del Ministerio del Ramo en la aprobación del presupuesto del año que decurre.

RESOLUCION 14-DIE-09

Deja en suspenso el conocimiento y adjudicación del Concurso de Precios No 05-DOM-08, para la adquisición de 10 interruptores Retrofit de 15 KV en vacío.

La resolución anterior se mantiene pendiente desde el 27 de febrero del 2009, habiéndose verificado que está el área técnica elaborando los pliegos para elevar al Portal de Compras Públicas, existiendo en el 2011 la asignación presupuestaria para el efecto.

EMPRESA
C. E. ANTECEDENTES DEL CONCURSO
C. E. REPOSAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA
CONFIRMADO QUE EL EQUIVOCADO
CONFIRMADO QUE EL EQUIVOCADO
CONFIRMADO QUE EL EQUIVOCADO



F.2.2.- RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO EN EL 2010

A = CUMPLIDA
B = NO CUMPLIDA
C = PARCIALMENTE CUMPLIDA
D = DIFERIDO
E = CURSADO ORGANISMO SUPERIOR

No SESION	FECHA	No RESOLUCIONES	CLASIFICACION CUMPLIMIENTO				
			A	B	C	D	E
01	06/ene/10	2	1				1
02	26/ene/10	7	8				2
03	19/feb/10	6	1		1	1	4
04	22/mar/10	3	2				2
05	25/may/10	6					6
06	18/jun/10	5	3			2	
07	28/jun/10	2	2				
08	6/oct/10	5				1	7
09	/oct/10	7	5				3
10	12/nov/10	8	6				3
11	15/dic//10	5	4				1
TOTAL		56	32		1	4	29

El Directorio de la Empresa Eléctrica Riobamba durante el año 2010, sesionó en 11 oportunidades, emitiendo 56 resoluciones, de las cuales 51 que representan el 91.07% se encuentran cumplidas, 1 se encuentra como parcialmente cumplida, en 4 ocasiones las difirió pero las trató dentro del mismo período. Por otra parte 37 las resolvió dentro de sus propias competencias y 29 se tramitaron a la Junta General de Accionistas organismo que resolvió todas.

De las 37 resoluciones que tomó dentro de su competencia corresponden a: administrativas 25, de control 7, de carácter técnico 1, difirió 4 habiéndolas resuelto dentro del mismo periodo.

El detalle de las resoluciones que emitió el Directorio en el año 2010 se encuentra detallado en forma resumida en anexos No 2 y en el cuadro anterior se demuestra el nivel de cumplimiento.

F.2.2.- RESOLUCIONES DE DIRECTORIO PARCIALMENTE CUMPLIDAS

RESOLUCION No 11-JUA-10

Designa Comisión para que negocie conjuntamente con la Administración la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo con el Comité de Empresa de la EERSA, conformada por: Abgo. Mariano Curicama, Ingra. Silvana Álvarez, Eco Gustavo Andrade Dr. José Luis Aldaz.

Se solicita a la Administración que previo al inicio de las negociaciones prepare la información legal y pertinente para análisis por parte de la Comisión.

Esta resolución está cumplida, sin embargo se la hace constar como en proceso porque el fin primordial es la firma del Contrato Colectivo 2010-2011, el mismo que ha sido revisado por la Administración y el Comité de Empresa, se presentó al Ministerio de Relaciones Laborales el 13 de diciembre del 2010 y posteriormente ha sido enviado al Ministerio de Economía y Finanzas. Una vez que se cuente con los informes de ley se pondrá a conocimiento de la máxima autoridad.

F.3.- RECOMENDACIONES DE COMISARIO

De 15 recomendaciones que se impartió en el informe de Comisario no se cumplieron 9 que eran referentes principalmente a: Control de Inventarios, la inserción de la Valuación de la cuenta

COMISARIO QUE EL ENCARGADO
 DE ENTREGAR ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



Propiedad Planta y Equipo, el ajuste para reclasificar el registro del Ing. Leoncio Andrade, implementación del módulo que administre los activos fijos y el informe al cumplimiento de Plan Operativo. Las recomendaciones son coyunturales al respectivo ejercicio económico por lo que no prevalecen para el futuro y se las considera inaplicables.

Recomendaciones no cumplidas

RECOMENDACIÓN No 5.- La Dirección de Finanzas debe proceder a la baja del valor pendiente del CENACE para liquidar esta cuenta que no tiene reconocimiento del CENACE y resulta incobrable de conformidad con lo dispuesto en el Mandato No 15.

RECOMENDACIÓN No 6.- El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General deberán, poner en uso una nueva clasificación de los auxiliares contables de la bodega, que responda a la clase de repuestos, materiales, y suministro de uso de las distintas actividades técnicas que son de responsabilidad de la EERSA conforme esta contemplado en el nuevo plan de cuentas.

RECOMENDACIÓN No 7.- El Director Financiero con la autorización correspondiente, deberá disponer se realice los ajustes en más o en menos a fin de presentar saldos reales e igualmente que los saldos de los kardex contable y de bodega se concilien de manera que se tenga una información unificada.

RECOMENDACIÓN No 9.- Que todas las observaciones evidenciadas sobre Control Interno que se aplica en los procesos que formuló la Consultora sean adoptadas y el Informe Final se curse a la Contraloría General del Estado para que sobre las diferencias que significativas y que no hayan podido ser evacuadas se establezca las responsabilidades.

RECOMENDACIÓN NO 11.- El Director Financiero dispondrá el ajuste respectivo para retirar el valor consignado a favor del Ing. Leoncio Galarza de esta cuenta una vez que falta exclusivamente la factura y comunicará el particular al SRI.

RECOMENDACIÓN No 14.- Las Direcciones de Finanzas, Comercialización y Construcciones deben proceder a liquidar las Órdenes de Trabajo pendientes preferentemente las más antiguas.

Recomendaciones inaplicables

RECOMENDACIÓN No 10.- El Director Financiero dispondrá para que el inventario del año 2010 se efectue con corte al 31 de diciembre y con una prolija planificación, y con el personal suficiente para que el trabajo de verificación concluya en término perentorio.

RECOMENDACIÓN No 12.- La Administración proceda a ampliar mediante Adendum el contrato con la empresa valuadora para depurar la base de datos que proporciona la EERSA y fundamentalmente complementar con la información del 2009 y 2010. La fecha de corte más conveniente se considera el 30 de junio del 2010. Sobre los resultados deberá hacerse la respectiva inserción contable y los anexos que contenga el estudio conteniendo los registros individuales deberán incorporarse mediante auxiliares a la cuenta respectiva.

Recomendaciones en trámite

RECOMENDACIÓN No 1.- Respalda la Resolución del Comité de Concurso de Ofertas contenida en el Acta No 163 punto b) para que la Dirección Ingeniería y Contracciones inicie un nuevo proceso para la Adquisición de Equipos para la Modernización de la Subestación de la Central ALAO, de acuerdo con los trámites que corresponda.

F.4.- EVALUACION RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA

Mediante Resolución 16-JUA-10 de 31 de mayo del 2010 la Junta de Accionistas da por conocido el informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2009,

EMPRESA
CENACE
COMISARIO GENERAL DEL COF y DE LA EMERAL
CENACE EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



efectuado por la Consultora Lcda. Wilma Montaluisa Vivas la misma que fue legitimada en la disposición de la resolución referida.

El estudio de la Consultora no contiene recomendaciones, sin embargo plantea algunas puntualizaciones:

El saldo de USD 61.149.131,36 de la cuenta activos fijos al 31 de diciembre del 2009, no está sustentado por un inventario físico a nivel de unidades de propiedad, habiendo contratado con una firma independiente calificada un nuevo avalúo de los bienes, que en el primer resultado se hicieron observaciones las mismas que se encuentran en proceso de rectificación, Particular que no permitió la inserción contable del avalúo.

Que por cuanto la empresa no cuenta con un reporte de activos fijos desglosados por unidad de propiedad, el cálculo de la depreciación se lo realiza a nivel de mayor. Informo que se mantiene activos fijos obsoletos y que por otro lado realizó el retiro de servicio de bienes en mal estado e improductivo.

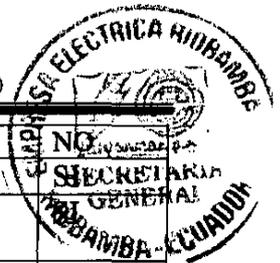
La Consultora emitió opinión favorable manifestando que los estados financieros están razonablemente expresados, excepto por los ajustes que pudieran arrojar el registro de la valuación de los activos fijos.

F.5.- EVALUACION AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA INTERNA

Los trabajos que la Auditoría Interna debía cumplir según su Plan de Trabajo del 2009 y los que quedaban pendientes del 2007 y 2009 se expresan en el siguiente cuadro que demuestran el estado en que se encuentran:

No	EXAMEN ESPECIAL	ORDEN TRABAJO	AVANCE %	APROBACION	
				DIR	JUA
	a) Pendientes 2007				
	Programa de Mantenimiento de Centrales		0	NO	NO
01	Evaluación Utilización Horas Extras.	5-ADI-08	100	NO	NO
02	Utilización Materiales Fábrica de Postes	2-ADI-08	100	SI	SI
	b) Programa 2008				
03	Cumplimiento Resoluciones DIR Y JUA 07	4-ADI-08	100	NO	NO
04	Evaluación FERUM 2007	1-ADI-08	100	NO	NO
05	Cumplimiento Contratos Cortes Reconexiones.	9-ADI-08	100	SI	NO
06	Cumplimiento Obligaciones Tributarias	6-ADI-08	100	SI	SI
07	Cumplimiento Normas Seguridad Salud ocupacional	3-ADI-08	100	SI	SI
08	Evaluación Financiera Compra Venta Energía	7-ADI-08	100	SI	SI
09	Control Utilización de Combustible	8-ADI-08	100	NO	NO
10	Evaluación Generación Tramites de Documentación	2-ADI-09	100	SI	SI
	c) Programa 2009				
	Evaluación Cumpto Resoluciones DIR JUA 08	3-ADI-09	100	NO	NO
11	Evaluación FERUM 2008	4-ADI-09	100	NO	NO
12	Pago de Viáticos y Subsistencias	7-ADI-09	100	SI	SI
13	Cuentas y Documentos por Cobrar	1-ADI-09	100	SI	SI
15	Bienes de Inventario y Control a Cargo Trabajadores	6-ADI-09	100	NO	NO
16	Cumplimiento al Plan de Capacitación	10ADI-09	100	SI	SI
17	Gestión a la bodega General	8-ADI-09	70	NO	NO
18	Servicios ofrecidos a los clientes	9-ADI-09	100	SI	SI
19	Evaluación FERUM 2008 Ampliatorio	5-ADI-09	100	NO	NO
	d) Programa 2010				
20	Cumplimiento de Resoluciones DIR JUA 2009	3-ADI-10	60	NO	NO

EMPRESA
 DE REPOSAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 COMISARIA GENERAL DE LA
 EMPRESA



21	Evaluación FERUM 2008 Ampliatorio CONSOL	1-ADI-10	100	NO	NO
22	Evaluación Procedimientos Contratación Pública	5-ADI-10	100	SI	SI
23	Inversiones de Capital (Seguridad Rentabilidad inversiones)	6-ADI-10	100	SI	SI
24	Fiscalización de Obras (Ejecución de Presupuesto e impacto medio ambiente)	7-ADI-10	100	NO	NO
25	Reparación del Rotor de la Central Rio Blanco				
26	Registro y Atención de Quejas (Evalúa eficiencia y agilidad atención al cliente)	9-ADI-10	50	NO	NO
	e) exámenes adicionales				
27	A la Bodega de la Agencia Alausí	2-ADI-10	95	NO	NO
28	A la Concesión de préstamos adquisición artefactos	4-ADI-10	100	SI	SI
29	Seguimiento Recomendaciones Contraloría	2-ADI-10	75	NO	NO
	e) Programa 2011				
30	Evaluación Cumplimiento de Resoluciones DIR JUA 2010 Órganos de Control 2010	2-ADI-11	60	NO	NO
31	Evaluación FERUM 2010	1-ADI-11	100	NO	NO
32	Control de recursos Humanos 2010				
33	Cumplimiento Plan Anual de Compras 2010				
34	Cumplimiento de procesos Judiciales				
35	Evaluación al Sistema de Control Interno				
36	Seguimiento a las Recomendaciones Emitidas Por Auditoría Interna y Externa	3-ADI-11	60	70	

Como se desprende la Auditoría Interna tiene un Exámenes Especiales del 2007 por preparar conocer y aprobar por parte del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

De los examen pendiente de cumplimiento del Programa 2008 el Directorio y la Junta de Accionistas no han conocido y aprobado 1 y 1 adicional solo la Junta.

El Plan Anual de Actividades para el año 2009 de la Auditoría Interna aprobada por la Junta General de Accionistas según Resolución No 42-JUA-2008 falta uno por conocer y aprobar el Directorio y la Junta y otro que todavía está en proceso.

Del 2010, 3 Exámenes Especiales se han concluido y fueron aprobados por el Directorio y la Junta uno falta la aprobación del Directorio y la Junta y tres están en proceso.

Los Exámenes a los Programas FERUM según manifestó el ExAuditor Jefe son aprobados exclusivamente por la Gerencia y remitidos al CONELEC, los Exámenes de Cumplimiento de Resoluciones de la Junta de Accionistas, Directorio y Recomendaciones de Órganos de Control son informados a la Administración y mantiene permanente seguimiento.

...../.....

EMPRESA
 C. ENTREGA DEL DOCUMENTO
 O ENTREGA DEL ORIGINAL
 C. REPOSICION EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



G.- ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
G.1.- ANALISIS GLOBAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NIVEL DE ACTIVOS PASIVOS Y PATRIMONIO COMPARADO.

Concepto de cuenta	31-XII-09	31-XII-10	Variación %
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y bancos y fondos rotativos	2.297.413	5.269.366	129,36
Inversiones Temporales de Caja	8.720.140	8.100.000	- 7,11
Fideicomiso	2.519.424,	2.797.345	11,03
Cuentas por cobrar	8.047.901	10.933.161	35,85
Otros activos corrientes P. Antici	1.638.263	2.237.000	36,55
Inventarios	<u>5.742.841</u>	<u>4.235.124</u>	<u>- 26,25</u>
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	28.965.982	33.571.996	15,90
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, maquinaria y equipo	61.149.131	65.105.227	6,47
Anticipo a proveedores	551.984	244.844	- 55,64
Cuentas por cobrar largo plazo	386.827	87.000	- 77,51
Gastos diferidos	209.263	0	- 100,00
Inversiones largo plazo	18.479	18.479	0,00
Obras en Construcción	6.561.144	5.320.850	- 18,90
Activo fijo no en operación	0	196.973	100,00
Otros activos no corrientes (pagos ant)	<u>44.235</u>	<u>44.329</u>	<u>0,21</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	68.921.063	71.017.702	3,04
TOTAL ACTIVOS	97.887.045	104.589.698	6,84
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Documentos por pagar	213.827	5.487	- 97,43
Cuentas por pagar	13.029.523	13.386.144	2,74
Beneficios sociales por pagar	<u>131.375</u>	<u>105.978</u>	<u>- 19,33</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	13.374.725	13.497.609	0,92
PASIVOS NO CORRIENTES			
Anticipos obras en construcción	33.166	22.944	- 30,82
Otros pasivos no corrientes	<u>7.624.994</u>	<u>8.628.278</u>	<u>13,16</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7.658.160	8.651.222	12,97
TOTAL PASIVOS	21.032.885	22.148.831	5,31
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	10.993.788	10.993.788	0,00
Aportes para futura capitalización	12.192.283	8.372.489	- 31,33
Reservas	52.532.202	52.532.202	0
Donaciones	1.327.764	1.355.951	2,12
Otras cuentas patrimoniales	-301.092	5.391.712	
Utilidades retenidas	<u>109.215</u>	<u>3.794.725</u>	<u>3.374,55</u>
TOTAL PATRIMONIO ACCIONISTAS	76.854.161	82.440.867	7,27
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	97.887.045	104.589.698	6,85
CUENTAS DE ORDEN	74.421.990	6.086.368	- 90,11

CONTROLADO: QUE EL DOCUMENTO
 PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 EN REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



BALANCE GENERAL

Las cifras del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2010, son los valores con los cuales la EERSA cierra el Ejercicio Económico del 2010, conteniendo variaciones importantes respecto al ejercicio económico del año 2009; debido a los resultados obtenidos como consecuencia de las operaciones de su competencia. Las cifras son absolutamente comparables por que los cambios que impactaron en la presentación del Balance de Situación como: la adopción de un nuevo plan de cuentas que implicó ajustes y reclasificaciones; y la presentación y clasificación de las partidas con formato NIIF, afectaron al ejercicio anterior; en el presente año las variaciones se presentan por un mejor posicionamiento financiero.

ACTIVO CORRIENTE

El Estado de Situación Financiera presenta un incremento en las cuentas Caja Bancos, por cuanto de USD 2.297.413 pasa a USD 5.269.366 que en términos absolutos es de USD 2.971.953; que representa el 129,36% de crecimiento, particular que constituye un aumento acentuado, sin que este determinado por un movimiento entre las cuentas de disponible, sino que provienen de ingresos operacionales netos, dentro de los cuales figuran los reconocimientos de los subsidios del Estado. En el grupo también se encuentra USD 2.200 de los fondos rotativos para vultos de las cajas de recaudación de las Agencias, no liquidados al término del ejercicio económico.

Las Inversiones Temporales de Caja han disminuido en USD 620.140 que representa un - 7,11 de decrecimiento, particular que se destaca para que se coloquen más recursos provenientes de la cuenta Bancos en pólizas como alternativa de inversión.

Las cuentas por cobrar tienen un crecimiento del 35,85% que se considera normal fruto de la mayor actividad comercial.

El decrecimiento del saldo de la cuenta Inventario que de USD 5.742.841 pasa a USD 4.235.124 es normal determinado por que en el ejercicio anterior hubo ingreso de bienes coyunturales como fue la renovación del parque automotor, la adquisición de materiales necesarios para el sostenimiento de las actividades técnicas se ha mantenido normal.

El Activo Corriente con un crecimiento del 15,90 es alto con 3 puntos más que el año pasado, y comparativamente con los crecimientos que tienen empresas similares se podría catalogar como excepcional y que le ubican a la EERSA con un buen posicionamiento financiero.

ACTIVO NO CORRIENTE

La cuenta más significativa de crecimiento es la que corresponde a "Propiedad Planta y Equipo" no solamente comparada con las cuentas del grupo, sino con respecto al año anterior que creció en 0,94% frente al 6,47 que arroja el año en estudio, que en términos absolutos es de USD 3.956.096, cifra que revela que la empresa tiende permanentemente a un mejoramiento de sus instalaciones.

Hay dos cuentas que por el porcentaje alto de variación atraen la atención, y que corresponde a "Gastos Diferidos" que arroja un saldo cero con porcentaje del - 100% debido a la terminación de la póliza de fidelidad y la otra "Activo Fijo No en Operación" que aparece con un saldo de USD 196.973 que refleja un crecimiento del 100%. Este asunto no amerita importancia porque es un registro en tránsito por ser bienes sin asignación a la fecha del cierre del ejercicio y que fue corregido en el ejercicio 2011.

La administración contrató con la firma LEVIN la valuación de los activos de la empresa con corte al 31 de diciembre del 2008 cuyos resultados no pudieron ser insertados. El resultado en primera instancia fue de USD 148.088.587,03 sin que se haya realizado la inserción contable como estaba previsto. Este particular se contradice con el valor histórico que sigue conservando la cuenta, por lo que es imprescindible se resuelva el particular bajo la recomendación que se emitió para el efecto.

EMPRESA
EERSA
REPOSAR EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA
COMISARIO GENERAL
EERSA
REPOSAR EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



En dos cuentas que se mantienen estrechamente ligadas como son "Obras en Construcción" y "Anticipos a Proveedores" los saldos finales han disminuido con respecto a los saldos iniciales en 18,90 y - 55,64 respectivamente, particular que como se analizara posteriormente significa o que una parte los proveedores están cumpliendo sus compromisos o que en defecto se está dejando de expandir las inversiones

Otra variación en el "Activo No Corriente" se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo por - 77,51% debido a que se reclasificó el auxiliar "Préstamo a los Trabajadores" a la cuenta 112303 "Fondo Rotativo Préstamo Empleados"

PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

El pasivo corriente crece a una tasa del 0,92% porcentaje que no amerita comentario por permanecer casi en los mismos términos del año anterior en el que influyó las compras de energía a Colombia por el estiaje, particular que el año en análisis ha estado exento.

El "Pasivo No Corriente" son transacciones normales y propias de la actividad económica, creciendo a una tasa de 12,97%.

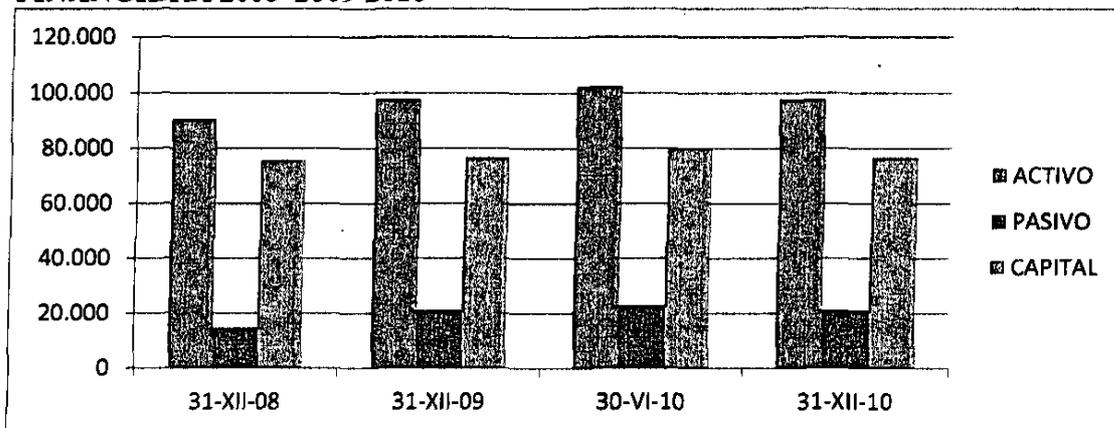
PATRIMONIO

La cuenta Capital Social no ha sufrido variación con respecto al saldo que contempló el aumento de capital resuelto por los Accionistas con Resolución No 19-JUA-09 de 28 de julio del 2009 por las Utilidades no distribuidas correspondientes al 2008, que fijo el Capital Social en USD 10.993.788,00, aumento que se produjo en un 100,558 %. Conservando la paridad accionaria entre las instituciones socias.

En este segmento el impacto más importante tiene la cuenta "Aportes para Futura Capitalización" que disminuye en un 31,33% como consecuencia del débito proveniente de la Resolución de la Junta General de Accionista No 28-JUA-10 del 19 de abril del 2010, que dispuso que, de los aportes para futura capitalización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, se compense la deuda que tiene el Estado con la EERSA, como consecuencia de la aplicación del Mandato Constituyente No 15 por el valor de USD 5.541.265,26. Este hecho también impacto en la cuenta "Mandato Constituyente No 15" que registro la transacción anterior por el lado del haber.

Por último se expresa las utilidades que la EERSA declara de USD 3.794.724,27 que es bastante significativa tomando en cuenta la utilidad que obtuvo el año de 2009 de USD 109.216,25.

GRAFICO DE LA DESCOMPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2008 2009 2010



C. E. EERSA
 C. E. EERSA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 C. E. EERSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

En dos cuentas que se mantienen estrechamente ligadas, como son "Obras en Construcción" y "Anticipos a Proveedores" los saldos finales han disminuido con respecto a los saldos iniciales en - 18,90 y - 55,64 respectivamente, particular que como se analizara posteriormente significa o que por una parte los proveedores están cumpliendo sus compromisos o que en defecto se está dejando de expandir las inversiones

Otra variación en el "Activo No Corriente" se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo por - 77,51% debido a que se reclasificó el auxiliar "Préstamo a los Trabajadores" a la cuenta 112303 "Fondo Rotativo Préstamo Empleados"

PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

El pasivo corriente crece a una tasa del 0,92% porcentaje que no amerita comentario por permanecer casi en los mismos términos del año anterior en el que influyó las compras de energía a Colombia por el estiaje, particular que el año en análisis ha estado exento.

El "Pasivo No Corriente" son transacciones normales y propias de la actividad económica, creciendo a una tasa de 12,97%.

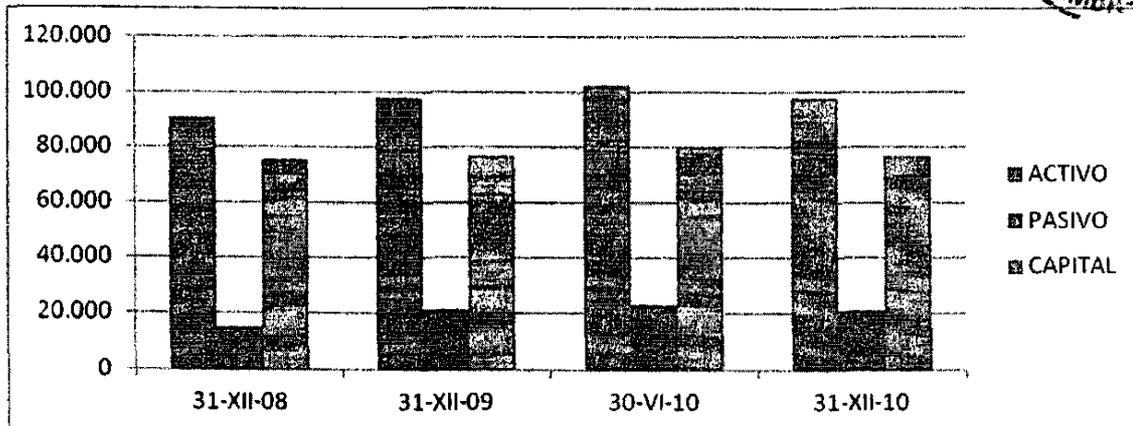
PATRIMONIO

La cuenta Capital Social no ha sufrido variación con respecto al saldo que contempló el aumento de capital resuelto por los Accionistas con Resolución No 19-JUA-09 de 28 de julio del 2009 por las Utilidades no distribuidas correspondientes al 2008, que fijo el Capital Social en USD 10.993.788,00, aumento que se produjo en un 100,558 %. Conservando la paridad accionaria entre las instituciones socias.

En este segmento el impacto más importante tiene la cuenta "Aportes para Futura Capitalización" que disminuye en un 31,33% como consecuencia del débito proveniente de la Resolución de la Junta General de Accionista No 14-JUA-10 del 19 de abril del 2010, que dispuso que, de los aportes para futura capitalización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, se compense la deuda que tiene el Estado con la EERSA, como consecuencia de la aplicación del Mandato Constituyente No 15 por el valor de USD 5.541.265,26. Este hecho también impacto en la cuenta "Mandato Constituyente No 15" que registro la transacción anterior por el lado del haber.

Por último se expresa las utilidades que la EERSA declara de USD 3.794.724,27 que es bastante significativa tomando en cuenta la utilidad que obtuvo el año de 2009 de USD 109.216,25.

GRAFICO DE LA DESCOMPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2008 2009 2010





La empresa suscribió el contrato con RECYCORT CIA Ltda. Por sensibilidad con los abonados, los sectores rurales indicados para que no incurran en gastos de movilización y viajes que supera el valor de la planilla. Por los servicios prestados se reconoce un valor unitario de ONCE CENTAVOS CON SESENTA Y SEIS CENTICIMAS DE DÓLAR, por cada planilla recaudada, se reconoce el 2,5% de la recaudación total mensual, más el impuesto al valor agregado. La empresa entregó también un anticipo de USD 15.000,00 para la compra de equipos y adecuación de redes.

G.2.1.2.- La cuenta del Fideicomiso Mercantil es alimentada con transferencias de las cuentas de bancos, habiendo iniciado el ejercicio con USD. 2.519.424,31 más las transferencias totales del año de USD 25.960.242,51 menos los egresos por USD.25.682.321,98 nos da un saldo de USD. 2.797.344,84, cifras que indican que el movimiento de la cuenta se ha manejado en términos normales con respecto a años anteriores y que se cumple con los términos del fideicomiso.

B. DESCOMPOSICION DEL SALDO

	PARCIAL	DEBE	HABER
Saldo inicial al 31 XII 2009 según Estados Financieros		2.519.424,31	
Venta anticipada a CELEC		500.000,00	
INGRESOS ORDINARIOS			
Primer trimestre	4.989.461,85		
Segundo trimestre	5.106.061,16		
Tercer trimestre	5.443.255,59		
Cuarto trimestre	<u>5.015.214,49</u>	20.553.993,09	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
Tarifa Dignidad	1.599.648,32		
Déficit Tarifario	3.033.262,79		
Ley del anciano	119.835,19		
Ley del Deporte	16.852,57		
Volcán Tungurahua	46.494,93		
Intereses enero diciembre	90.155,62	4.906.249,42	
EGRESOS			
Primer trimestre	6.171.406,63		25.682.321,98
Segundo trimestre	5.348.707,21		
Tercer trimestre	8.053.208,64		
Cuarto trimestre	6.108.999,50		
Saldo final al 31 de XII 2010			<u>2.797.344,84</u>
SUMAN		<u>28.479.666,82</u>	<u>28.479.666,82</u>

CONTROL QUE EL DOCUMENTO
 SE ENCONTRE EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

(2)

En cuanto al Fideicomiso, se lo administra para realizar los pagos a las generadoras por la compra de energía en el mercado SPOT y mediante contratos de compra de energía y potencia a plazos (PPA) para cuyo efecto mantiene suscrito un contrato de fideicomiso mercantil desde el 17 de septiembre del 2001, otorgado a favor de la compañía Administradora de Fondos FONDOSPICHINCHA S.A. para garantizar el pago a las generadoras, transfiriendo en forma obligatoria al patrimonio del fideicomiso el derecho de cobro de la facturación, que emite la EERSA, por concepto de la prestación del servicio y suministro de energía, por este año la empresa ha procedido a realizar una reforma al fideicomiso en la Notaria Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 29 de enero del 2010 reformando el literal e) de la cláusula tercera del Plazo indicando que el fideicomiso mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2010. Que el CONSTITUYENTE podrá solicitar a la FIDUCIARIA la terminación anticipada del fideicomiso, para cuyo efecto notificara su decisión con el termino de 30 días de anticipación...de considerarlo procedente las partes de común acuerdo podrán renovar el plazo del contrato por el tiempo que consideren pertinente previo la firma de un adendum. El Fideicomiso opera depositando diariamente una parte del dinero recaudado en las oficinas de los bancos, los mismos que cancelan a los beneficiarios por la provisión de energía eléctrica mediante notificaciones del Comité Técnico, para cuyo efecto se elabora un cuadro en el que se establece la periodicidad de los desembolsos



En esta cuenta se registra el ingreso de conceptos como la Tarifa de la Dignidad por un valor de USD 1.599.648,32, por Déficit Tarifario recibió USD 3.033, un valor de USD 90.155,62 por intereses de generación de la cuenta bancaria, por otros conceptos USD 15.680,27. Valores que nos da un total de USD 4.906.249,42

Por ingresos transferidos de los bancos que perciben los recursos que pagan los abonados registra USD 20.553.993,09, que sumados al saldo que arrojo el ejercicio anterior de USD 2.519.424,31, acreditación de una venta anticipada del ejercicio anterior por USD 500.000,00, la cuenta cierra con un valor de USD 28.479.666,82.

G.2.1.3.-INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA Adicionalmente hay que considerar las inversiones de plazo fijo por USD 8.100.000,00 que de USD 8.720.139,81 han decrecido en términos absolutos en USD 620.139,81, observándose que se ha retirado las inversiones del Bco. Del Pichincha y Mutualista Pichincha por otra parte se han apertura en el Bco. Internacional. Se observó que los intereses han caído sobre los originales y que las reinversiones se han demorado en concretar.

Las inversiones temporales de caja han dado un rendimiento de USD 439.812,10 por concepto de intereses devengados al término del vencimiento de los instrumentos contratados en las entidades financieras de conformidad con el siguiente detalle

DETALLE DE VENCIMIENTOS

PERIODO	FECHA	DESCRIPCION	MONTO
enero	04/01/10	Vencimiento póliza Bco. Promérica intereses	27.300,00
enero	27/01/10	Vencimiento póliza Mlta Pichincha intereses	<u>1.350,24</u>
		SUMAN	<u>28.650,24</u>
marzo	22/03/10	Vencimiento póliza Bco. ProCredit intereses	25.656,94
marzo	22/03/10	Vencimiento póliza COOP Oscus intereses	13.346,67
marzo	22/03/10	Vencimiento póliza Bco. De Guayaquil intereses	<u>34.125,00</u>
		SUMAN	<u>73.128,61</u>
abril	01/04/10	Vencimiento póliza Bco. Del Pichincha intereses	<u>37.333,33</u>
		SUMAN	<u>37.333,33</u>
mayo	19/05/10	Vencimiento póliza Bco. Del pacifico intereses	<u>197,13</u>
		SUMAN	<u>197,13</u>
Julio	01/07/10	Vencimiento póliza Bco. Del Austro intereses	55.177,78
Julio	16/07/10	Vencimiento póliza Bco. Del Pacifico intereses	9.659,21
Julio	19/07/10	Vencimiento póliza Bco. De Guayaquil intereses	37.875,00
Julio	19/07/10	Vencimiento póliza Bco. Promérica intereses	36.291,67
Julio	20/07/10	Vencimiento póliza Bco. Del Pichincha intereses	40.881,95
julio	23/07/10	Vencimiento póliza Mlta Pichincha intereses	<u>10.304,95</u>
		SUMAN	<u>190.190,56</u>
septiembre	20/09/10	Vencimiento póliza COOP Oscus	<u>13.346,67</u>
		SUMAN	<u>13.346,67</u>
Octubre	11/11/10	Vencimiento póliza Bco. Internacional intereses	31.423,61
Octubre	11/11/10	Vencimiento póliza Bco. Promérica intereses	32.177,78
octubre	11/12/10	Vencimiento póliza Bco. ProCredit	<u>33.364,17</u>
		SUMAN	<u>96.965,56</u>
		TOTAL	<u>439.812,10</u>

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 ANTERECEDENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE SE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



El estado de las inversiones al 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

1.- Certificado de depósito a plazo Bco. Del Austro a 210 días de plazo con un interés del 8,00%. Vence el 27 de I del 2011.	1.300.000,00
2.- Certificado de depósito a plazo Bco. De Guayaquil con interés del 4,25% a 180 plazo. Vence el 23 de II del 2011.	1.000.000,00
3.- Certificado de depósito a plazo Bco. de Guayaquil a 180 días con interés del 4,25% vence el 22 de III 2011	1.000.000,00
4.- Certificado de depósito a plazo en la Cooperativa OSCUS al 8,30 % a 182 de plazo. Vence el 21 de III del 2011.	300.000,00
5.- Certificado de Depósito a Plazo Bco. PROMERICA con interés del 5,80 % a 187 días. Vence el 28 de III del 2011.	1.000.000,00
6.- Certificado de Depósito a Plazo Bco. ProCredit con interés del 5,25% a 181 días Vence el 25 de II del 2011	1.000.000,00
7.- Certificado de Depósito a Plazo en el Banco Internacional al 5,90% a 181 días. Vence el 23 de III 2011.	1.000.000,00
8.- Certificado de Depósito a Plazo en el Banco Internacional al 6,25 % a 182 días de plazo. Vence el 11 de IV del 2011	1.000.000,00
9.- Certificado Bco. Solidario con interés del 6,00 % a 181 días plazo. Vence el 22 III 2011	<u>500.000,00</u>
SALDO B	<u>8.100.000,00</u>

G.2.1.4.- Por último en los Fondos Rotativos se han producido algunas novedades durante el año 2010: incremento a USD 2000,00 el fondo de la Sra. Susana Santillán con el cual atiende algunos fondos para vueltos de las cajas de recaudación, Se reemplazó al Sr Hernán Coronel en la Agencia de Cumanda con la Sra. Mirtha Garofalo asignándole USD 1.550,00 y se suprimió el fondo del Sr Pablo Pacheco de la Agencia Cumanda. Los principales fondos rotativos son los siguientes:

OBJETO	RESPONSABLE	VALOR
Viáticos dietas y caja chica	Sra. Ximena Garzón	29.000,00
Agencia Alausi	Sr. Manuel Cevallos	3.000,00
Agencia Cumanda	Sr. Mirtha Garofalo	1.550,00
Compras	Sr. Marcelo Guerra	2.000,00
Clientes	Sra. Mónica Miño	6.000,00
Mantenimiento vehículos	Lcdo. Mario Haro	2.000,00
Fondo Jefe de Recaudación	Susana Santillán	2.000,00

El saldo de USD 2.200,00 que arrojaron los Fondos Rotativos corresponde a la falta de liquidación al 31 de diciembre del 2010 por cuanto el personal responsable de la administración de los mismos se negó con el argumento de la imposibilidad de conseguir moneda fraccionaria para los vueltos.

Sin embargo como control sobre estos fondos se debe indicar que se realizaron arqueos sorpresivos los mismos que arrojaron las novedades que en su momento se hizo conocer al Directorio, también se conoció que como medida alternativa a la liquidación, la Auditoría Interna realizó un arqueo general a las cajas cuyos resultados se desconocen.

COMENTARIO

El asunto más importante que se evidencio al estudiar los registros fue que las transferencias correspondientes al subsidio por Déficit Tarifario se encontraban agrupados con otros conceptos tales como: subsidios por Ley del anciano, Ley del deporte, y evacuados por el Volcán Tungurahua, sin la desagregación que permita mantener la información completa y la determinación del ingreso por su naturaleza.

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 CUMPLA CON LOS REQUISITOS
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



El motivo anterior motivo a que tanto la Contadora General como desde el Comisario solicitamos al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable nos proporcione el detalle para introducir los ajustes pertinentes. La respuesta se obtuvo en los siguientes términos:

En atención a su pedido, mediante comunicación del 20 de marzo del 2011 relacionada con la desagregación de los valores de subsidios transferidos por el Estado a la Empresa Eléctrica Riobamba en el 2010, cumpiame manifestar lo siguiente: Con base en la información proporcionada por el CONELEC, el Ministerio de Electricidad y Electricidad y Energía Renovable, solicita al Ministerio de Finanzas la transferencia de los valores mensuales correspondiente a los subsidios reconocidos por el Estado a favor delas empresas eléctricas. Una vez verificada la transferencia de los recursos a las empresas por parte del Ministerio de Finanzas, la Subsecretaria de Control de Gestión Sectorial del MEER comunica a las empresas eléctricas el detalle de los subsidios transferidos. Adjunto sírvase encontrar copia de una de las comunicaciones remitidas por esta Subsecretaria a las empresas eléctricas en el año 2010, la cual corresponde al oficio No 0946-SCGS-2010, de 22 de diciembre del 2010, con tres anexos en los que se detallan los subsidios de los meses de mayo, junio, y julio-agosto del 2010 respectivamente. Por lo que antecede, corresponde a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. realizar la entrega de la información por usted requerid, en razón de que esa empresa al igual que el resto de empresas eléctricas de distribución dispone de la misma, Atentamente, VICTOR OREJUELA LUNA Subsecretario de Control de Gestión MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE.

RECOMENDACIÓN No 3

La Dirección de Finanzas debe proceder a una adecuada determinación de los ingresos provenientes de los subsidios del estado por su naturaleza y procedencia. En caso de diferencia realizar las gestiones de recuperación de los saldos pendientes.

CUENTA 1121.- DOCUMENTOS POR COBRAR

La cuenta al 31 de diciembre del 2010 tiene un saldo de USD 13.546,04 que con respecto al saldo de USD 18.280,51 que tuvo al 31 de diciembre del 2009, se desprende una mejor recaudación, por otra parte el total de registros por contratos por instalaciones eléctricas ascendieron a USD 23.680,56 y los abonos a USD 28.415,03 cifras que permiten concluir que hubo una mejor recaudación con respecto a otros periodos económicos pasados, principalmente en la relación contratos vrs abonos, ya que el año pasado fue de USD1.303,81 superior a lo contratado y el presente año de USD 4.734,47 cifras que indican que existió una mayor acción operativa.

En el ejercicio anterior la cuenta tenía una cartera vencida de USD 5.064,42 correspondiente a 7 abonados, de los cuales persisten 5 por un valor de USD 4.089,56 sobre los cuales es necesario iniciar acción coactiva.

<u>PERIODO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>VALOR</u>
2005	PEDRO JAYA CHUCURI	260,72
2006	MARIO CAJILEMA PAGUAY	955,26
2006	ARMANDO CARRASCO PARRA	223,12
2007	ANTONIO VANEGAS PINOS (realizó pago parcial)	224,41
2008	JOSE PATIÑO	<u>2.426,05</u>
	TOTAL	<u>4.089,56</u>

RECOMENDACIÓN No 4

Contabilidad debe remitir estado de cuenta de las personas indicadas a la Asesoría Jurídica para el inicio de la acción coactiva y de otras que a su juicio estén entrando en demora injustificada dentro del periodo.

CUENTA 1122.- CUENTAS POR COBRAR ABONADOS CONSUMIDORES

Esta cuenta registra el manejo de la facturación por el consumo de energía de los abonados, los recargos por alumbrado público, los cargos de comercialización, el 10% del FERUM de planillas de la cartera vencida a los sectores comercial industrial y (este concepto fue eliminado desde julio 23

COPIA QUE EL COMISARIO
 ENTREGA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



del 2008) las tasas y retenciones de terceros a favor de los municipios por servicio de bomberos. Adicionalmente registra operaciones por arriendo de transformadores créditos de medidores, intereses y depósitos en garantía. El movimiento de la cuenta es como sigue según los estados financieros:

Los débitos de esta cuenta provienen de la facturación de energía eléctrica que se prepara en la Dirección de Comercialización, correspondiéndole a Contabilidad desglosar el mayor general en los respectivos auxiliares y registrar las refacturaciones diariamente cuando hay subfacturación o sobrefacturación.

Los créditos a la cuenta provienen de la recaudación diaria, efectuada en la matriz como en las agencias que se expresan en el Parte de Recaudación Consolidado que emite Tesorería sobre el particular.

RESUMEN CONSOLIDADO DE LA CUENTA

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▲	CREDITOS ▼	SALDO FINAL
a) Cuentas por cobrar servicios EERSA				
Ctas Cobrar Abonados	2.803.163,58	16.200.551,00	15.658.388,07	3.345.326,51
Alumbrado Público	523.623,74	2.984.854,18	2.861.425,95	647.051,97
Ctas Cobrar Agentes MEN	2.838.010,67	3.958.667,17	4.260.586,25	2.536.091,59
Grandes consum y distrib.	8.601,57	3.503.309,74	3.507.790,46	4.120,85
OTROS	<u>260.452,59</u>	<u>408.855,78</u>	<u>384.548,83</u>	<u>284.759,54</u>
Subtotal	<u>6.433.852,15</u>	<u>27.056.237,87</u>	<u>26.672.739,56</u>	<u>6.817.350,46</u>
b) Cuentas por cobrar servicios de terceros				
Retención Bomberos, incendio	621.344,40	2.493.033,09	2.367.458,63	746.918,86
Impuestos tasas (FERUM)	10.824,99	3.567,62	6.953,56	7.439,05
Depósitos en Garantía	<u>41.640,05</u>	<u>116.009,88</u>	<u>126.460,25</u>	<u>31.189,68</u>
Subtotal	<u>673.809,44</u>	<u>2.612.610,59</u>	<u>2.500.872,44</u>	<u>785.547,59</u>
TOTAL	<u>7.107.661,59</u>	<u>29.668.848,46</u>	<u>29.173.612,00</u>	<u>7.602.898,05</u>

COMISARIO GENERAL DE EERSA
 C. J. REYES EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

La cuenta al 31 de diciembre del 2010 registró un saldo de USD es de USD 7.602.898,05, el mismo que se desglosa, entre los valores que realmente corresponden a la EERSA con los fondos de terceros, entre los cuales se encuentra las recaudaciones para el FERUM y de los Bomberos. Así se demuestra que lo que corresponde a la Empresa cobrar alcanza USD. 6.817.350,46 que representa el 89,67% y los fondos de terceros alcanza USD 785.547,59 que representa el 10,33 % manteniéndose una proporcionalidad parecida a la registrada el año pasado. Por otra parte el saldo ha sido conciliado en Acta No 72 del 29 de enero del 2011 entre las Direcciones Financiera y Comercialización, Centro de Cómputo y Contabilidad.

Las cuentas por cobrar abonados principalmente con saldo final de USD 3.345.326,51 está constituido por el servicio residencial que alcanza USD 2.300.901,48, con el 68,78, luego en importancia viene el comercial con USD 718.701,82, con el 21,48% y el industrial con USD 244.455,66 que es el 7,31, posteriormente vienen otros sectores que no ameritan mencionar por su importancia marginal. Con el 2,43%

a.-El monto total de facturación del 2010 fue de USD. 22.647.750,00 que con relación a lo recaudado de USD 22.379.891,00 cubre un 98,82 % que es inferior al que se registró el año pasado, pero superior en 0,82 % al porcentaje considerado en el Plan Operativo, lo que demuestra que se recuperó un valor significativo de la cartera morosa que constaba en el saldo inicial.



En el 2008 esta cuenta fue afectada por lo dispuesto en el Mandato Constituyente No 15 que extinguió el tramo de la deuda de algunos consumidores lo que influyó parcialmente en el saneamiento de la cuenta por que el segmento de clientes situados con el beneficio del mandato, particularmente estaban con morosidad.

En diciembre del 2010 con asiento No 3555 se dio de baja un tramo de la deuda por USD 106.755,47 de usuarios morosos con 5 o más años, sobre los cuales se ha agotado las gestiones de cobro sin tener respuesta favorable.

b.- Durante el año 2010 rigió el mismo Pliego Tarifario, que expidió el CONELEC en base al Mandato Constituyente No 15 de 23 de junio del 2008 conteniendo el Nuevo Pliego y la tabla con los Cargos Tarifarios Únicos vigentes a partir del 13 de agosto del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2009.

c.- Uno de los componentes de la tarifa que se ha modificado a partir del consumo del mes de enero del 2010 corresponde a las retenciones para el Cuerpo de Bomberos de la Provincia de Chimborazo aprobado por el CONELEC en base a la Remuneración Básica Mínima Unificada del Trabajador en General, según Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales No D-MRL-2009-00077 publicado en el R.O. No 105 de 11 de enero del 2011 que ha fijado el salario básico unificado a partir del 1ro de enero en USD. 240.00, dado a conocer por el CONELEC mediante oficio circular No DT-09-03 de 11 de enero del 2010.

SERVICIO	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL
pendiente Residencial	1,09	1,20
Comercial	3,37	3,60
Industrial Artesanal	6,54	7,20
Industrial con medida	13,08	14,40

d.- La cartera vencida se representa en el siguiente cuadro con información extraída del Acta de Conciliación entre Dirección Comercial y Dirección Financiera sobre la evolución la antigüedad de la deuda de la cuenta consumidores.

Antigüedad Deuda	2008	2009	2010	% 08-09	% 09-10
Hasta 30 días	671.924,87	575.493,73	654.639,01	- 14,36	13,75
Del 31 A 60 días	242.485,78	262.301,64	287.031,19	8,17	9,42
De 61 A 90 días	160.234,96	161.303,41	174.719,32	0,66	8,32
Desde 91 a 138 días	286.131,39	299.442,99	300.559,39	4,65	0,37
Desde 181 a 360 días	374.617,20	333.091,69	308.327,37	- 11,09	- 0,74
Mas de 360 días	<u>1.787.725,83</u>	<u>928.108,73</u>	<u>1.025.912,09</u>	<u>- 48,09</u>	<u>10,54</u>
Cartera vencida	<u>1.672.175,69</u>	<u>1.984.248,46</u>	<u>2.096.549,36</u>	<u>18,66</u>	<u>5,66</u>
Cartera Total	<u>3.523.120,03</u>	<u>2.559.742,19</u>	<u>2.751.188,37</u>	<u>- 27,35</u>	<u>7,48</u>

Datos de la conciliación entre Comercialización y Contabilidad

La cartera vencida de USD. 2.096.549,36 está representada por la antigüedad superior a los 30 días, habiéndose incrementado en una tasa del 5,66% es decir en USD 112.300,90 la cartera total es de USD 2.751.188,37 que significa que se ha incrementado en USD 191.446,18 frente a los USD 2.559.742,19 que se registró en el 2009, año particular por la condenación de las deudas.

e.- desde el año 2000 por decreto gubernamental la empresa viene pignorando un tramo de su cartera por el subsidio que se fijó con decreto del Gobierno a favor de los damnificados del volcán Tungurahua. Durante el presente año se ha ingresado por parte del Estado USD 46.494,93 como pago de compensación por este concepto. Adicionalmente por subsidio tercera edad USD 119.835,19 y Ley del Deporte USD 16.852,57

2000-2004	264.076,19
2005	118.740,62

CERTIFICADO DE FIDELIDAD
 C. E. R. E. P. J. S. A. EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



2006	96.303,65
2007	46.248,07
2008	93.375,34
2009	77.586,35
2010	46.494,93
Suman	742.825,15

CUENTA 1123.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de USD. 3.751.572,16 que comparado con el valor consignado el año pasado de USD 1.110.018,30 se desprende un crecimiento en términos absolutos de USD 2.641.553,86 Que en porcentaje constituye un incremento del 237,98%

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Cuentas por Cobrar Emplead	55.227,52	132.669,59	172.821,72	15.075,39
Entidades Oficiales	708.961,45	9.051.593,59	6.756.934,60	3.003.620,44
Otras Ctas por Cobrar Empleados	2.927,25	453.991,42	155.295,42	301.623,25
Deudores diversos	<u>342.902,08</u>	<u>163.884,72</u>	<u>75.533,72</u>	<u>431.253,08</u>
TOTAL	<u>1.110.018,30</u>	<u>9.802.139,32</u>	<u>7.160.585,46</u>	<u>3.751.572,16</u>

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

Este auxiliar tiene un saldo de USD 15.075,39 que frente al saldo anterior de USD. 55.227,52 refleja una reducción de USD. 40.152,13 debido a: Este auxiliar como se desprende de la comparación de los saldos está saneada y solo responde a valores imputados a los trabajadores por faltantes de bienes, entre los cuales como el mas importantes sobresalen USD 4.922,96 al Jefe de Bodegas por responsabilidades impuestas por la Contraloría General del Estado y USD 3.350,81 de responsabilidad de la Tesorera por multas del IESS.

ENTIDADES OFICIALES

Este Auxiliar controla las obligaciones del estado contraídas en varios conceptos por decretos emanados por el Estado como tarifa de la dignidad, déficit tarifario y cuyo saldo inicial fue reclasificado de otro auxiliar denominado Deudores Diversos, como un nuevo concepto se encuentra el subsidio a la tercera edad que ha comenzado a controlarse contablemente desde el 2009. Los conceptos abiertos para compensar la auto generación y compensación por cortes de energía no tienen movimiento en el 2009. También se encuentra un saldo de USD 321.676,00 que corresponde al subsidio que se reconoció a los abonados por concepto de los racionamientos durante la crisis energética, valor que correspondería reconocer al Estado.

De los registros del movimiento de bancos se verificó que el Estado ha transferido por: Ley del Deporte USD 16.854,57 (Este concepto esta suprimido por disposición del CONELEC desde septiembre), Volcán Tungurahua USD 46.494,93, Ley del Anciano 119.835,19 cifras que concuerdan parcialmente con los auxiliares respectivos porque en el periodo anterior a septiembre 2009 no se personificó estos auxiliares cargando directamente al gasto y las reposiciones que le hacia el Estado registrando como otros ingresos.

a.- Desde julio del 2007 está vigente el Decreto Ejecutivo 451-A del 30 de Junio del 2007 mediante el cual se estableció un subsidio a los usuarios residenciales con consumos mensuales de hasta 110 KWh para la Empresa Eléctrica Riobamba. Esta medida tuvo como fin, que los beneficiarios paguen un valor de USD 0.04 por KWh consumido y un cargo por comercialización de USD 0.70 por abonado mes. Según el artículo segundo del mencionado Decreto el subsidio consistirá en un valor mensual que cubra la diferencia entre el valor que actualmente paga cada abonado en los rangos descritos y la diferencia que cubra el Estado que en la Empresa ha tenido el siguiente movimiento

Comisario General
 Contraloría General del Estado
 C.E. EMPRESAS EN EL COE 2010
 C.E. EMPRESAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



PERIODO DETALLE	2009		2010	
	VALOR		VALOR	
	DEVENGA	PAGADO	DEVENGA	PAGADO
Enero	146.896,26	146.896,26	165.859,98	165.859,98
Febrero	149.269,93	149.269,93	163.400,24	163.400,24
Marzo	155.560,55	155.560,55	163.819,39	163.819,39
Abril	151.424,95	151.424,95	163.993,55	163.993,55
Mayo	146.215,66	146.215,66	153.547,37	153.547,37
Junio	157.355,17	157.355,17	165.013,21	165.013,21
Julio	151.486,84	151.486,84	142.572,34	142.572,34
Agosto	154.263,03	154.263,03	161.943,68	161.943,68
Septiembre	153.929,09	153.929,09	163.011,26	163.011,26
Octubre	156.487,30	* 156.487,30	164.085,78	
Noviembre	158.437,38		162.093,02	
Diciembre	161.220,29		159.216,07	
SUMAN	1.842.546,45	1.522.888,78	1.928.555,89	1.280.149,76

RECIBIDO EL 2010 *

La empresa ha presentado reclamos por concepto de la Tarifa de la Dignidad por USD 1.928.555,89 de los cuales el Ministerio de Finanzas ha transferido USD 1.280.149,76 cubriendo esta obligación hasta el mes de septiembre del 2010 más la cuota del 2009 correspondiente a octubre por USD 156.487,70, dándonos un total de USD 1.436.637,06 igualmente como hecho subsecuente la EERSA ha recibido USD 485.394,87 correspondiente al cuarto trimestre del 2010 faltando por lo tanto USD 319.657,67 de los dos últimos meses del 2009.

b.- En cuanto al Déficit Tarifario se presenta de la siguiente manera:

DETALLE	2009		2010	
	VALOR		VALOR	
	REPORTADO	ACREDITADO	REPORTADO	ACREDITADO
Enero	294.391,13		985.298,39	824.105,82
Febrero	256.746,50	388.598,85	646.641,36	465.471,07
Marzo	477.311,84		675.199,77	472.729,03
Abril	200.830,79	129.532,95	449.367,07	281.387,48
Mayo	313.871,17	129.532,95	261.217,19	340.021,25
Junio	242.446,15	129.532,95	207.709,03	204.772,84
Julio	260.863,93	129.616,04	94.003,42	263.460,32
Agosto	412.898,86		182.144,98	181.314,98
Septiembre	602.304,13		545.303,77	
Octubre	583.366,74		567.574,14	
Noviembre	645.972,70		542.407,57	
Diciembre	690.345,77		488.404,28	
suman	4.981.349,71	906.813,74	5.645.270,97	3.033.262,79

Del cuadro anterior se desprende que de los años 2009 y 2010 la empresa ha reportado USD 10.626.620,68 de los cuales se ha acreditado en la empresa USD 3.940.076,53 existiendo una diferencia de USD 6.686.544,15 que el Gobierno Central hipotéticamente estaría debiendo a la EERSA. También se observa que solo del año 2010 el Gobierno debería el valor de USD 2.612.008,18, a pesar de que se ha mejorado ostensiblemente la capacidad de pago con respecto al año 2009.

La información sobre lo reportado fue tomada de la Unidad de Planificación de la Empresa Eléctrica Riobamba.

RECIBIDO EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



RECOMENDACIÓN No 5

Los subsidios del Estado deben manejarse en forma personificada determinando sus registros de débitos y créditos con periodicidad mensual, reflejando en el saldo lo que el Estado adeuda a la EERSA por los conceptos anteriores.

RECOMENDACIÓN No 6

La Dirección Financiera debe realizar las gestiones pertinentes para procurar el pago de los valores adeudados por Tarifa de la Dignidad USD 319.657,67 y Déficit Tarifario USD 6.686.544,15 y de los otros subsidios reconocidos por el Estado.

CUENTA 112303.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

Controla obligaciones de los trabajadores que se paga a terceros por obligaciones derivadas de la contratación colectiva tales como: servicio eléctrico, medicinas, útiles escolares etc.

CUENTA 1123 DEUDORES DIVERSOS

Este auxiliar tiene un saldo de USD 431.253,08 que frente al saldo anterior de USD. 342.902,08 tiene un incremento de USD. 88.351,00. El auxiliar presenta algunos comentarios:

a.- En este auxiliar se encuentra como moroso la empresa GOLDEN LEAF representado por el Sr. Roberto Didonato a quien se le planteó un juicio verbal sumario No 133-2006 que se ventila en el Juzgado de lo Civil por un valor de USD. 21.000 el mismo que fracaso frente a la ausencia de bienes sobre los cuales se pueda realizar la aprensión como lo certificó el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Riobamba mediante certificado N° 25952.

Sin embargo la Asesoría Jurídica ha persistido y ha iniciado un proceso de embargo en una propiedad sobre la cual la empresa ha solicitado al Señor Juez Primero de lo Civil y Mercantil la inscripción del embargo en el Registro de la Propiedad del Cantón Chambo, con lo cual la EERSA se resarciría de los valores pendientes de pago.

b.- Se encuentra sin cambios desde varios años atrás un saldo significativo registrado como CENACE - MEN por USD. 856.616,16. que no ha sufrido ninguna modificación cuyo valor debe darse de baja conforme el Mandato Constitucional No 15 luego de la conciliación. Durante el 2009 se ha deducido USD 570.290,94 quedando un saldo de USD 286.325,22. El Director de Finanzas manifestó que el valor se dará de baja en el asiento de apertura de conformidad con las políticas de implementación con las normas NIIF.

c.- se encuentra registrado el valor de USD 5.586,13 de la Sra. Martha Palmay Arevalo, fallecida y sobre cuya cuenta la empresa está arreglando el pago con los herederos.

d.- El municipio de Guano tiene una cuenta por pagar de USD 6.017,00.

La cuenta también registra los intereses devengados por las inversiones. El resto de la cuenta se encuentra en términos normales.

RECOMENDACIÓN No 7

La Dirección de Finanzas debe proceder a la baja del valor pendiente del CENACE para liquidar esta cuenta que no tiene reconocimiento de esa organización y resulta incobrable de conformidad con lo dispuesto en el Mandato No 15 y Normas NIIF.

CUENTA 1124.- PROVISIÓN ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2010 es de USD. 434.855,75, que con relación al año pasado ha sufrido un incremento de USD. 246.796,75 debido a que el valor del año anterior fue de

SECRETARÍA GENERAL
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
CALLE REPUBLICANA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA

(P)



USD 188.059,00. El incremento se registra en el auxiliar de Consumidores y Distribuidores en virtud de haberse aprovisionado USD 308.929,32 al saldo del 2009 de USD 165.788,74 por la cartera vencida de más de 360 días que está considerada como incobrable. Por baja de planillas deducido USD 89366.92 quedando el auxiliar en USD 412.585,49 Los auxiliares: Documentos por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar no han tenido movimiento.

El valor se desglosa en: USD 1.215,44 para Documentos por Cobrar, USD 412.585,49 para Cuentas por Cobrar Consumidores y para Otras Cuentas por Cobrar. USD 21.054,82 Como se indicó, el primer concepto y el último no generaron provisión por que no hubo movimiento por que en el análisis de saldos se evidenció recuperación de cartera según numeral 11 del artículo 10 de la ley de Régimen Tributario Interno.

CUENTA 113103.- BODEGA GENERAL

El saldo de la cuenta asciende a USD 4.200.930,99 que es inferior en USD 1.393.319,54 al que se registró el año pasado de USD 5.594.250,53 con un porcentaje de decrecimiento de - 24,90 % particular que se debe a Salida de materiales para las Obras de Inversión con Presupuesto del Estado y el Programa de Energización Rural y Urbano Marginal. particular que se verifica con el decrecimiento del movimiento de los ingresos y egresos de la cuenta Bodega General y una subbodega abierta para controlar los materiales del FERUM y la integración de la cuenta de control de combustible que se ha unido a esta cuenta.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Bodega General	4.188.126,13	3.886.212,46	4.489.084,09	3.585.254,50
Subbodegas	<u>1.406.124,40</u>	<u>1.533.432,05</u>	<u>2.323.879,96</u>	<u>615.676,49</u>
Total	<u>5.594.250,53</u>	<u>5.419.644,51</u>	<u>6.812.964,05</u>	<u>4.200.930,99</u>

La Dirección Financiera con el apoyo de la Gerencia compró el software CG WEB con un módulo para bodega que empezó a funcionar desde el 1 de junio del 2009 en el cual se encuentra integrado el sistema de Bodega con el Departamento de Contabilidad.

Bodega Subestación Tapi, Bodega Repuestos Combustión Interna, Bodega Programa de Subtransmisión Fase A, Bodega Programa de Subtransmisión Fase B-1 y Bodega de Materiales sin Corrección Monetaria. En los últimos 7 años no presenta ningún movimiento.

Adicionalmente bajo custodia de otros guardalmacenes, esta las siguientes subbodegas: Acometidas y Medidores, Alausí, Chunchi, Cumanda, Pallatanga y se ha abierto una subbodega para controlar los materiales del FERUM, estas unidades facilitan la atención al público con los materiales que requiere la demanda de los usuarios y el mantenimiento del sistema que dependen de las Direcciones Comercial y Operación y Mantenimiento siendo administradas con guardalmacenes independientes tanto Acometidas y Medidores como la Agencia Alausí y la Bodega FERUM; el resto son de responsabilidad de los Jefes de Agencia.

Dentro del estudio de los auxiliares de de la Bodega General se observó lo siguiente:

- El grueso de la cuenta no tiene ninguna clasificación USD 3.279.828,61 (dato del 2009)
- Existen subclasificaciones sin ninguna importancia funcional y fruto de hechos históricos coyunturales (Bodega sin corrección Monetaria, Bodega Materiales en Mal Estado etc.)
- Los auxiliares indicados no tienen movimiento en años perdiendo su importancia.
- Los bienes de inventario y Control destinados a Instalaciones Generales deben cursar por la Bodega solo por custodia del Guardalmacén.

EMPRESA
 C. LE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



- El costo de los materiales se efectúa a costo promedio de adquisiciones como lo establece el Sistema de Estandarización de Cuentas del Sector Eléctrico, utilizando el Método Promedio Ponderado.

INVENTARIO 2009

La Dirección Financiera con corte al 31 de diciembre 2009 con la Consultora Independiente Martha Sailema realizó la Auditoria de Inventarios y Estudio del Sistema de Control Interno y de la Estructura Organizacional de la Bodega General habiéndose definido dentro del alcance las pruebas de razonabilidad de los saldos y formulación de opinión, mediante la toma física de los bienes nuevos y comparación con los datos de Contabilidad. Durante el trabajo de campo se efectuó la comunicación de resultados que contiene el borrador del informe con los resultados del inventario, la conciliación con los registros contables, como el análisis de control interno y estudio sobre la estructura organizacional de las bodegas y el proyecto de reglamento para el control, de bienes muebles de uso de los trabajadores .

De la revisión a los documentos del Administrador del contrato se desprende que la Consultora cumplió con los objetivos del contrato, pero la empresa no procedió con los ajustes contables, remate de materiales sobrantes, la determinación de responsabilidades por faltantes y el trámite para la aprobación del reglamento para la gestión y control de los bienes muebles de uso del personal.

INVENTARIO 2010

La Auditoría Interna asumió en el 2010 la preparación de un examen especial "Del inventario y Toma Física de las Bodegas", habiendo expedido la orden de trabajo N° 10-ADI-10 , con fecha 09/12/2010; los objetivos principales para este examen especial fueron:

- Evaluar el Sistema de Control Interno de las Bodegas
- Realizar la constatación física de las bodegas y determinar la conformidad de las existencias con los registros que la empresa mantiene.
- Determinar el cumplimiento de la normativa existente en el manejo de las bodegas de la empresa.

La metodología de la toma física estuvo conformada, por 4 equipos de trabajo que funcionaron simultáneamente supervisados por personal de auditoria, el tiempo que demandó la toma física fue a partir del 3 de enero del 2010 hasta el 18 de febrero del 2011

En cuanto a las Sub bodegas cada grupo se distribuyó en cada agencia, realizando la constatación física de cada sub bodega habiendo requerido un día por agencia habiendo realizado la discusión de los resultados con los guardalmacenes.

A la fecha del estudio la Auditoría Interna ha concluido con el inventario debidamente valorado, los saldos parciales se encuentran conciliados, faltando la conciliación total con contabilidad, el inventario consta con anexos de sobrantes, faltantes, novedades especiales, ajustes en sistema, y ajustes contables, concluyendo con un cuadro resumen. El borrador del informe está listo para lectura y la emisión del informe final.

En el futuro es recomendable que la Auditoria Interna se abstenga de realizar los inventarios para mantener la independencia de la función de control

RECOMENDACIÓN No 8

El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General y el Jefe de Bodegas, deberán, poner en uso una nueva clasificación de los auxiliares contables de la bodega, que responda a la clase de repuestos, materiales, y suministro de uso de las distintas actividades técnicas que son de responsabilidad de la EERSA conforme está contemplado en el nuevo plan de cuentas.

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
COMISARIO GENERAL
C/ E REPOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



RECOMENDACIÓN N° 9

El Director Financiero con la autorización correspondiente, deberá disponer se realice los ajustes en más o en menos a fin de presentar saldos reales y valorar el inventario conforme a las normas NTEA según señala la NIC 2.

RECOMENDACIÓN N° 10

La Administración siguiendo los procedimientos respectivos se proceda a dar la baja en forma definitiva todos los materiales obsoletos fuera de uso, con obsolescencia tecnológica, materiales sin movimiento, etc. Que se determinen en el informe final de la toma física, lo cual deberá conformarse por disposición de la Gerencia la Comisión que dispone el Reglamento General de Control y Baja de Bienes.

RECOMENDACIÓN N° 11

El Director Financiero dispondrá para que el inventario del año 2011 se efectue con corte al 31 de diciembre y con una prolija planificación, y con el personal suficiente para que el trabajo de verificación concluya en término perentorio.

Deberán realizarse todas las actividades post inventario, es decir valoración, conciliación ajustes, remates etc. Cuya información se debe reflejar en el saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2011.

RECOMENDACIÓN No 12

Del informe presentado por la Consultora Independiente Martha Sailema se recoja particularmente la recomendación de que se elabore el Reglamento o Manual de Procedimiento de Bodegas, e igualmente que se tramite el proyecto de reglamento para la gestión y control de bienes muebles de uso del personal de trabajadores preparado por la consultora.

CUENTA 1134.- COMPRAS EN TRANSITO

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 tiene un saldo de USD 1.700,00 que presenta una disminución de USD 72.071,37 con respecto al año anterior que se situó en USD 73.771,37 cifra que representa un decrecimiento porcentual de - 97,70%. El saldo estaría representado por un solo proveedor que es Manufactura Americanas Cía. Ltda. por el 50% en la adquisición de camisas de uniformes del personal administrativo.

CUENTA 1135.- MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN

El saldo de la cuenta que se presentó al final del 2009 es USD 74.819,19 ha sido totalmente liquidado, las órdenes de trabajo aperturadas en el año 2010 por USD 644.247,13 igualmente se encuentran liquidadas en su mayoría. El saldo final al término del 2010 es de USD 27.478,83 que es normal dentro del periodo.

Con los valores pendientes en el 2009 ingresaron 100 postes de hormigón armado de 11 mts y 100 postes de hormigón armado de 9 mts. Con las órdenes emitidas y liquidadas en el 2010 ingresaron 1.000 postes de hormigón armado de 11 mts y 910 postes de 9 mts, 60 bloques de anclaje, 5.000 muertos de hormigón. Quedaron pendientes de liquidacion 100 postes de 11 mts y 100 postes de 9 mts.

Los costos contabilizados mantienen una pronunciada distorsión entre las órdenes de trabajo liquidadas; particular que la unidad respectiva está tratando de corregir en el futuro, tanto por los resultados del presente ejercicio, tanto por la recomendación de la Auditoría Interna para mejorar el control específico.

EMPRESA
C.E. REPUSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



CUENTA 114101.- ANTICIPOS A PROVEEDORES

La cuenta asciende a USD. 1.370.302,57 que representa los valores que la empresa entrega a los diferentes proveedores y contratistas, que al cierre del ejercicio económico no se han devengado y que respecto al año anterior ha aumentado en USD 463.884,51 principalmente por incremento de las compras

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
movimiento	<u>906.418,06</u>	<u>2.556.790,97</u>	<u>2.092.906,46</u>	<u>1.370.302,57</u>
Total	<u>906.418,06</u>	<u>2.556.790,97</u>	<u>2.092.906,46</u>	<u>1.370.302,57</u>

Las principales operaciones registradas en el saldo final son:

a.- Sobre el valor que se mantiene pendiente por los estudios sobre el Proyecto MOLOBOG efectuados por el Ing. Leoncio Andrade la Contadora General cursa el Memorando 6310-DC-08 el 26 de septiembre del 2008, solicitando la autorización para efectuar el ajuste que le permita liquidar 84.841,00 que se mantiene como anticipo a proveedores e imputarlo a Estudios de Factibilidad y Diseño una vez que el trámite ha concluido, sin embargo a pesar de existir recomendaciones de la Auditoría Externa ha sido postergado.

b.- valor de USD 159.243,49 por concepto de anticipo del 50% del contrato para la construcción de obras civiles y montaje electromecánico de la línea 69KVA Iao-Guamote. Mediante cotización en el portal de compras públicas

c.- Adquisición de interruptores tripolares para red de distribución, corresponde al pago del anticipo del 70% por USD 173.880,00 a SCHNELELECTRI mediante subasta inversa. Otra adquisición de luminarias de sodio varios voltajes valor del anticipo USD 130.425,00. Procesos efectuados mediante subasta inversa electrónica..

d.- Provisión de: un vehículo tipo camión 4X4 para montaje de grúa entregado anticipo por USD 61.000,00, 4 vehículos tipo camión 4X4 doble transmisión valor del anticipo USD 166.4481,50, un vehículo tipo camión 4X4 para montaje de grúa entrega de anticipo por USD 75.640, 2vehículos especiales tipo camión 4X4 con grúa y plataforma para cargar postes valor del anticipo 277.200,00. Las adquisiciones se realizaron mediante subasta inversa electrónica.

e.- Varias adquisiciones a Máster Light Cía. Ltda. Como: Lámparas de vapor de sodio, Balastro de vapor de sodio, arrancadores etc. por 119.454,35, adquisiciones mediante subasta inversa electrónica.

La cuenta registra otros proveedores importantes como Quemco, Incable, CONELSA, ESEMEC, ENERLUZ, ELECTROCABLES, ENERLUZ, etc.

La cuenta controla principalmente el Portal de Compras Públicas por bienes adquiridos a través del Departamento de Adquisiciones, habiendo realizado 104 procesos de subasta inversa electrónica de los cuales 21 se declararon desiertos, 11 procesos de contratación directa de los cuales 4 se declararon desiertos, 8 procesos de ínfima cuantía. La cuenta generó USD 20.844,97 por multas por demoras en entrega de los bienes por parte de los proveedores.

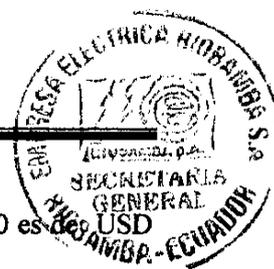
Los contratos de servicios consultoría y otros se lo realiza por medio de Secretaria General.

RECOMENDACIÓN No 13

El Director Financiero dispondrá el ajuste respectivo para retirar el valor consignado a favor del Ing. Leoncio Galarza de esta cuenta una vez que falta exclusivamente la factura y comunicará el particular al SRI. Porque el aspecto tributario es responsabilidad del proveedor.

EMPRESA
 DE RESPUESTA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 SECRETARIA GENERAL DE LA
 EMPRESA





CUENTA 114106.- IMPUESTOS POR LIQUIDAR

El saldo original de la cuenta que al 2009 arrojó fue de 714.831,61 y el saldo del 2010 es de USD 865.450,11 luego de las transacciones del cuadro siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Retenciones Recibidas Año Corriente	90.193,25	4.112,78	1.618,19	92.687,84
Crédito Tributario del IVA	210.242,00	0,00	0,00	210.242,20
Anticipo del IR Año Corriente	414.396,16	0,00	128.730,17	285.665,99
IVA en Compras 12%	0,00	719.898,74	443.044,66	276.854,08
Movimiento	714.831,61	724.011,52	573.393,02	865.450,11

El saldo final del 2009 fue de USD 714.831,61 que frente al saldo final del 2010 de USD 865.450,11 se desprende un crecimiento de USD 150.618,50.

La cifra de USD 92.687,84 corresponde a valores retenidos de clientes calificados como Agentes de Retención del 1% y 2% en la facturación al servicio de energía eléctrica u otro tipo de bienes y servicios respectivamente. Este valor está en proceso de devolución a través de un reclamo de pago en exceso que la EERSA presentó al SRI.

El valor de USD 210.242 es de crédito tributario del IVA obtenido en noviembre del 2009 por USD 83.050,75 y diciembre del mismo año 127.191,45 valores que se originan por todas las ventas gravadas con el 12% respecto de todas las compras gravadas con el mismo porcentaje. Este valor será devuelto en el momento que se gestione ante SRI.

El valor de USD 285.665,99 corresponde a anticipo al Impuesto a la Renta, valor que está en proceso de devolución.

Los USD 276.854,08 corresponde a crédito tributario generado por todas las compras gravadas con tarifa 12% en el 2010, valor que será devuelto por el SRI en el año 2011 de acuerdo a las Normas de Procedimiento para la Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA a Entidades y Organismos del Sector Público y Empresas Públicas de conformidad con la ley..

CUENTA 114110.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES POR LIQUIDAR

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Movimiento	17.012,97	1.491.063,82	1.506.829,24	1.247,55

La cuenta no varía mayormente por su naturaleza y de la revisión se desprende que controla principalmente:

- Fondos temporales entregados al personal para fines específicos en cuyas liquidaciones no existe inconveniente.
- Débitos por rendimientos financieros de la cuenta fideicomiso que se depositan y liquidan en el mes siguiente.
- Retenciones por Impuesto a la Renta que realizan proveedores de bienes y servicios a la empresa y que son liquidados en el pago del impuesto a la renta concepto eliminado por que la empresa no retiene retenciones en la fuente

El saldo corresponde a un fondo entregado a la Sra. Irma Iayendra liquidado parcialmente al 31 de diciembre del 2010.

EMPRESA
 C. E. REPOSAR EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA



G.2.2.- DE LOS ACTIVO NO CORRIENTE

CUENTA 12.1101.- ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE

Esta cuenta esta extraída de la cuenta activo fijo depreciable donde figuraba anteriormente hasta el ejercicio 2008 por un valor de USD 2.471.214,35, habiéndose incrementado en el ejercicio 2010 en USD 26.875,45 por la adquisición de un predio adyacente a la subestación Guamote. El valor corresponde a terrenos donde funcionan las centrales, subestaciones y los terrenos donde se asientan los edificios administrativos que no están sujetos a un proceso de depreciación.

CUENTA 121201.- ACTIVO FIJO DEPRECIABLE

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de USD. 146.786.506,94 Valor que constituye todos los activos fijos que son propiedad de la Empresa. Durante el presente año ha mantenido un incremento neto de USD. 6.760.662,59 que representa el 4,83%. Con respecto al año anterior

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	140.025.844,35	7.906.093,89	1.145.431,30	146.786.506,94

Durante el ejercicio se ha efectuado ingresos de activos por USD. 7.906.093,89 por adquisición de repuestos, muebles equipo de oficina, liquidación de órdenes de trabajo etc. Particularmente ingreso USD 358.492,40 por la adquisición de vehículos. Las bajas de 1.145.431,30 se deben a devolución de materiales sobrantes reingresados, también equipos y herramientas y venta mediante subasta del parque automotriz obsoleto por USD 948.864,00

Por la importancia y la extensión de los valores que controla la cuenta, la Dirección Financiera tramitó la adquisición de un software CGWEB para activo fijo para a fin de que la unidad Inventarios y Avalúos, mantenga un registro actualizado e individualizado por unidad de propiedad de todos los activos de la Empresa. Este particular fue informado el año pasado confirmándose en la presente administración

Las Direcciones de Ingeniería y Construcción y Operación y Mantenimiento siguen alimentando el software SPARD con las altas y bajas y modificaciones que tiene el Sistema de Distribución, para que Planificación tenga actualizado el registro de las unidades de la adquisición faltando la implementación y se fije responsabilidades para su operación y inventario según recomendación N° 16 del Informe de Comisario del año 2006.

En la cuenta que nos ocupa se verificó que las actas de bajas de bienes (se verificó actas 20 y 52, 105 y 240 que da de baja medidores) no se han registrado contablemente, por cuanto la descripción del bien no se lo realiza con claridad y en forma completa capaz de poder identificarlo en el auxiliar contable, tampoco las actas han sido notariadas ni valuadas, por lo tanto, las actas que formula la empresa para dar de bajas bienes solo han constituido un acto administrativo sin efecto contable, particular que una vez que la firma valuadora entregue los resultados de su trabajo, se deberá establecer el sistema informático que administre en forma eficiente y oportuna el control de los bienes e instalaciones en servicio.

La empresa contrato con la firma LEVIN la valuación de "Propiedad Planta y Equipo" cuyos resultados no pudieron ser insertados en la contabilidad en el ejercicio 2008 como estaba previsto. En virtud de que los problemas que impidieron la inserción contable han sido superados y los resultados de la valuación recibidos por la Empresa Eléctrica Riobamba, esta debe proceder observando el mecanismo de adopción de las normas NIIF a revaluar esta cuenta en un asiento de origen en el 2011 que será aprobado por la Junta General de Accionistas.

EMPRESA
 C. LE REPOSAN EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



RECOMENDACIÓN No 14

La Administración deberá disponer la inserción de los resultados del informe de valoración de la firma LEVIN en la contabilidad de la Empresa en lo referente a los activos productivos, posteriormente proceder al análisis que permita la transformación de la valuación de la cuenta Propiedad Planta y Equipo a normas NIIF. .

RECOMENDACIÓN No 15

El Director Financiero Conjuntamente con el Jefe de Inventarios implementaran los procesos administrativos que permitan controlar los bienes de propiedad planta y equipo en forma individual en el módulo informático instalado, para mantener actualizado con las actas las bajas y altas de la base de datos que determine los saldos contables con auxiliares por etapa funcional.

CUENTA 121202.- DEPRECIACIÓN ACUMULADA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 200 es de USD. 84.188.741,60 que en relación al año pasado de USD 81.347.927,34 presenta un incremento neto de USD 2.840.814,26

A continuación se presenta el movimiento global de la cuenta:

La depreciación se efectúa sobre la base del valor en libros, al costo histórico en las adquisiciones del año. El método es el de Línea Recta sin Valor Residual. El valor de USD 3.790.818,05 corresponde a la depreciación anual y el valor de bajas por la venta de vehículos por USD 948.864 y la diferencia de USD 1.139,79 por faltantes de bienes de control e inventarios.

La vida útil considerada para la depreciación de los activos fijos nuevo está en base a la disposición del SUCOSE para el Sector Eléctrico.

Para los activos especificados en el certificado de la Firma Levin como los de Instalaciones generales se toma en cuenta los años de experiencia de vida útil.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▼	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
MOVIMIENTO	81.347.927,34	950.003,79	3.790.818,05	84.188.741,60

CUENTA 121203.- ACTIVO DADO EN ARRIENDO

El saldo de la cuenta de USD 9.371,00 corresponde al arrendamiento de transformadores monofásicos de diferentes capacidades a abonados de la EERSA, el movimiento de cargo se realiza a través de bodega con diferentes comprobantes de egreso

CUENTA 1221.- ANTICIPO A PROVEEDORES

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▼	EGRESOS ▲	SALDO FINAL
Movimiento	551.983,66	957.301,89	1.264.441,78	244.843,77

El valor más significativo de esta cuenta es de USD 218.433,58 que corresponden a la importación de energía a Colombia en el mercado spot. Durante el 2010, se ha devengado \$ 1.200.118,77 por esta transacción realizada a través del CENACE. También constan proveedores de repuestos y otros materiales.

EMPRESA
 C. E. REPOSICION EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

13



CUENTA 1222.- CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 registró un valor de USD 87.000,00 que frente al valor de USD. 386.827,00 se reduce en USD 299.827,00 que corresponde al auxiliar de Fondo Rotativo Préstamo Empleados que ha sido liquidado totalmente.

El año 2008 a esta cuenta le afectó lo dispuesto en el Mandato Constituyente No 15, que redujo a cero los auxiliares Deudores Diversos y Grandes Distribuidores que tenía un valor de USD 4.956.833,43, manteniéndose exclusivamente el auxiliar de Varios que registra el Fondo Rotativo de Préstamos a Trabajadores, Comisariato de Víveres, Electrodomésticos y Útiles Escolares que se mantienen actualmente.

Los conceptos de la cuenta son los siguientes:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Comisariato Víveres	46.635,80	0,00	0,00	46.635,80
Comisariato Electro Domésticos	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Comisariato Útiles Escolares	364,20	0,00	0,00	364,20
Fdo. Prestamos Empleados	<u>299.827,00</u>	<u>200.012,50</u>	<u>499.839,50</u>	<u>0,00</u>
Total	<u>386.827,00</u>	<u>200.012,50</u>	<u>499.839,50</u>	<u>87.000,00</u>

CUENTA 1223.- GASTOS DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es cero por cuanto las pólizas de seguro contratadas con la Aseguradora Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. culminó el 22 de diciembre del 2010, La póliza cubría los bienes de la empresa en los ramos de robo y/o asalto y/o hurto, rotura de maquinaria, equipo eléctrico, dinero y valores, responsabilidad civil, fidelidad y/o vehículos

La cobertura del seguro ha sido renovada mediante cruce de comunicaciones entre la EERSA y la aseguradora por tres meses hasta el 23 de marzo del 2011 y a partir de esa fecha se ha reiterado por tres meses adicionales siguiendo el mismo procedimiento.

La póliza cubre contingencias de: incendio, rotura de maquinaria, robo y/o asalto, dinero y valores, administrado por la Dirección de Finanzas; de equipo electrónico y responsabilidad civil, administrado por la Dirección de Operación y Mantenimiento, y por último de fidelidad colectiva y vehículos, administrado por la Dirección de Relaciones Industriales delegación conferida por el Gerente con memorando 1507-GER-08 de 10 de marzo del 2009.

Observación

Vista la orden de pago No 351 de 11 de febrero del 2011 por el valor de USD 69.138,32 mediante el cual se extiende la vigencia de las pólizas por tres meses adicionales desde el 23 de diciembre 2010 al 23 de marzo del 2011 para ser pagado por planilla, se determina que la extensión de la póliza conservó las mismas condiciones de la original principal. Sin embargo la nueva póliza adjunta, se suscribe el 13 de enero del 2011 con retroactivo al 23 de diciembre 2010, según comunicación PROD -003-2011 de 13 de enero 2011, por lo que se entiende que la empresa formalmente no estuvo asegurada por 20 días.

RECOMENDACIÓN No 16

La Administración previo a la terminación de las pólizas de seguro de sus bienes con la suficiente antelación realice las gestiones precontractuales de contratación y de requerirse extensión de la vigencia se observe igualmente una negociación anticipada con la obtención de la póliza con plena vigencia.

EMPRESA
 COMISARIO GENERAL
 C.E. REPOSAR EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 (2)



CUENTA 1224.- INVERSIONES A LARGO PLAZO

La cuenta presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2009 de USD. 18.478,74 sin variación con respecto al año anterior. La cuenta refleja el valor del título que posee la empresa como accionista del Parque Industrial, la misma que está en liquidación.

RECOMENDACIÓN No 17

El Director Financiero con juntamente con la Tesorera deberán realizar las gestiones para negociar este documento por que la empresa Parque Industrial está en liquidación.

CUENTA 1225.- OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2010 es de USD 5.320.850,32 que con respecto al año 2009 presenta un decremento de USD 1.240.293,86 que en términos porcentuales es de - 18,90. %, que significa un cambio con respecto a los años anteriores en los que la cuenta tuvo un crecimiento, este hecho se debe primero a que han disminuido los compromisos por obras que de USD 5.695.704,97 se han reducido a USD 5.353.448,68 y segundo que se han liquidado más ordenes de trabajo puesto que los devengos de la cuenta han ido de USD 3.662.676,11 a USD 6.593.742,54. en el saldo final. La cuenta justifica 295 órdenes de trabajo abiertas durante el año 2010 de las cuales al 31 de diciembre 2010 tenían saldo 171 pendientes de liquidación. Del año 2009 están pendientes de liquidación 10 y de los años anteriores se encuentran pendientes 6. Es notorio que por el informe del año pasado se han liquidado órdenes de trabajo de los años, 2004 2006 y 2007 con prioridad. A continuación se presenta el movimiento de la cuenta:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Obras en Construcción	6.561.144,18	5.353.448,68	6.593.742,54	5.320.850,32

Esta cuenta controla la apertura de Órdenes de Trabajo que ejecuta tanto la Dirección de Ingeniería y Construcciones, la Dirección de Operación y Mantenimiento y la Dirección de Comercialización, que ejecutan obras de diferente naturaleza tanto eléctrica como civil. El saldo de USD. 5.320.850,32 con el movimiento que se presenta en el cuadro anterior.

PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL URBANO MARGINAL (FERUM)

De conformidad con el Mandato Constituyente No 15 que dispuso en el Art. 3 que el Programa de Alergización Rural Urbano Marginal FERUM, se financio con recursos del Presupuesto General del Estado Llamado FERUM Ampliatorio se aprobaron 137 proyectos con un monto de USD 5.175.498,00142 proyectos más USD 746.277,00 con recursos de los Municipios y usuarios, lo que nos daba un presupuesto total de USD 5.921.774,00.

El año pasado el Estado no aprobó ninguna asignación para el Programa FERUM 2009 y la empresa recibió instrucción para que en el 2010 presente un programa consolidado tanto del 2009 como del 2010, el mismo que fue aprobado por la Junta General de Accionistas mediante Resolución N 22-JUA-2010 conteniendo 56 proyectos que demanda USD 1.056.706,00 con un aporte del Estado de USD 951.049 El CONELEC finalmente aprobó 77 proyectos con un importe de USD 1.343.576,47 de los cuales el Estado aportaba USD 1.248.779,40 y el resto correspondía a aportar a la Empresa Eléctrica Riobamba.

De los 77 proyectos se construyeron solo 70 que corresponde a: 69 de distribución y 1 de Subtransmisión. Los otros 7 se construyeron con fondos propios porque ameritaba su construcción en forma prioritaria

C. E. REPOSASA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA EMPRESA
 2



COMENTARIO AL ESTADO DE LA ÓRDENES DE TRABAJO

La orden de trabajo No 05-049 por USD 5.084,45 por la instalación del sistema inalámbrico para la comunicación en línea entre la matriz y las agencias por contrato con VITERCOM USD 50.000,00 con acta entrega recepción se encuentra sin ser liquidada debiendo procederse sobre el saldo pendiente. Existen órdenes de trabajo retenidas por razones técnicas. Otras órdenes están detenidas para cumplir trámites administrativos y/o trabajo pendientes.

AÑO	No ORDENES DE TRABAJO	VALOR
<i>Dirección de Ingeniería y Construcciones</i>		
2005 -	1	13.211,97
2006 .	1	82.759,54
2007 .	3	1.163.511,62
2008 .	9	221.753,42
2009 .	43	600.641,95
2010 .	202	2.847.023,56
<i>b) Dirección de Operación y Mantenimiento</i>		
2008	1	4.169,93
2009 .	1	16.708,41
2010 .	5	186.818,10
<i>c) Dirección de Comercialización</i>		
2005 .	1	5.084,45
2009 .	0	0,00
2010 .	4	179.167,37
	Total	5.320.850,32

C.E. REPUSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

RECOMENDACIÓN N° 18

Las Direcciones de Finanzas, Comercialización y Construcciones deben proceder a liquidar las Órdenes de Trabajo pendientes preferentemente las más antiguas, con atención a las que corresponden al año 2005.

CUENTA 1226.- ACTIVOS FIJOS NO EN OPERACIÓN

Esta cuenta no tenía saldo el año anterior y el que presenta el año en estudio es de USD 196.972,54 y corresponde a una operación transitoria por el valor de 8 camionetas doble cabina 4X4 que salió de bodega sin asignación de custodio a fin de realizar adecuaciones a la fecha de cierre del ejercicio. El valor anterior se reversa en forma inmediata.

CUENTA 1229.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2010 esta cuenta tiene un saldo de USD. 44.235,39 que con respecto al año pasado no ha tenido movimiento conservando el saldo de ejercicio anterior.

El único valor que se conserva es USD. 43.640,80 estudios de factibilidad de la central ULPAN concluidos por la Politécnica Nacional en julio del 2002 y USD 594,59 por garantías por apertura de cuentas o servicios públicos.

ACTIVOS DIFERIDOS



G.2.3.- CUENTAS DE ORDEN

CUENTA 191.- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2010 es de USD 6.086.368,67 que con respecto al año 2009 ha sufrido un decremento de USD. 68.335.621, debido a la terminación de las Pólizas de Seguridad que valoraba el respaldo financiero que la Empresa tenía ante la posibilidad de llegar a existir un siniestro. La cuenta también representa garantías presentadas por los contratistas, los aportes de los accionistas por convenio de obra y los valores previstos para jubilación patronal.

El primer valor estuvo representado, por las pólizas de seguridad que respaldó los bienes de la empresa desde el 23 de diciembre del año 2008 hasta el 23 de diciembre del 2010. Por lo que al 31 de diciembre del 2010 el concepto de gasto arrojó saldo cero. El auxiliar también mantiene un saldo de USD 1.729.678,77 por concepto de garantías a los contratos. Las garantías son custodiadas por Tesorería

En cuanto al auxiliar Provisión para Jubilación Patronal el valor de este auxiliar se sitúa al 31 de diciembre del 2010 en USD. 4.702.212,67 valor con el cual se realizara los ajustes recomendados por la firma Logaritmo Cia Ltda. para las provisiones del 2011.

Por último la cuenta registra los convenios suscritos con los distintos accionistas de la provincia para la ejecución de obras. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Consejo Provincial de Chimborazo	5.426,00
Municipio de Riobamba	84.767,89
Municipio de Guano	5.258,67
Municipio de Colta	<u>2,00</u>
Total	<u>95.454,56</u>

EMPRESA
 LE REPOSU EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA

**G.2.4.- DE LOS PASIVOS
PASIVOS CORRIENTES**

CUENTA 2.1.1.- DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo inicial 1 de enero del 2010 fue de USD 213.826,82 que correspondía al 50 % del contrato de la Póliza de Seguros Colonial que se cubrirá en el 2010, el 50% del 50 % en enero y dos cuotas del 25 % en meses posteriores. En virtud de que la póliza termino el 22 de diciembre y la EERSA cumplió con sus obligaciones al 31 de diciembre del 2010 el saldo es cero.

CUENTA 212101.- SERVICIOS RELACIONADOS AL PERSONAL

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2010 es de USD. 57.315,10, habiendo aumentado en USD 1.632,61 y durante el año ha movido 4.745.645,06 en obligaciones tanto pagando en nómina como administrando el rol de pagos por descuentos y obligaciones.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Movimiento	55.682,49	4.744.012,45	4.745.645,06	57.315,10

CUENTA 212102.- CUENTAS POR PAGAR VARIOS

Los valores del saldo original provienen de la cuenta "Cuentas por Pagar Acreedores Varios" en su totalidad y el saldo final al 31 de diciembre del 2010 es de USD 1.278.188,05 que frente al saldo que arrojó la cuenta en el 2009 de USD 1.809.307,49 tiene un decrecimiento netos de USD 531.119,44



CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Fondo Solidaridad	1.044.708,06	0,00	0,00	1.044.708,06
FERUM	10.748,31	0,00	0,00	10.748,31
Contraloría General del Esta.	263.999,19	263.999,19	142.000,86	142.000,86
Municipio Riobamba	6.863,07	0,00	0,00	6.863,07
La Llave S.A.	35.336,50	35.336,50	0,00	0,00
Otros	447.652,36	701.830,38	328.045,77	73.867,75
Suman	1.809.307,49	1.001.166,07	470.046,63	1.278.188,05

La cuenta tiene obligaciones con algunas entidades oficiales siendo la de la Contraloría General del Estado la que se pagó, habiendo generado una nueva obligación por USD 142.000,86. Por el 5X 1000,00 de los ingresos de la empresa.

En el concepto de otros en el saldo inicial estaba contemplado obligaciones con 10 trabajadores sobre los cuales había obligación de pagar las liquidaciones que ascendieron a USD 422.919,54 que una vez pagadas hicieron descender el saldo inicial. La cuenta controla a usuarios por fondos rotativos, recaudadores, proveedores

Adquirió y pago una obligación con el SRI por 105.639,06 sin impactar en el saldo final, igualmente con Seguros Colonial por saldo 12.564,30. Que corresponde a una reclasificación por IVA.

CUENTA 212104.- OBLIGACIONES CON EL IESS

El saldo final es de USD 105.977,74 constituyéndose la empresa por valores pendientes del rol de diciembre que se paga hasta el 15 de enero del 2011. Termina en cero préstamos hipotecarios.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Fondo de Reserva	28.679,21	65.954,94	39.893,37	2.617,64
Aporte Patronal	40.234,50	540.282,45	541.890,07	41.842,12
Aporte Individual	49.511,46	430.776,30	411.244,61	29.979,77
Préstamos del IESS	12.949,54	117.822,71	136.411,38	31.538,21
Préstamos Hipotecarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
Suman	131.374,71	1.245.953,44	1.129.439,43	105.977,74

CUENTA 212110.- OBLIGACIONES CON EL S.R.I

Corresponde a los siguientes valores

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Retenciones IR	48.581,53	274.086,30	245.305,00	19.800,23
Retenciones del IVA	21.956,32	186.426,53	178.950,38	14.480,17
IVA en ventas	0,00	47.962,09	77.357,62	29.395,53
IR por Pagar	0,00	128.730,17	128.730,17	0,00
Suman	70.537,85	637.205,09	630.343,17	63.675,93

El saldo final es de USD 63.675,93 corresponde a las retenciones constantes en los roles de diciembre que se pagan en el año subsiguiente.

EMPRESA
 C.E. REP. SA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 2



CUENTA 212120.- VALORES DE TERCEROS POR PAGAR

Esta cuenta figuraba como auxiliar habiéndose personalizado desde el 2009 y se refiere a las retenciones que en las planillas consta como retenciones a favor de los bomberos de todos los cantones de la provincia. El saldo es normal porque es un mes atrasado que se cubre en el siguiente.

CUENTA 212130.- PROVEEDORES

El valor del asiento original de USD 380.252,98 y termina el año con un saldo de USD 444.672,64 cifra que refleja un incremento neto de USD 64.419,66 que representa el 16,94% de aumento con respecto al año anterior. También es importante observar que al año pasado la empresa se comprometió en USD 8.177.645,96 por bienes y servicios que frente a los USD 3.682.876,00 que ha comprometido en el 2010 hay un decremento USD de 4.434.769,96 que representa el - 54,63%, en cuanto al cubrimiento de las obligaciones sucede paralelamente algo parecido porque en el 2009 atiende compromisos por USD 7.901.184,91 frente a los USD 3.618.456,34 se reduce en 4.282.728,57 que representa el - 54,20%

La conclusión por lo tanto es que el año 2009 la empresa adquirió más bienes y servicios que en el 2010, manteniendo en ambos periodos la misma condición de cumplir con sus compromisos.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
La Llave S.A.	8.163,35	0,00	0,00	8.163,35
Electrocables C.A.	137.623,50	330.994,02	217.360,01	23.989,49
INCABLE S.A.	30.748,19	68.920,00	68.920,00	30.748,19
Diego Vergara Amaya	40.850,00	40.850,00	0,00	0,00
CONELSA S.A.	14.120,24	228.061,54	252.726,50	38.785,20
ESEMEC S.A.	126.994,00	491.894,00	364.900,00	0,00
SCHREDER	0,00	0,00	260.850,00	260.850,00
Otros	<u>21.753,70</u>	<u>2.457.736,78</u>	<u>2.518.119,49</u>	<u>82.136,41</u>
Suman	<u>380.252,98</u>	<u>3.618.456,34</u>	<u>3.682.876,00</u>	<u>444.672,64</u>

EMPRESA
 C.E. REPOSAR EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

CUENTA 212132.- CUENTAS POR PAGAR COMPRA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre el 2009 es de USD. 6.070.857,46 incrementándose en USD 652.557,63 para determinar un saldo final al 31 de diciembre del 2010 de USD 6.723.415,09 que representa un crecimiento del 10,75% porcentaje que es moderado si se compara con el crecimiento que tuvo la cuenta el año pasado de 549,82%.

Principalmente la cuenta registra la compra de energía a las diferentes generadoras habiéndose destacado las generadoras agrupadas en la CENEL por su nivel de compra.

EMPRESA	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
CELEC	2.133.361,12	6.256.038,10	7.250.850,55	3.128.173,57
CENACE	0,00	1.180.841,99	1.370.119,45	189.277,46
HIDROPASTAZA	977.352,31	473.774,81	570.782,58	1.074.360,08
HIDRONACION	109.636,23	87.892,13	54.037,98	75.782,08
TERMO GUAYAS GENE	132.098,66	835.948,48	844.659,14	140.809,32
MACHALA POWER	627.364,36	1.274.189,89	1.301.090,49	654.264,96
OTRAS GENERADORAS	<u>2.091.044,78</u>	<u>6.190.627,95</u>	<u>5.560.330,79</u>	<u>1.460.747,62</u>
TOTAL	<u>6.070.857,46</u>	<u>16.299.313,35</u>	<u>16.951.870,98</u>	<u>6.723.415,09</u>



CUENTA 212133.- DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE CONSUMIDORES

El saldo original de esta cuenta de USD 4.356.727,61 se expresada en la forma siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Garantía Consumidores	4.072.860,88	45.626,00	96.933,05	4.124.167,93
Garantía de medidores	220.881,90	3.526,12	15.041,73	232.397,51
Garantía de Cont. Materiales	<u>126,68</u>	<u>35,34</u>	<u>70,83</u>	<u>162,17</u>
Total	<u>4.293.869,46</u>	<u>49.187,46</u>	<u>112.045,61</u>	<u>4.356.727,61</u>

El saldo en el auxiliar de Garantía de Consumidores de USD 4.124.167,93 corresponde a depósitos en garantía que hacen los clientes para que la empresa realice el servicio de instalación de acometidas de los nuevos abonados, que comprende materiales. La empresa no cobra por mano de obra.

La cuenta también registra dos auxiliares más: uno por medidores y otra por materiales en este último caso repitiendo el concepto del primer auxiliar. En entrevista con el Director de Comercialización señaló que de conformidad con el Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad según el Art. 21 La Garantía esta unificada en un solo concepto que comprende el Consumo y Buen Uso de los Materiales y Equipos de Medición basados en un mes de consumo. Lo señalado induce a concluir que los auxiliares están demás conforme a la operatividad técnica y los saldos deben ser transferidos al auxiliar principal.

Otro auxiliar que tiene la cuenta es "Intereses por Garantía de Consumo" que controla los intereses cuando el abonado entra en mora en el cubrimiento de la garantía o cuando conviene en pago a plazos, por lo que del análisis se desprende que estos ingresos son de resultados y no deben manejarse en un auxiliar como el que nos ocupa, ya que estos valores se consideran ingresos sin derecho a devolución.

RECOMENDACIÓN No 19

Los saldos finales que arrojan los auxiliares Garantía de Medidores y Garantías de Contrato de Materiales deben transferirse al auxiliar Garantías de Consumidores, y el auxiliar de Interese por Garantías manejarse como cuenta de resultados.

CUENTA 212190 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Es una cuenta exclusivamente para cancelar los adeudos de la empresa creada para facilitar el funcionamiento del nuevo sistema financiero por lo que no tiene asiento de inicio y el saldo al 31 de diciembre 2010 es de USD 246.219,36

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTA 222.- CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

El saldo inicial de la cuenta proviene de "Acreedores Varios en su totalidad y la transacción más importante registrada en el 2009 fue con SIEMENS con USD 38.000 que ha sido cancelada en su totalidad, el saldo en el 2010 corresponde a 14 registros que no son significativos, dando un saldo final de USD 22.943,97

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Movimiento	33.165,80	33.052,73	22.830,90	22.943,97

EMPRESA
 SECRETARÍA GENERAL
 RIOBAMBA - ECUADOR
 C.E. REPARA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA



El año pasado en largo plazo solo constaban los valores a pagar en el segundo año de la póliza suscrita con Seguros Colonial, por lo que los valores de esta cuenta no son necesariamente de largo plazo.

CUENTA 23.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Anticipo Obras en Const. Y Es	100.920,12	33.222,09	59.887,74	127.585,77
Provisiones	6.344.378,58	637.507,85	1.715.159,06	7.422.029,79
Valores de Terceros por Recau	1.062.053,63	2.561.784,00	2.493.316,34	993.585,97
Cuentas por Liquidar	<u>117.642,08</u>	<u>16.679.616,72</u>	<u>16.647.051,44</u>	<u>85.076,80</u>
Suman	<u>7.624.994,41</u>	<u>19.912.130,66</u>	<u>20.915.414,58</u>	<u>8.628.278,33</u>

El auxiliar Anticipo de obras en construcción., termina con un saldo de 127.585,77 que con respecto al año anterior ha crecido en términos absolutos en 26.665,65 que es inferior al que se produjo el año pasado. La cuenta controla los valores que la empresa ha recibido de varias personas naturales o jurídicas privadas o comunidades u organizaciones sociales para la ejecución de obras de energía eléctrica y alumbrado público, los cuales son atendidos inmediatamente para luego ir liquidando conforme avanza la entrega recepción.

El saldo del auxiliar provisiones es de USD. 7.422.029,79 está constituido por la provisión para la Jubilación Patronal, Contingencias Negativas en Actas de Determinación del SRI y otros conceptos menores previstos para inventarios y activos diferidos que determinan el valor total.

1.a).- La firma Logaritmo Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes, ha realizado el cálculo de la reserva matemática necesaria para financiar las obligaciones impuestas por la aplicación de la jubilación patronal. La empresa actuarial considera la necesidad de hacer provisiones tanto para la jubilación patronal como para la renuncia voluntaria, para lo cual se realiza el movimiento de la cuenta provisiones durante el 2010 para determinar los saldos al 31 de diciembre del 2010 y su destino a financiar los dos fondos de previsión.

FONDO PARA JUBILACION PATRONAL

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA			
DEBE		HABER	
Otro débitos de la cuenta	417,357,89	Saldo al 31 XII 2009	4.702.212,67
Utilización provisión 2010	220.149,96	Provisiones 2010 afecta gasto inversiones	664.730,40
		Otros créditos de la cuenta	318.804,11
Saldo debe	637.507,85	Saldo haber	5.685.747,18
Saldo de la cuenta para jubilación patronal al 31 XII 2010			5.048.239,33

La firma Actuarial recomienda situar como provisión para el 2011 USD 4.125.234,34 por lo tanto requerirá un ajuste en menos con respecto al saldo que arrojo el 2010 para este efecto.

FONDO PARA RETIRO VOLUNTARIO

Saldo al 31 de diciembre del 2009	0,00
(+) provisiones año 2010 que afecta al gasto y la inversión	731.624,55
(-) valores utilizados de la provisión durante el 2010	0,00
Saldo destino fondo retiro voluntario al 31 de diciembre del 2010	731.624,55

EMPRESA
 C. E. REP. USA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



La firma actuarial recomienda situar como provisión para el 2011 USD 6.229.989,06 por lo tanto se requerirá un ajuste en más con respecto al saldo que arroja el 2010 para este efecto.

1.b).- En el auxiliar consta el valor de USD 1.459.449,98 por concepto de ocho Actas de Determinación Tributaria, emitidas por el SRI al 31 de diciembre del 2004, que se encontraba en litigio en base al Reclamo Administrativo de Impugnación formulada por la Empresa, la misma que habiendo sido negada por el SRI, la Empresa planteó el Recurso de Revisión, que fue respondido con auto de pago y el consecuente juicio coactivo. Este valor frente a la nueva personería de la empresa de empresa pública esta extinguido reversar este valor. En conversación con los funcionarios de la empresa responsables de este asunto, manifestaron que el asunto seria superado con el asiento de inicio del ejercicio 2011 que se prepara bajo normas NIIF.

1.c).- La cuenta mantiene en los mismos términos que los años anteriores el valor para la provisión de la cuenta inventario de USD. 134.551,87, igualmente para cuentas deudoras largo plazo USD. 304,52, y finalmente USD. 47.859,54 para activos diferidos.

2).- El auxiliar Valores de Terceros por Recaudar corresponde a las obligaciones que tiene que recuperar la empresa por las recaudaciones del impuesto a los bomberos, FERUM por planillas retrasadas. El valor final del auxiliar es de USD 993.585,97. El concepto de retenciones para los bomberos representa el 74,78 % del total del auxiliar. También consta un concepto por soporte por liquidaciones déficit tarifario 2006 que representa el 23,71%, el resto 1,51 % son conceptos marginales que conviene depurarlos o reclasificarlos con la adopción de las normas NIIF.

3).- El último auxiliar es Cuentas por liquidar que principalmente mantenía como principal registro USD 84.441,12 que contabiliza depósitos en forma transitoria cuando el depositante haya claramente identificado. El valor final del auxiliar asciende a USD 85.076,80

**G.2.5.- DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS CAPITAL SOCIAL
CUENTA 301.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES ORDINARIAS**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2010 asciende a la suma de USD 10.993.788,00 compuesto en acciones de un dólar: distribuidas de la siguiente manera conforme el detalle que se expone a continuación para conocimiento de las entidades accionistas dentro de la cual existe la misma participación porcentual con respecto a los años 2006 2007. 2008 y 2009 También debe destacarse del cuadro siguiente que el rendimiento equitativo que obtienen los accionistas es del 100,558 % con respecto al año 2008 que dentro del rendimiento del sector eléctrico es positivo.

INSTITUCION ACCIONISTA	CAPITAL EN USD		% ▲
	2008	2009/2010	
1 MINISTERIO DEELECTRICIDAD Y ENERGIA R.	2.421.607,00	4.856.744,00	100,558
2 CONSEJO PROVINCIAL	1.248.527,00	2.504.029,00	100,558
3 I. MUNICIPIO DE RIOBAMBA	615.837,00	1.235.115,00	100,558
4 I. MUNICIPIO DE GUAMOTE	285.553,00	572.701,00	100,558
5 I. MUNICIPIO DE GUANO	211.071,00	423.321,00	100,558
6 I. MUNICIPIO DE ALAUSI	162.809,00	326.528,00	100,558
7 I. MUNICIPIO DE COLTA	121.486,00	243.651,00	100,558
8 I. MUNICIPIO DE PENIPI	119.847,00	240.364,00	100,558
9 I. MUNICIPIO DE CHUNCHI	117.440,00	235.536,00	100,558
10 I. MUNICIPIO DE PALLATANGA	106.693,00	213.982,00	100,558
11 I. MUNICIPIO DE CHAMBO	<u>70.711,00</u>	<u>141.817,00</u>	<u>100,558</u>
TOTAL	<u>5.481.581,00</u>	<u>10.993.788,00</u>	<u>100,558</u>

CONTROLADO CONTABLE
 CONTROLADO DEL COMISARIO GENERAL
 CONTROLADO EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



Del cuadro de integración de capital se desprende que el aumento de capital es de USD 5.512.196,30 de los cuales según la Resolución de la Junta General de Accionistas No 19-JUA-09 se aprobó el aumento de capital de las utilidades del 2008 por USD 5.512.185,60 y la capitalización de USD 10,700 con cargo a la Reserva Legal del 2008 a fin de mantener la paridad accionaria como se explica en el párrafo siguiente. La reforma de estatutos sociales se efectuó ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba Dr. Carlos Marcelo Aulla Erazo el 22 de diciembre del 2009.

Las acciones del Estado están titularizadas a favor del MEER conforme el oficio circular 928 DM de 9 de diciembre del 2009 del Ministro del Ramo.

Los mayores accionistas en monto de aportación son: El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el 44,18%, el H. Consejo Provincial de Chimborazo con el 22,78%, el I. Municipio de Riobamba con el 11,23 %, el I. Municipio de Guamote con el 5,21%, el I. Municipio de Guano con el 3,85 % y el resto de accionistas tienen aportaciones menores que llegan al 12,75%

APORTES Y ASIGNACIONES

CUENTA 311.- APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al término del ejercicio económico del 2010 esta cuenta tiene un saldo de USD. 8.372.488,98 que corresponde al aporte de los accionistas por concepto de utilidades no distribuidas, convenios para la construcción de obras y en este año aportes del Estado a través del Programa de Energización Rural y Urbano Marginal POR USD 1.005.650,00 y USD 600.000,00 para financiar el Plan de Expansión e igualmente aportes del Municipio de Alausi por USD 115.821,37 destinados a obras de esa jurisdicción.

El valor de USD 8.137.230,80 registrado a favor del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable sufrió un retiro de USD 5.541.265,26 de conformidad con la Resolución de la Junta General de Accionistas No 14-JUA-10 de 19 de abril del 2010 que dispuso que de los Aportes para Futura Capitalización que tiene el MEER o Gobierno Central del Estado Ecuatoriano, se compense la deuda que mantiene con la EERSA por la aplicación del Mandato Constituyente No 15 por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON 26/100 USD 5.541.265,26, quedando el MEER con USD 4.201.615,54 circunstancia que se refleja en el cuadro siguiente.

ENTIDAD	2009	2010
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER	8.137.230,80	4.201.615,54
H. Consejo Provincial de Chimborazo	795.704,77	795.704,77
Municipio del Cantón Riobamba	1.159.607,95	1.159.607,95
Municipio del Cantón Alausi	621.037,65	736.859,02
Municipio del Cantón Colta	178.298,39	178.298,39
Municipio del Cantón Chunchi	168.069,56	168.069,56
Municipio del Canto Guamote	189.003,03	189.003,03
Municipio del Cantón Guano	557.718,39	557.718,39
Municipio del Cantón Penipe	63.139,66	63.139,66
Municipio del Cantón Pallatanga	96.720,45	96.720,45
Municipio del Cantón Chambo	172.837,02	172.837,02
Municipio del Cantón Cumanda	52.915,20	52.915,20
Total	12.192.282,87	8.372.488,98

C.E. REPUSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



El saldo de la cuenta en el año 2009 fue de USD 12.192.282,87 por lo que el decremento respecto al año 2010 fue de USD 3.819.793,89 neto que representa un - 31,33 %.

CUENTA 321.- RESERVA LEGAL

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Reserva Legal	1.435.663,02	0,00	0,00	1.435.663,02
Reserva de Capital	36.510.882,71	0,00	0,00	36.510.882,71
Reserva Avalúo de Activos fijos	<u>14.585.656,13</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>14.585.656,13</u>
Suman	<u>52.532.201,86</u>	<u>10,70</u>	<u>612.466,26</u>	<u>52.532.201,86</u>

Las reservas alcanzan la suma de USD 52.532.201,86 y se descompone en:

El auxiliar al 31 de diciembre del 2010 es de USD. 1.435.663,02 El valor de esta cuenta le corresponde al Art. 297 de la Ley Codificada de Compañías que prevé que de las utilidades se tomará un porcentaje no menor al 10% destinado a formar el fondo de Reserva legal hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

El saldo del auxiliar al 31 de diciembre del 2010 es de USD. 36.510.882,71 que con respecto al año anterior ha permanecido sin movimientos sobre esta cuenta cumpliendo la observación de Comisario se ha inhibido de realizar ajustes preservando los registros en forma histórica en base a la empresa LEVIN.

El saldo de este auxiliar al 31 de diciembre del 2010 es de USD. 14.585.616,13 que con respecto al año anterior no ha tenido ningún movimiento. El valor contabilizado en esta cuenta responde al proceso de valuación de propiedad, planta y equipo, según los Art. 7 y 9 de la resolución de la Superintendencia de Compañías No 00.Q.ICI.013. que realizó la empresa LEVIN con corte al 30 de junio del 2004, habiendo durante el año 2005 asentado reclasificaciones y durante el 2007 cumpliendo recomendación de Comisario del año 2005 la cuenta ha permanecido sin movimiento.

CUENTA 335.-DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS

Al 31 de diciembre del 2010 el saldo de esta cuenta es de USD. 1.270.757,98 que comprende las contribuciones entregadas por instituciones particulares para la construcción de obras como la Embajada Británica, Instituciones particulares y abonados y contribuciones de usuarios para el financiamiento de obras, consta también la donación efectuada por el SWISS BANK CORPORACIÓN.

CONCEPTO	SALDO	
	2009	2010
Instituciones particulares y abonados	1.249,867,27	1.278.055,04
Otro	4.852,83	4.852,83
Donaciones del SWISS BANK	<u>73.043,57</u>	<u>73.043,57</u>
Total	<u>1.327.763,67</u>	<u>1.355.951,44</u>

La cuenta se incrementa en USD 28.187,77 por liquidación de anticipos en contratos de instalaciones eléctricas.

CUENTA 3311.- RESERVA POR DÉFICIT TARIFARIO

El valor de la cuenta al 31 de Diciembre del 2009 es de USD 5'240.172,64 conservándose el mismo valor sin variación desde el año 2005.

EMPRESA
 SE REPOSUSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 COMISARIA GENERAL DE LA
 EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.



Esta cuenta se apertura por observación de la Superintendencia de Compañías, organismo que requirió, que la cuenta Reserva de Capital, sea desglosada en los valores que corresponden a su origen, por lo que fue necesario crear las cuentas 323 "Reserva por Reevaluación" y la cuenta 327 "Reserva por Déficit Tarifario" en la primera de las nombradas se registra, el valor que proviene de la contabilización de los decretos 1311 y 2048^a en los cuales se estableció el reconocimiento por el diferencial tarifario desde abril de 1999 hasta junio del 2001.

En la segunda el valor que proviene del Superávit producto de la valuación técnica de propiedad, planta y equipo.

CUENTA 3311.- MANDATO CONSTITUYENTE No 15

El saldo inicial de la cuenta parte con un saldo inicial de USD 5.541.265,26 y concluye el 2010 con un saldo de USD - 151.539,51, El impacto más significativo sobre el saldo inicial es:

El cumplimiento de la Resolución No 014-JUA-10 de 19 de abril del 2010 mediante la cual la Junta General de Accionista dispuso que los Aportes a Futura Capitalización que tiene el Gobierno Central, se compense por la deuda que tiene con la EERSA como consecuencia de la aplicación del Mandato Constituyente No 15 por USD 5.541.265,26.

Se registra USD 150.822,51 por ajuste por la baja correspondiente a retenciones de terceros (bomberos) efectuado en las planillas, valor que no se tomó en cuenta en el año 2008 cuando se extinguió las deudas de conformidad con el Mandato No 15y que se debía realizar porque de otro modo el valor se mantenía en forma incorrecta.

Ajustes propuestos por El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER mediante oficio circular No 206 DM-123-SCGS-201 de 8 de marzo del 2010 por USD 717,00 por ajustes comerciales realizados por el CENACE.

CUENTA 341.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al término del ejercicio económico correspondiente al año 2010 la EERSA declara una utilidad de USD 3.794.724,27 sin participación laboral conforme el Mandato Constituyente No 2. En lo que corresponde a la distribución de dividendos de existir compromiso de reinversión de parte de los accionistas, se deberá proceder de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial 484 de diciembre del 2001 referente a la aplicación de la tarifa del 15% al valor de la utilidad que se reinvierte en el país y la tarifa del 25% para el resto de la utilidades, fijación de la reserva legal que no podrá ser menor del 10% hasta que alcance el 50% del capital social según Art. 297 de la Ley de Compañías y finalmente la distribución de dividendos de conformidad con Art. 298 de la misma Ley.

H.- ESTADO DE RESULTADOS

H.1.- CUENTAS DE INGRESO

La utilidad que declara como consecuencia de las actividades del ejercicio económico 2010 de USD 3.794.724,27 proviene de los rendimientos originados en las transacciones de generación y distribución de Energía Eléctrica, que representa la principal fuente de ingresos de su actividad económica, tiene también otros ingresos de operación que no son por la venta de energía, ingresos ajenos a la operación y por ajustes contables del ejercicio anterior y particularmente transferencias por concepto del Déficit Tarifario, Tarifa de la Dignidad y aportes para inversiones.

La Empresa Eléctrica Riobamba durante el ejercicio económico 2010 ha obtenido un ingreso de USD 31.789.726,72 que frente a los que se obtuvieron el año anterior de USD 28.254.420,26 se desprende que estos han crecido con una tasa del 11,29% particular que es importante si se considera que el año pasado tuvo una tasa negativa del - 8,20 % Este hecho se debe sustancialmente a que los subsidios que recibe la empresa a los abonados por Déficit, Tarifario Tarifa de la Dignidad particularmente, se han

EMPRESA
C.E. REPOSAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



cumplido con regularidad y con un salto significativo con respecto al año pasado que apenas recibió USD 935.008,88 mientras que en el presente es de USD 4.606.322,00 que constituye un crecimiento del 392,65%. Pero el hecho más importante también está determinado por un crecimiento en la venta de energía, tanto para el sector privado como organismos oficiales, particular que si se considera que los pliegos tarifarios no han cambiado, el crecimiento está determinado por la ampliación del número de abonados que es el objetivo del servicio social fundamental que cumple la EERSA.

La energía disponible provino de generación propia como de la compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista que creció en 16,32% para atender a un mercado creciente que aumento en 6.70% abonados para llegar a los 147.123

VENTA DE ENERGÍA

Sector Privado

• Residencial	10.180.979,23	
• Comercial	3.347.798,87	
• Industrial	2.101.032,85	
• Industrial Cemento Chimborazo	1.932.143,51	
• Alumbrado Público	2.983.094,69	<u>20.545.049,15</u>

Venta de Energía Organismos del Estado

• Beneficio Publico	397.720,03	
• Bombeo de Agua	274.939,85	
• Asistencia social	163.389,52	
• Autoconsumo	45.968,14	
• Entidades Oficiales	203.575,43	
• Locales Deportivos Autoconsumo	45.734,45	<u>1.131.327,42</u>

Venta de Energía Suministros Especiales

• Suministros Ocasionales	21.114,03	
• Subsidios y reconocimientos estatales	4.606.322,00	
• Venta de Generación Propia	3.762.466,80	<u>8.389.902,83</u>

TOTAL POR VENTA DE ENERGÍA

30.066.279,40

Subsidios y reconocimientos estatales años anteriores

0,00

Ingresos que no son por venta de energía

678.793,31

Ingresos ajenos a la operación

1.009.306,20

Ajustes de períodos anteriores

35.347,81

TOTAL DE INGRESOS

31.789.726,72

Ingresos por venta de energía

Los ingresos por la venta de energía se situaron en USD 30.066.279,40 que en relación al año anterior de USD 24.384.767,49 ha sufrido un incremento de USD 5.681.511,91 que contempla USD 4.606.322,00 por compensaciones estatales a las tarifas, valor que al ser deducido nos queda un incremento neto de USD 1.075.189,91

El sector más significativo de la venta de energía está constituido por el sector privado que alcanza los USD 20.545.049,15 con respecto al año anterior que se situó en USD. 19.033.129,24, creciendo todos los conceptos sin excepciones, mostrándose una diferencia con el año pasado que el Alumbrado Público tuvo una reducción por las restricciones de consumo por la crisis energética que se produjo

CONTROLADO QUE EL DOCUMENTO
 SE ENCONTRE EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



Gastos ajenos a la operación		
• Gastos diversos no de operación	53.677,74	
• Crisis eléctrica	4.602,73	
• Gastos años anteriores	19.577,92	
• Ajuste de periodos anteriores	1.261,71	<u>79.120,10</u>
TOTAL GENERAL DE GASTOS		27.995.002,45
UTILIDAD DEL EJERCICIO		3.794.724,27
TOTAL DE EGRESOS		<u>31.789.726,72</u>

La cuenta de gastos al cierre del ejercicio asciende a USD. 27.995.002,45 que está clasificada en diferentes rubros de acuerdo con las etapas funcionales que tiene la Empresa, el valor anterior frente al que se obtuvo el año pasado de USD. 28.034.641,21 ha sufrido una disminución de USD. 118.758,86 con una tasa de del - 0,42% disminución que principalmente está dada por la compra de energía al MEM que de USD. 15.827.232,77 en el presente año se ha comprado USD 114.810.438,62 que en términos absolutos significó USD 1.016.794,15 de ahorro.

Los gastos incurridos en la operación, mantenimiento y distribución se identifican en etapas funcionales como: Generación Hidráulica, Generación Térmica, Subtransmisión y distribución y Alumbrado Público, que han tenido un ligero incremento que no amerita análisis, mientras que las etapas de Comercialización e Instalación Abonados y Administración General en cambio han disminuido en los costos pero en igual manera en forma insignificante que tampoco amerita análisis comparativo.

Es notorio también que los otros conceptos de gasto de las etapas funcionales han disminuido en gasto aumentando la generación bruta como se desprende en el siguiente cuadro:

Etapa Funcional	Generación Kwh.		Gasto	
	2009	2010	2009	2010
Generación Hidráulica	96.282,76	104.068,10	1.323.567,33	1.372.430,16
Generación Térmica	<u>2.793,40</u>	1.632,63	<u>66.275,46</u>	<u>67.816,62</u>

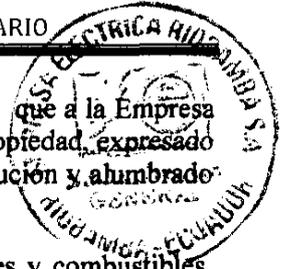
Del cuadro anterior se desprende que las etapas funcionales de Generación Hidráulica en KWH crecieron en 8,09% y mientras que la Generación Térmica ha disminuido en - 41,55% el costo de producción en dólares varía en el primer caso en 3,69% y en el segundo el aumento es de 2,33es decir que en el caso de la Generación Hidráulica la producción crece pero los costos muy por debajo de la mitad. En el caso de la Generación Térmica la producción baja en un porcentaje muy apreciable, pero el costo sube aunque en términos modestos. En definitiva ambos sistemas de producción son afectados por la ley de rendimientos decrecientes pero acentuadamente en la producción térmica.

La etapa de Subtransmisión y Distribución y Alumbrado Público también se han incrementado en 15,49 y 8,48% respectivamente, siendo en ambos casos un incremento adecuado que mejora el servicio; en la etapa funcional Administración General se produce una ligera disminución con respecto al año pasado que significa que se conserva un adecuado control del gasto.

La depreciación USD. 3.790.071,29 con respecto al año anterior de USD. 3.429.017,04 se ha incrementado en 10,53 % que es inferior al incremento del año pasado que fue de 11,13% El valor neto decrecimiento es de USD 361.054,25 mientras que el año pasado se situó en USD 343.490,05 . Por lo que se desprende una mejor provisión por este concepto Por otra parte se está haciendo constar USD 308.929,32 por concepto de Provisión, concepto que no constaba el año pasado por lo que no es comparable.

Por último los Gastos Ajenos a la Operación de USD. 79.120,10 se han reducido en USD 31.442,70 con respecto al año pasado.

EMPRESA
 DE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



El valor total de gastos de operación es de USD 27.995.002,45 representa el valor que a la Empresa le cuesta producir transportar y suministrar la energía en las instalaciones de su propiedad, expresado en las etapas funcionales de generación hidráulica, térmica, Subtransmisión, distribución y alumbrado público, comercialización e instalación a abonados, y administración general.

A continuación descomponemos lo referente a mano de obra, servicios, materiales y combustibles, como otros gastos de fabricación para poder analizar estos rubros y la incidencia de cada uno de ellos.

CONCEPTO	PARCIAL	VALOR	%	%
Gastos de Operación				
• Mano de Obra	5.958.645,03		18,74	7,81
• Servicios	1.888.414,40		5,94	-15,14
• Materiales y Combustibles	968.383,99		3,05	14,07
• Otros gastos de operación	190.999,70		0,60	7,77
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		9.006.443,12		2,60
Energía Comprada al MEM		14.810.438,62	46,59	-6,42
Depreciación		3.790.071,29	11,92	10,53
Provision		308.929,32	0,97	
Gastos Oper. Que no son x vta de energía		79.120,10	0,25	-28,44
TOTAL GENERAL DE GASTO		<u>27.995.002,45</u>		-0,53
+ utilidades del periodo		<u>3.794.724,27</u>	11,94	3.374,51
TOTAL ESTADO DE RESULTADOS		<u>31.789.726,72</u>	100,00	12,51

El gasto más representativo en el que incurrió la Empresa en el año 2010 es la compra de energía al MEM por un valor de USD 14.810.438,62 que representa el 46,59%, pero con un decrecimiento con respecto al año anterior de - 6,42 %; luego podemos citar el valor de la mano de obra por un valor de USD 5.958.645,03 que representa el 18,74% .pero con respecto al año pasado tiene un moderado crecimiento de 7,81 %, los servicios con USD 1.888.419,40 disminuyen con respecto al año 2009 en 15,14% La depreciación que asciende a un valor de USD 3.790.071,29 con el 11,92%, con un crecimiento con respecto al 2009 del 10,53% dentro de cuyo grupo hay que añadir Provisiones por USD 308.929,32; otros gastos de operación aumentan en a USD 13.765,16 con el 7,77 % materiales y combustibles con USD 968.383,99 aumenta a una tasa del 14,19 %; los gastos operación que no son por venta de energía por USD. 79.120,10 con una mínimo participación disminuye a una tasa de - 28,44 % el concepto de Gastos de Operación que no son por Venta de Energía no registra gastos en este periodo.

A continuación se presenta un cuadro resumen de Pérdidas y Ganancias.

INGRESOS DE OPERACIÓN		
Venta de Energía		30.066.279,40
Mas Ingresos que no son venta de energía		<u>678.793,31</u>
Total de Ingresos de Operación (A)		30.745.072,71
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos directos de operación		23.816.881,74
Depreciación		3.790.071,29
Provisiones		<u>308.929,32</u>
Total Gastos de Operación (B)		27.915.882,35

ORIGINAL QUE EL DOCUMENTO
 SE ENCONTRA EN EL COPIA DEL COMISARIO
 C.E. REPOSAR EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



Este índice representa la participación de terceros en la empresa, el valor obtenido significa que el 16% de la empresa concierne a terceros y el 84% pertenece a los accionistas.

ENDEUDAMIENTO

$$IE = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{22.148.831}{82.440.867} = 0,27$$

Este índice determina las veces que está comprometido el patrimonio en el pasivo de la empresa, si el porcentaje es menor es mejor. Las deudas que alcanza la empresa al largo plazo alcanza el 0,18 % el grado de endeudamiento que tiene la empresa es del 99,82 % por tanto es buena y debería utilizar esta capacidad en desarrollar proyectos.

INVENTARIOS

$$II = \frac{\text{Inventario}}{\text{Activo Corriente}} = \frac{4.235.124}{33.571.996} = 0,13$$

Determina cuanto representa el inventario de la empresa dentro de los activos corrientes en su totalidad, si este es muy alto significa que todo el efectivo con el que podría contar está en inventario es decir en el realizable, por lo que habría que venderlo para obtener el efectivo que se requiere. En este caso el inventario es razonable con respecto al disponible

ÍNDICE PROMEDIO DE OPERACIÓN

$$IPO = \frac{\text{Venta de Energía}}{\text{Promedio Gastos Operacion}} = \frac{30.066.279}{29.050.460} = 1,03$$

Promedio de gastos de operación = $\frac{\text{Gastos de operación periodo de análisis} + \text{gastos de operación periodo anterior}}{\text{para dos}}$

Gastos de operación 2009 28.034,641
Gastos de operación 2010 30.066.280

Este índice nos indica el grado de rentabilidad, que siendo menor a 1 nos indicas que la rentabilidad es negativa para el periodo de análisis.

ROTACIÓN DE INVENTARIOS

$$IRI = \frac{\text{Gastos de Operacion}}{\text{Promedio de Inventario}} = \frac{27.915.882}{4.988.982} = 5,60$$

Promedio de inventarios = $\frac{\text{Inventario promedio de análisis} + \text{inventarios periodo anterior}}{\text{para dos}}$.

Inventarios 2009 5.742.841
Inventarios 2010 4.235.124

$$\text{Tiempo de rotación} = \frac{360}{IRI} = \frac{360}{5,60} = 64$$

Determina que el inventario rota a razón de 64 días, 9 días menos que en el 2009

CAPITAL DE TRABAJO

C de T = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$33.571.996 - 13.497.609, = 20.074.387$$

CANCELADO QUE EL DOCUMENTO
 DE LA FOLIA 103 DEL COT-10-10-10-10
 C.A.E. REPOSÁ EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



Este índice nos muestra el dinero disponible que tiene la empresa para atender operaciones financieras diarias, por lo tanto nos indica, si la empresa puede mantener el sistema sin dificultades o morosidad de pago, En esta forma se sostiene el parque automotor, adquisiciones, nómina, servicios, suministros y no tiene dificultades para mantener todos los requerimientos económicos.

Este indicador por otra parte aumento en USD. 4.483.130 con respecto al año anterior.

A continuación presentamos un resumen sobre los indicadores comparados con el año anterior:

Indicadores	AÑOS		
	2008	2009	2010
Solvencia	8,42	2,16	2,48
Liquidez	6,52	1,74	2,17
Solidez	0,15	0,21	0,21
Endeudamiento	0,18	0,27	0,27
Inventarios	0,23	1,76	0,13
Promedio de Operación	0,93	0,90	1,03
Rotación de Inventarios	5,73	4,93	5,60
Tiempo de rotación	62 días	73 días	64 días
Capital de Trabajo	21.908.229	15.591.257	20.074.387

I.2.- ÍNDICES DE GESTIÓN EMPRESARIAL

$$\frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{No de trabajadores}} = \frac{31.789.727}{436} = 72.912$$

Mide el volumen de ingreso que genero cada trabajador este año se tomo en cuenta a los contratados

$$\frac{\text{Costo Total}}{\text{No trabajadores}} = \frac{27.995.002}{436} = 64.208$$

Son los costos incurridos por cada trabajador

$$\frac{\text{No de clientes}}{\text{No trabajadores}} = \frac{147.123}{436} = 337.$$

El número de abonados atendidos por cada trabajador

$$\frac{\text{Recaudacion total}}{\text{Facturacion Total}} = \frac{23.586.433}{23.759.600} = 0,99$$

RESUMEN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN No 1

Que la Auditoría Interna cumpla con la Disposición de la Junta General de Accionistas contenida en la Resolución No 24-JUA-10 punto e) efectuando el seguimiento de la aplicación mediante el informe de cumplimiento dirigido al organismo del cual emana la recomendación. (Ver Pág. 6)

RECOMENDACIÓN No 2

Que la Administración disponga a Planificación prepare una evaluación concreta sobre el cumplimiento de los principales objetivos y estrategias del Plan Estratégico aprobado para el periodo 2007-2011 y le ponga a conocimiento del Directorio. (Ver Pag. 12)

RECOMENDACIÓN No 3

EMPRESA
 C. J. REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



La Dirección de Finanzas debe proceder a una adecuada determinación de los ingresos provenientes de los subsidios del estado por su naturaleza y procedencia. En caso de diferencia realizar las gestiones de recuperación de los saldos pendientes. (Ver Pag 34)

RECOMENDACIÓN No 4

Contabilidad debe remitir estado de cuenta de las personas indicadas a la Asesoría Jurídica para el inicio de la acción coactiva y de otras que a su juicio estén entrando en demora injustificada dentro del periodo. (Ver Pag. 34)

RECOMENDACIÓN No 5

Los subsidios del Estado deben manejarse en forma personificada determinando sus registros de débitos y créditos con periodicidad mensual, reflejando en el saldo lo que el Estado adeuda a la EERSA por los conceptos anteriores. (Ver Pag 38)

RECOMENDACIÓN No 6

La Dirección Financiera debe realizar las gestiones pertinentes para procurar el pago de los valores adeudados por Tarifa de la Dignidad USD 319.657,67 y Déficit Tarifario USD 6.686.544,15 y de los otros subsidios reconocidos por el Estado. (Ver Pag 38)

RECOMENDACIÓN No 7

La Dirección de Finanzas debe proceder a la baja del valor pendiente del CENACE para liquidar esta cuenta que no tiene reconocimiento de esa organización y resulta incobrable de conformidad con lo dispuesto en el Mandato No 15 y Normas NIIF. (Ver Pag. 38)

RECOMENDACIÓN No 8

El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General y el Jefe de Bodegas, deberán, poner en uso una nueva clasificación de los auxiliares contables de la bodega, que responda a la clase de repuestos, materiales, y suministro de uso de las distintas actividades técnicas que son de responsabilidad de la EERSA conforme está contemplado en el nuevo plan de cuentas. (Ver Pag 40)

RECOMENDACIÓN No 9

El Director Financiero con la autorización correspondiente, deberá disponer se realice los ajustes en más o en menos a fin de presentar saldos reales y valorar el inventario conforme a las normas NIIF según señala la NIC 2. (Ver Pag 41)

RECOMENDACIÓN No 10

La Administración siguiendo los procedimientos respectivos se proceda a dar la baja en forma definitiva todos los materiales obsoletos fuera de uso, con obsolescencia tecnológica, materiales sin movimiento, etc. Que se determinen en el informe final de la toma física, lo cual deberá conformarse por disposición de la Gerencia la Comisión que dispone el Reglamento General de Control y Baja de Bienes. (Ver Pag 41)

RECOMENDACIÓN No 11

El Director Financiero dispondrá para que el inventario del año 2011 se efectue con corte al 31 de diciembre y con una prolija planificación, y con el personal suficiente para que el trabajo de verificación concluya en término perentorio. (Ver Pag 41)

Deberán realizarse todas las actividades post inventario, es decir valoración, conciliación ajustes, remates etc. Cuya información se debe reflejar en el saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2011.

COMISARIO
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
C/ E REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



RECOMENDACIÓN No 12

Del informe presentado por la Consultora Independiente Martha Sailema se recoja particularmente la recomendación de que se elabore el *Reglamento o Manual de Procedimiento de Bodegas*, e igualmente que se tramite el proyecto de reglamento para la gestión y control de bienes muebles de uso del personal de trabajadores preparado por la consultora. (Ver Pag 41)

RECOMENDACIÓN No 13

El Director Financiero dispondrá el ajuste respectivo para retirar el valor consignado a favor del Ing. Leoncio Galarza de esta cuenta una vez que falta exclusivamente la factura y comunicará el particular al SRI. Porque el aspecto tributario es responsabilidad del proveedor. (Ver Pag 42)

RECOMENDACIÓN No 14

La Administración deberá disponer la inserción de los resultados del informe de valoración de la firma LEVIN en la contabilidad de la Empresa en lo referente a los activos productivos, posteriormente proceder al análisis que permita la transformación de la valuación de la cuenta Propiedad Planta y Equipo a normas NIIF. (ver Pag 45)

RECOMENDACIÓN No 15

El Director Financiero Conjuntamente con el Jefe de Inventarios, implementaran los procesos administrativos que permitan controlar los bienes de propiedad planta y equipo en forma individual en el módulo informático instalado, para mantener actualizado con las actas las bajas y altas de la base de datos que determine los saldos contables con auxiliares por etapa funcional. (Ver Pag 45)

RECOMENDACIÓN No 16

La Administración previo a la terminación de las pólizas de seguro de sus bienes con la suficiente antelación realice las gestiones precontractuales de contratación y de requerirse extensión de la vigencia se observe igualmente una negociación anticipada con la obtención de la póliza con plena vigencia. Ver Pag 46)

RECOMENDACIÓN No 17

El Director Financiero Conjuntamente con la Tesorera, deberán realizar las gestiones para negociar este documento por que la empresa Ex Parque Industrial está en liquidación. (Ver Pag 47)

RECOMENDACIÓN No 18

Las Direcciones de Finanzas, Comercialización y Construcciones deben proceder a liquidar las Órdenes de Trabajo pendientes preferentemente las más antiguas, con atención a las que corresponden al año 2005. (Ver Pag 48)

RECOMENDACIÓN No 19

Los saldos finales que arrojan los auxiliares Garantía de Medidores y Garantías de Contrato de Materiales deben transferirse al auxiliar Garantías de Consumidores. y el auxiliar de Interese por Garantías manejarse como cuenta de resultados. (Ver Pag 52)

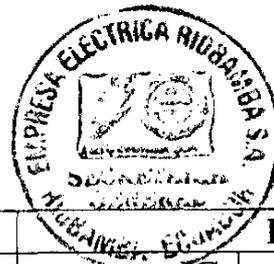
...../.....

ESTE DOCUMENTO
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA

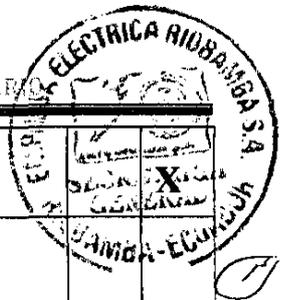
ANEXO 1

DETALLE DE RESOLUCIONES TOMADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

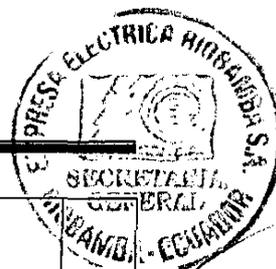
- A = CUMPLIDA
 B = NO CUMPLIDA
 C = PARCIALMENTE CUMPLIDA
 D = DIFERIDO O SUSPENDIDO EFECTO



NUMERO DE SESIÓN		NUMERO DE RESOLUCIÓN JUA		C		D
		FECHA 2010	ASUNTO	B		
				A		
01	01	Ene. 14	Resuelve diferir el tratamiento del punto (Conocimiento y Aprobación de la Proforma Presupuestara para el 2010) por tres días debiendo realizarse la sesión de la Junta el lunes 18 de enero del 2010 a las 10,00h			X
02	02	Ene 18	Aprueba el presupuesto de Operación, Caja Inversiones y Adquisiciones de la Empresa Eléctrica Riobamba para el ejercicio económico 2010.	X		
	03		Difiere el tratamiento de este punto devolviendo el documento que contiene el Examen Especial al "Pago de Viáticos y Subsistencias" del periodo comprendido entre el 1ro de I del 2006 al 31 de XII del 2008			X
	04		Aprueba el Informe de Actividades presentada por la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al Tercer Trimestre del año 2009	X		
	05		Aprueba el Plan Anual de Control de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2010.	X		
	06		No aprueba el pedido de la I Municipalidad de Riobamba de cobrar a través de la planilla del pago de luz la tasa de recolección de basura.	X		
03	07	Abr 06	Aprueba el Informe de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al Cuarto Trimestre del 2009	X		
	08		Aprueba el Informe Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del año 2009	X		
	09		a. Aprueba el Examen Especial al "Pago de Viatico y Subsistencias del periodo comprendido entre el 1ro de I al 31 de XII del 2008de la Auditoría Interna	X		
			b. Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del informe	X		
	10		a. Aprueba el Examen Especial al "Cumplimiento del Plan de Capacitación" del periodo comprendido entre el 1ro de I del 2007 al 31 de XII del 2008.	X		
			b. Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del informe			X
	11		a. Aprueba el Examen Especial de "Evaluación de Generación de Trámites de Documentación" del periodo entre el 1ro de I al 31 XII del 2008.	X		
			b. Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del informe			X

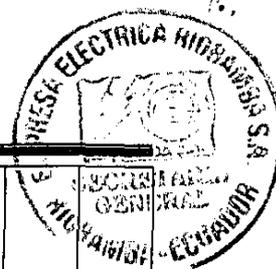


	12		Difiere el tratamiento del punto para la próxima sesión (Se trata de compensación de adeudos con el Gobierno Central).				
	13		Resuelve con mayoría de votos ratificar como Gerente Encargado al Ing. Joe Rúales Parreño funcionario de la empresa	X			
04	14	Abr 19	Dispone que los Aportes a Futura Capitalización correspondientes a las inversiones entregadas a la Compañía por los Accionistas, se compensen con las deudas que los Accionistas tienen con la Compañía, de acuerdo con esta Resolución, y se proceda a registrar en los respectivos asientos contables, los mismos que servirán de base para resolver cualquier aumento de capital en lo posterior con cargo a esta cuenta. Por tanto, de los Aportes para Futura Capitalización que tiene el MEER o Gobierno Central del Estado Ecuatoriano, se compense la deuda que mantiene con la EERSA por la aplicación del Mandato Constituyente No 15 por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON 26/100 USD 5.541.265,26 (1)	X			
05	15	May 31	Aprueba los Informes de Comisario por el ejercicio económico 2009 del Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias y dispone el cumplimiento de las recomendaciones	X			
	16		a. Acepta la designación a la Consultora Lcda. Wilma Montaluisa Vivas, como Auditora Interna, para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico 2009, dejando de responsabilidad de la Administración el proceso de contratación. b. Conoce el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2009 y dispone a la Administración remitir el mismo a la Superintendencia de Compañías.	X			
	17		Aprueba el Informe Administrativo de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2009	X			
	18		Aprueba los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2009	X			
	19		Difiere el tratamiento del punto hasta que la Administración presente un informe justificativo del concepto de los gastos presupuestados y ejecutados, expresamente en el tema de indemnizaciones. (Se refiere a la aprobación de la liquidación presupuestaria del 2009)				X
	20		Aprueba el Informe de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al Primer Trimestre el 2010.	X			
	21		Designa miembros del Directorio Principal y Suplente a los Sres. Ing. Jorge Narváz Ortega y Juan Carlos Gavidía respectivamente en representación de los trabajadores	X			
06	22	Jun 29	Aprueba la liquidación y Evaluación Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2009	X			
	23		Aprueba el plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S según Resolución No 08.G.DSC.010. de 20 de XI del 2008 de la Superintendencia de Compañías. Dispone a la Administración presentar al Directorio informes periódicos sobre el cumplimiento.	X			X



07	24	Ags 12	a) Da por conocido el Informe de Examen Especial a las Operaciones Administrativas y Financieras de la Empresa por el periodo entre el 1 de XI 2005 al 30 de VI 2009 de la Contraloría General del Estado.	X			
			b) Dispone a la Administración la aplicación de las recomendaciones de acuerdo Art. 92 Ley Orgánica Contraloría.			X	
			c) Dispone a la Administración que en 30 días presente al Directorio un Plan para aplicación recomendaciones.	X			
			d) Dispone al Directorio la evaluación del cumplimiento del Plan para aplicación recomendaciones.	X			
			e) Dispone a la Unidad de Auditoría Interna realizar el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones			X	
	25		Aprueba el Informe de Actividades de Auditoría Interna correspondiente al segundo trimestre del 2010.	X			
	26		a. Aprueba el Informe de Examen Especial a la Concesión de Préstamos para la Adquisición de Artefactos Eléctricos y muebles de Comedor Sala y Dormitorio del periodo del 1ro de I hasta el 31 de XII del 2009 de la Auditoría Interna.	X			
			b. Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del informe.	X			
			c. Solicita a la Administración presente una actualización del Reglamento para que se incluya en el mismo la normativa para el financiamiento de equipos eficientes.	X			
	27		a) Aprueba el Informe de Examen Especial a la Evaluación de los Servicios ofrecidos a los Clientes entre el 1ro de I al 30 de III del 2010.	X			
			b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones.	X			
			c) Recomendar a la Administración que en la Reforma Presupuestaria del 2010 o en el presupuesto del 2011 se considere la mejora de las instalaciones de las Agencias de atención al cliente del área rural			X	
08	028	Oct 19	Aprueba las Reformas Presupuestarias del 2010 y liquidación del Primer Semestre, con las observaciones realizadas en la presente sesión.	X			
	029		a) Aprueba el Examen Especial a las Inversiones de Capital entre el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2009 de la Auditoría Interna.	X			
			b) Dispone a la administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe	X			
	030		Reelige al Econ. Antonio Duran Pinos, como Auditor Interno Jefe, por un periodo de dos años a partir del 7 de noviembre del 2010, función que podrá darse por terminada en el evento de que la situación jurídica de la empresa cambie, fijase su retribución en el mismo monto que venía percibiendo.	X			
			Se delega a la Administración el cumplimiento de los requisitos de Ley para el ejercicio de esa designación.	X			

CERTIFICO QUE EL CUMPLIMIENTO
 C.E. ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 Q.E. REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



09	031	Dic 28	Aprueba el Presupuesto del Ejercicio Económico 2011, con las siguientes observaciones: que se incluya en los Objetivos Estratégicos el incremento de la generación hidroeléctrica propia, para cuyo efecto la Administración elaborará el o los proyectos de generación a ser financiados total o parcialmente con recursos propios (disponibilidades); que se elabore los proyectos de inversión para reposición de activos, a ser financiados con los recursos contemplados en las tarifas aprobadas por el CONELEC; que la Administración presente a la Junta General de Accionistas el detalle de los puestos vacantes que deben mantenerse en el Distributivo de Sueldos, sustentado en las necesidades reales de la empresa; y, que se ajuste las partidas de Gastos por concepto de Dietas considerando las disposiciones legales vigentes.				X	
	32		Aprueba el Informe de Actividades de Auditoría Interna correspondiente al tercer trimestre del 2010	X				
	33		a) Aprueba el Examen Especial a los Procedimientos de Contratación Pública, del periodo entre el 1ro de I hasta el 31 de XII del 2009 de la Auditoría Interna.	X				
			b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	X				
	34		Ratifica la contratación de la contratación de la firma MOORES ROWLAND ECUADOR Cia. Ltda., para que realice la Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Empresa por el año 2010 por un valor de USD 8.500,00 más IVA, dejando de responsabilidad del Gerente el proceso de contratación	X				
	35		Fija la remuneración mensual del Auditor Interno Jefe, a partir de la fecha que inicio su periodo, en la cantidad de USD 2.190,00, más los beneficios de ley (2)	X				
	36		Fija la remuneración mensual del Gerente de la EERSA, a partir del 6 de octubre del 2010, fecha en la que se publicó la Ley Orgánica del Servicio Público, en la cantidad de USD 4.320,00 más los beneficios de ley (3)	X				
	036		TOTAL		41	0	7	4

(1) Esta resolución se tomó en consideración a que el Accionista Gobierno Central del Estado Ecuatoriano...
 (2) Esta resolución se tomó en consideración a lo que determina el Acuerdo Ministerial No 00010 del Ministerio de Relaciones laborales de 28 de enero del 2010 que sustituyo la escala del nivel jerárquico superior expedida mediante resolución No SENRES 2009-0065 publicada en el R.O. del 13 de abril del 2009 considerando el grado 2 de la Escala de Remuneraciones de Funcionarios de Nivel Superior del Sector público.
 (3) Esta resolución se tomó en base a lo que determina el Acuerdo Ministerial No 00010 del Ministerio de Relaciones Laborales de 28 de enero del 2010 que sustituyo la escala del nivel jerárquico superior expedida mediante resolución No SENRES 2009-0065 publicada en el R.O. del 13 de abril del 2009 considerando el grado 2 de la Escala de Remuneraciones de Funcionarios de Nivel Superior del Sector público

- (1) Esta resolución se tomó en consideración a que el Accionista Gobierno Central del Estado Ecuatoriano través del Ministerio de Electricidad y Energía renovable adeuda a esta Compañía por aplicación del Mandato Constituyente No 15 la suma de USD 5.541.265,26 y que por disposición de la Ley Orgánica de Empresas Públicas deberá capitalizar las inversiones que los Accionistas de esta Empresa han realizado; y, respaldados en lo que dispone el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías así como con el contrato de concesión legalmente suscrito.
- (2) Esta resolución se tomó en consideración a lo que determina el Acuerdo Ministerial No 00010 del Ministerio de Relaciones laborales de 28 de enero del 2010 que sustituyo la escala del nivel jerárquico superior expedida mediante resolución No SENRES 2009-0065 publicada en el R.O. del 13 de abril del 2009 considerando el grado 2 de la Escala de Remuneraciones de Funcionarios de Nivel Superior del Sector público.
- (3) Esta resolución se tomó en base a lo que determina el Acuerdo Ministerial No 00010 del Ministerio de Relaciones Laborales de 28 de enero del 2010 que sustituyo la escala del nivel jerárquico superior expedida mediante resolución No SENRES 2009-0065 publicada en el R.O. del 13 de abril del 2009 considerando el grado 2 de la Escala de Remuneraciones de Funcionarios de Nivel Superior del Sector público



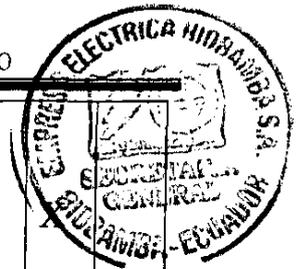
ANEXO 2

DETALLE DE RESOLUCIONES TOMADAS POR EL DIRECTORIO

- A = CUMPLIDA
- B = NO CUMPLIDA
- C = PARCIALMENTE CUMPLIDA
- D = DIFERIDO

NUMERO DE SESIÓN							D
NUMERO DE RESOLUCIÓN DIE							C
		FECHA 2010	ASUNTO	B			
				A			
01	01	Ene 06	Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico 2010	X			
	02		Aprueba el avance físico de las Obras FERUM 2008 de la Dirección de Ingeniería y Construcciones con avance del Programa FERUM 2008 consolidado del 58,02 con corte al 30 de noviembre del 2009.	X			
02	03	Ene 26	Aprueba las actas Nos 11 y 12-DIE-09 del 3 de julio y 3 de agosto del 2009, con voto salvado de los señores Abogado Mariano Curicama, Ing. Marco Portalanza y Dr. José Luis Aldaz por no haber sido miembros del Directorio, al haber sido nombrados el 28 de septiembre del 2009.	X			
	04		Deja constancia de haber conocido el informe sobre cumplimiento de las resoluciones adoptadas por este organismo en las sesiones del 5 de noviembre y 29 de diciembre del 2009.	X			
	05		Deja constancia de haber conocido el Sumario de las Resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EERSA celebrada el 18 de enero del 2010	X			
	06		Deja constancia de haber conocido el informe del Ing. Marcelo Noboa Comisario de la EERSA, al segundo trimestre del 2009 sobre la revisión a las cuentas de Disponibilidad y Cuentas por Cobrar	X			
	07		a) Deja sin efecto la resolución No 60-DIE-09 adoptada por el Directorio en sesión del 29 de XII del 2009	X			
b) Recomendación a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial al Pago de Viáticos y Subsistencias, entre el 1ro de I al 31 de XII del 2008 de la Auditoría Interna.			X				
c) Dispone a la Administración el cumplimiento de las Recomendaciones constantes en el informe.			X				
	08		Aprueba el Reglamento para la Concesión de Anticipos de las Remuneraciones Adicionales al Personal de la EERSA	X			
	09		a) Aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Acción Coactiva por parte de la EERSA.	X			
b) Dispone a la Administración de la Empresa establezca los procedimientos previos para el inicio de la coactiva			X				
03	10	Feb 19	Deja pendiente el tratamiento de este punto referente a la lectura y aprobación de las actas de las sesiones Nos 13 y 14-DIE-09 de 14 de IX y 5 de XI del 2009 para la próxima sesión.				X

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



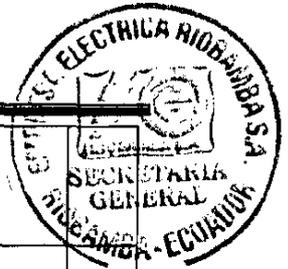
	11		Designa Comisión para que negocie conjuntamente con la Administración la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo con el Comité de Empresa de la EERSA, conformada por: Abgo. Mariano Curicama, Ingra. Silvana Álvarez, Eco Gustavo Andrade Dr. José Luis Aldaz . Se solicita a la Administración que previo al inicio de las negociaciones prepare la información legal y pertinente para análisis por parte de la Comisión.				
	12		a) Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del informe de Examen Especial al Cumplimiento del Plan de Capacitación, entre el 1ro de I del 2007 al 31 de XII del 2008 de la Auditoria Interna. b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe	X			
	13		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del informe de actividades de la Auditoria Interna correspondiente al Cuarto Trimestre del 2009	X			
	14		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades de la Auditoria Interna del año 2008.	X			
	15		Aprueba las Reformas al Reglamento para la Concesión de Préstamos para la Adquisición de Artefactos Eléctricos Electrodomésticos y Muebles de Comedor. Sala y Dormitorio.	X			
04	16	Mar 22	Aprueba las actas Nos 11, 12 y 13-DIE-09 de 14 de IX, 5 de XI y 29 de XII del 2009 respectivamente. La acta No 13-DIE-09 se aprueba con voto salvado de los señores: Ing. Marco Portalanza y Dr. José Luis Aldaz por no haber asistido al haber sido designados el 28 de IX del 2009.	X			
	17		Dejan constancia de haber conocido el Informe del Ing. Marcelo Noboa Comisario de la EERSA al Tercer Trimestre del 2009 sobre la Revisión al Balance de Situación Financiera al 30 de septiembre del 2009.	X			
	018		a) Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial Evaluación de Generación de Trámites de Documentación entre el 1ro de I al 31 de XII del 2008 de la Auditoria Interna. b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	X			
05	19	May 25	Recomiendas a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Informes de Comisario presentados por el Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias respectivamente sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2009.	X			
	20		Avoca conocimiento del Informe de Auditoria Externa presentado por la Consultora Lcda. WILMA MONTALUISA VIVAS, correspondiente al estudio y análisis a los Estados Financieros de la EERSA del año 2009.	X			
	21		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe Administrativo de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2009.	X			
	22		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2009.	X			

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



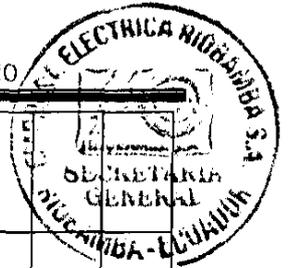
	23		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación de la Liquidación y Evaluación Presupuestaria correspondiente al año 2009.	X			
	24		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades de la Auditoria Interna correspondiente al Primer Trimestre del 2010	X			
06	25	Jun 18	Deja pendiente el tratamiento del punto referente a la aprobación del Proyecto de Reforma del Reglamento para el cumplimiento de las comisiones de servicio, hasta que la Administración presente un informe Técnico, Jurídico y Financiero				X
	26		Deja pendiente el tratamiento de este punto referente a la revisión de viáticos y subsistencias hasta que la Administración presente un informe Jurídico y Financiero				X
	27		Aprueba las actas de sesiones de Directorio Nos 01,02, 03 y 04-DIE-10 de 6 y 26 de enero, 19 de febrero y 22 de marzo del 2010. Salvan el voto el Abgo. Mariano Curicama por no haber asistido a las sesiones Nos 01, 03 y 04; el Sr. Juan de Dios Roldan salva el voto a las sesiones Nos 02 y 04 por no haber asistido; el Ing. Jorge Narváez salva su voto por haber sido designado miembro del Directorio el 31 de mayo del 2010.	X			
	28		Deja constancia de haber conocido el informe sobre cumplimiento de resoluciones adoptadas por este organismo en las sesiones del 6 y 26 de enero, 19 de febrero y 22 de marzo del 2010.	X			
	29		Deja constancia de haber conocido el Sumario de las Resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesiones del 6 y 19 de abril y 31 de mayo del 2010.	X			
07	30	Jun 28	Aprueba las reformas al Reglamento para el Cumplimiento de Comisiones de Servicio en su Art. No 5.	X			
	31		Aprueba el incremento de viáticos y subsistencias para el personal de la EERSA, de conformidad con el anexo que consta en el expediente presentado para la sesión, el que será aplicado con vigencia desde el 1ro de enero del 2010.	X			
08	32	Agt 03	Difieren el tratamiento de este punto, referente a los Informes de Comisario correspondiente al Balance de Situación al 31 de marzo del 2010 hasta que el Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias contesten a las observaciones contenidas en oficio No 0021-2010SECSEC de 3 de agosto del 2010 remitido por el Ing. Marco Portalanza miembro del Directorio por la I. Municipalidad de Riobamba.				X
	33		Deja constancia de haber conocido el Informe DR6 UA 029-2010 que contiene el Examen Especial a las Operaciones Administrativas y Financieras de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. realizado por la Contraloría General del Estado; recomendando a la Administración de cumplimiento al Art. 92 de la Ley Orgánica de Contraloría y 44 de su Reglamento.	X			
	34		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades de la Auditoria Interna correspondiente al Segundo Trimestre del 2010	X			
	35		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial a la Concesión de Préstamos para la Adquisición de Artefactos eléctricos, electrodomésticos y Muebles de Comedor, Sala y	X			

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 C.E. ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 C.E. REPOSSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



			Dormitorio, entre el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2009 de la Auditoria Interna. Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	X			
	36		a) Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial a la Evaluación de los Servicios Ofrecidos a los Clientes entre el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2008 de la Auditoría Interna b) Dispone a la Auditoria Interna que en el título del informe determine que el alcance corresponde hasta marzo del 2010. c) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	X X X			
09	37	Oct 06	Dejan constancia de haber conocido los informes presentados por los señores Comisarios Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias correspondientes al primer trimestre del 2010, recomendando a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones.	X			
	38		Dejan constancia de haber conocido los informes presentados por los señores Comisarios Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias correspondientes al segundo trimestre del 2010, recomendando a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones.	X			
	39		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación de la liquidación y Reformas Presupuestarias a junio del 2010.	X			
	40		Aprueba las actas Nos 05, 06y 07-DIE-10 de 25 de V, 18 y 28 de VI del 2010 con el voto salvado del Dr. José Luis Aldaz, al acta No 05 la Ingra. Silvana Álvarez, a la acta No 06; y Sr. Juan de Dios Roldan al acta No 07 y a todas las actas el Sr. Juan Carlos Gavidia quien asiste por primera vez en calidad de alerno del Ing. Jorge Narváez.	X			
	41		Deja constancia de haber conocido el informe sobre Cumplimiento de Resoluciones adoptadas por este organismo en las sesiones realizadas el 25 de V, 18 y 28 de VI del 2010.	X			
	42		Deja constancia de haber conocido el Sumario de las Resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sesión celebrada el 12 de VIII del 2010.	X			
	43		a) Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial a las Inversiones de Capital entre el 1ro de I hasta el 31 de XII del 2009 de la Auditoría Interna. b) Recomienda a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	X X			
10	44	Nov 12	Aprueba las actas Nos 08, y 09-DIE-10 de 3 de VIII y 6 de X del 2010. Salvaron el voto los señores Ingra. Silvana Álvarez al acta No 08, Ing. Marco Portalanza e Ing. Jorge Narváez al acta No 09 por no haber asistido a esas sesiones.	X			
	45		Deja constancia de haber conocido el informe sobre cumplimiento de resoluciones adoptadas por ese organismo en sesión del 3 de VIII del 2010	X			
	46		Deja constancia de haber conocido el Sumario de las Resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EERSA de la sesión celebrada el 19 de X del 2010.	X			

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

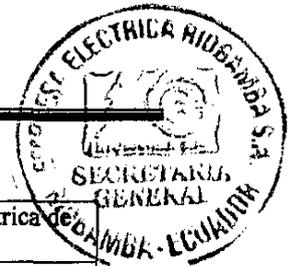


	47		Aprueba las Reformas al Reglamento para la Concesión de Préstamos para la Adquisición de Artefactos Eléctricos, Electrodomésticos y muebles de Comedor, Sala y Dormitorio.	X			
	48		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades de la Auditoria Interna correspondiente al Tercer Trimestre del 2010.	X			
	49		a) Recomendación a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial a los Procedimientos de Contratación Pública comprendido entre el 1ro de I hasta el 31 de XII del 2009.	X			
			b) Recomendación a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe	X			
	50		Conoce el Oficio No 2010-0025.SECSEC de 10 de XI del 2010 sobre el análisis realizado a los informes de los señores Comisarios y solicita a la Administración responda por escrito a las inquietudes constantes en este documento, a futuro recomienda a los señores miembros del Directorio que las observaciones que tengan a los documentos de los expedientes las realicen en cada sesión del Directorio.	X			
	51		Encarga a la Administración conteste por escrito con sustento jurídico a la Organización Sindical sobre la inquietud de la canastilla navideña a los Trabajadores de la EERSA.	X			
11	52	Dic 15	Aprueba sin observaciones el acta No 10-DIE-10 del 1ro de XI del 2010.	X			
	53		Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Económico 2011	X			
	54		Aprueba la corrección al Art. 9 del Reglamento para la Concesión de Préstamos para la Adquisición de Artefactos Eléctricos, Electrodomésticos y Muebles de Comedor, Sala y Dormitorio; el mismo que queda de la siguiente manera: "Artículo 9. Los artefactos eléctricos electrodomésticos y muebles de comedor, sala y dormitorio adquiridos serán nuevos y tendrán la garantía y el título de propiedad de la casa distribuidora. En caso de adquirirse artefactos eléctricos y electrodomésticos, estos deberán estar diseñados para el uso eficiente de la energía eléctrica.	X			
	55		Deja constancia de haber conocido el memorando No 8293-DAJ-10 por medio del cual el Asesor Jurídico presenta un informe sobre los juicios que tramita esa unidad.	X			
	56		Deja constancia de haber conocido el memorando No 8294-GER-10 por medio del cual el Director Finanzas presenta su informe con respecto a las observaciones realizadas por el Ing. Marco Portalanza con respecto a los informes presentados por los señores Comisarios sobre la revisión al Balance de Situación Financiera al 30 de marzo del 2010,	X			
	56		Total	61	0	1	4

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO

C.E. ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
C.E. REPOSCA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA EMPRESA

...../.....

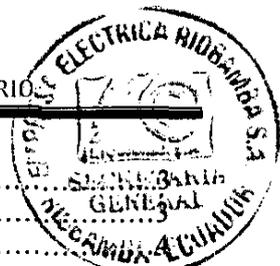


SIGLAS UTILIZADAS

CATEG	Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil
CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A.
CNEL	Corporación nacional de Electricidad S.A.
CIER	Corporación para la Integración Eléctrica Regional
CONELC	Consejo Nacional de Electricidad
EERSA	Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
EMELGUR	Sistema Eléctrico Guayas los Ríos
ESPOCH	Escuela Politécnica de Chimborazo
FERUM	Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal
IVA	Impuesto Valor Agregado
Kw.h	Kilovatios hora
LRSE	Ley de Régimen del Sector Eléctrico
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MWh	Megavatios hora
PPA	Contrato de venta de energía a plazo
PRICE CAP	Costo económico tope diario marginal de venta de energía
R. O.	Registro Oficial
SAC	Sistema Asesor Contable
SPOT	Venta de energía ocasional en el MEM
SUCOSE	Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico Ecuatoriano
USD.	Dolores Americanos
VAD	Valor Agregado de Distribución
▲	Incremento
▼	Decremento

...../.....

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



INDICE

ANTECEDENTES.....

ALCANCE y SALVEDADES.....

A. BASE LEGAL.....

A.1. CONSTITUCION..... 4

A.2.- MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL SECTOR ELECTRICO..... 4

A.3.- LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS..... 5

A.4.- LEY DE CONTRATACION PUBLICA..... 5

A.5.- NUEVO PLIEGO TARIFARIO..... 6

B.- INTERVENCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO..... 6

C.- INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA..... 7

D.- EVALUACION DE CONTROL INTERNO..... 10

E.- ANALISIS DE ASPECTOS SOCIETARIOS..... 11

E.1.- PLAN ESTRATEGICO..... 11

E.2.- ESTATUTOS SOCIALES..... 12

E.3.- ASUNTOS JUDICIALES..... 12

E.4.- LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO..... 13

E.5.- EXPEDIENTE DE LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS..... 14

E.6.- LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS..... 14

E.7.- NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DIRECTORES Y ACCIONISTAS..... 15

F.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES..... 15

F.1.- RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS..... 15

F.2.- RESOLUCIONES DIRECTORIO..... 20

F.3.- RECOMENDACIONES DE COMISARIO..... 21

F.4.- EVALUACION DE RECOMENDACIONES AUDITORIA EXTERNA..... 22

F.5.- EVALUACION AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA INTERNA..... 23

G.- ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA..... 25

G.1.- ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO..... 25

G.2.- ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A NIVEL DE CUENTA..... 28

G.2.1.- DE LOS ACTIVOS CORRIENTES..... 28

G.2.2.- DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES..... 44

G.2.3.- CUENTAS DE ORDEN..... 49

G.2.4.- DE LOS PASIVOS..... 49

G.2.5.- DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS..... 54

H.- BALANCE DE RESULTADOS..... 57

H.1.- CUENTAS DE INGRESO..... 57

H.2.- CUENTAS DE GASTO..... 59

I.4. INDICES DE GESTION FINANCIERA..... 62

INDICES DE GESTION EMPRESARIAL..... 64

SUMARIO DE RECOMENDACIONES..... 64

ANEXO 1 DETALLE DE RESOLUCIONES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS..... 67

ANEXO 2 DETALLE DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO..... 71

SIGLAS UTILIZADAS..... 76

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
C. ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
C. ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

Nancy M. Caldera
Nancy M. Caldera O.
SECRETARIA GENERAL



Dr. Iván Iglesias C.
 CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
 Lc. Prof. 10.031



Quito DM, mayo 17 de 2011

Señor Ingeniero
 Joe Ruales Parreño
GERENTE (E)
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
 Riobamba.

De mi consideración:

Para que se sirva poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, a la presente adjunto 3 (tres) ejemplares del Informe de Comisario, correspondiente a la **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** por el ejercicio económico 2010.

Presento mi agradecimiento por la oportunidad brindada y la colaboración ofrecida por la Administración de su representada y aspiro que mi servicio profesional satisfaga sus expectativas.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted el testimonio de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. Iván Iglesias C.
COMISARIO
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

Adj.: lo indicado

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

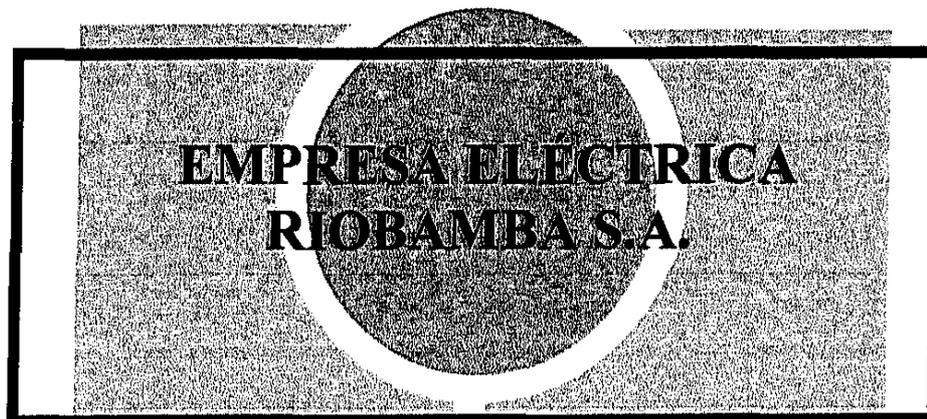
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

 Nancy M. Carrara O.
 SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



Dr. Iván Iglesias C.
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
Lic. Prof. 10.031



**EMPRESA ELÉCTRICA
RIOBAMBA S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO
2010**

 CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
C. ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
C. REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA *[Signature]*



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2010

INDICE

	Página
ANTECEDENTES	1
OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO	1
1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	2 - 5
2. COMENTARIO SOBRE CONTROL INTERNO	5
3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
3.1 Opinión sobre los estados financieros	5
3.2 Análisis de las principales cuentas del estado de situación	6 - 18
3.3 Análisis de ingresos y gastos	18 - 19
3.4 Impuestos	19
4. INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	19
5. JUICIOS PENDIENTES	20
6. ADOPCIÓN DE LAS NIIF's	20 - 21

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
C. E. ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA

ANEXOS: ESTADO DE SITUACIÓN Y DE RESULTADOS COMPARATIVOS



INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTES

De conformidad con el numeral 1, del artículo 231 de la Ley de Compañías, con fecha octubre 03 de 2008, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. me designó Comisario por el plazo de un año, contado a partir de noviembre 21 de 2008. Con oficio 848-DIF-10 de marzo 17 de 2010, fui prorrogado en mis funciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 278 de la Ley de Compañías.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

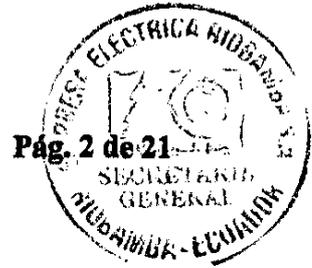
Conforme Resolución No. 92.1.4.3.0014, compete al comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Empresa.
3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA

En forma adicional y como puntos 5 y 6, comunico sobre los juicios pendientes que mantiene la Empresa, así como el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sobre la base de los antecedentes y el objetivo antes expuesto, y una vez concluida la revisión de los estados financieros, registros contables, documentos societarios y otros para el cabal cumplimiento de mi función, pongo a consideración de los señores accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., el siguiente:



INFORME

1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de resoluciones vigentes por parte de los Administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2010, conforme detallo a continuación:

1.1 Constitución y marco legal

La Empresa Eléctrica Riobamba S. A. se constituyó en abril 3 de 1963, mediante escritura pública del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba en mayo 6 de 1963, siendo su objeto fundamental la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Mediante Resolución No. 19-JUA-09 de julio 28 de 2009, la Junta General de Accionistas aprobó el aumento del Capital Social en el monto de US\$ 5.512.196,30 tomado de utilidades del año 2008 y US\$ 10,70 de Reserva Legal; como consecuencia, el Capital Social actual de la Compañía asciende a US\$ 10.993.788,00; aumento que fue protocolizado mediante escritura pública celebrada en diciembre 22 de 2009, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.09.384 de diciembre 28 de 2009, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba en enero 20 de 2010, bajo el No. 442 del Repertorio.

La empresa está sujeta a la Ley de Compañías, a la Ley de Régimen Tributario Interno, a la Ley de Compras Públicas y de Empresas Públicas y a las Leyes que regulan las actividades del sector eléctrico, como son: La Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del sector eléctrico y sus reformas, el Reglamento de Tarifas y sus reformas.

1.2 Libros sociales

- a) Los libros Talonario de Títulos y Acciones y de Acciones y Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. se encuentran actualizados con el nuevo aumento de capital a enero 20 de 2010.

El Libro Talonario de Títulos de Acciones se mantiene actualizado hasta enero 20 de 2010 con un capital social de US\$ 10.993.788,00 dividido en 10.993.788 acciones de US \$ 1 cada una. Aún se mantienen sin ser entregados los siguientes títulos de acciones:

CERTIFICADO: QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

4



- I. Municipio de Pallatanga: Título No. 21 de diciembre 31 de 2008
Título No. 33 de enero 20 de 2010
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER): Título No. 23 de diciembre 02 de 2009
Título No. 24 de enero 20 de 2010

Según me informan, se ha insistido al I. Municipio de Pallatanga para que entreguen los títulos anteriores para el respectivo canje, sin embargo no han procedido con la entrega (aparentemente no se pueden ubicar). En cuanto a los pertenecientes al MEER, se solicitó con oficio No. 536-DIF-11 de febrero 21 de 2011, pero aún no se obtiene respuesta.

RECOMENDACIÓN

Insistir a los beneficiarios la entrega de los títulos anteriores para el canje respectivo, o que se inicie el trámite que la Ley de Compañías determina, si es que no fueren ubicados los anteriores, con la finalidad de proceder con la anulación de las acciones que no se encuentren vigentes.

El Libro de Acciones y Accionistas, igualmente se mantiene con registros actualizados hasta enero 20 de 2010.

b) De la revisión efectuada a las Actas de Junta General y de Directorio, se desprende lo siguiente:

- Tanto los expedientes como los sumarios pertenecientes al año 2009 se mantienen debidamente legalizados y listos para ser empastados.
- Las actas de Junta General y de Directorio correspondientes al año 2010 se encuentran legalizadas y listas para ser empastadas.

Los libros sociales de la empresa se encuentran bajo la custodia de:

- Secretaría General - Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio.
- Dirección Financiera - Libro de Acciones y Accionistas y el Libro Talonario de Títulos de Acciones.

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

1.3 Resoluciones de Juntas de Accionistas - año 2010

De la información obtenida se determina que durante el ejercicio económico 2010, la Junta General de Accionistas se ha reunido en nueve ocasiones, en las cuales se tomaron treinta y seis resoluciones, cuyo acatamiento y aplicación por parte de la Administración de la Empresa es satisfactoria; a la presente fecha 34 fueron cumplidas (94%) y 2 se encuentran en trámite (6%).

W



1.4 Resoluciones de directorio – año 2010

Durante el año 2010, los miembros del Directorio se han reunido en once oportunidades, en las que se tomaron cincuenta y seis resoluciones, las cuales se han cumplido en su totalidad.

1.5 Resumen de Cumplimiento de Resoluciones – año 2010

De la información proporcionada por Auditoría Interna sobre el cumplimiento de resoluciones de la Junta General y del Directorio durante el ejercicio económico 2010, se desprende lo siguiente:

ORGANISMO	RESOLUCIONES			
	TOTAL	CUMPLIDAS	EN TRÁMITE	NO CUMPLIDAS
Junta de Accionistas	36	34	2	0
Directorio	56	56	0	0
TOTAL	92	90	2	0
PORCENTAJE	100%	98%	2%	0%

Las resoluciones que se encuentran en trámite son las siguientes (Número y relación con):

Junta de Accionistas:

- Resolución No. 23-JUA-10: Cronograma de Implementación de NIIF's.
- Resolución No. 24-JUA-10: Informe DR6 UA 0029-2010 (Contraloría)

1.6 Recomendaciones de los Informes de Comisarios – año 2009

Del Informe proporcionado por la Unidad Auditoría Interna sobre la evaluación de cumplimiento, se desprende que de las diecinueve recomendaciones emitidas por los Comisarios para el ejercicio 2009, seis se han implementado (32%), cinco están en trámite (26%), cuatro no fueron cumplidas (21%) y cuatro fueron consideradas como no aplicables (21%).

1.7 Recomendaciones de Auditoría Externa – año 2009

De conformidad con la Información presentada por la Unidad Auditoría Interna sobre la evaluación de cumplimiento, se desprende que Auditoría Externa emitió veintidós recomendaciones de las cuales quince se han cumplido (68%), cuatro se encuentran en proceso (18%), una no fue cumplida (5%) y dos fueron consideradas como no aplicables (9%).

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

4



Considero que la Administración dispone de un control adecuado para el seguimiento del grado de cumplimiento de resoluciones emitidas tanto de la Junta de Accionistas como del Directorio, así como de recomendaciones de Comisario y de Auditoría Externa.

1.8 Informes de Auditoría Interna

Del Informe de Actividades realizado por el Departamento de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio económico 2010, se desprende que se realizaron 10 exámenes especiales, de los cuales cuatro fueron aprobados y seis se encuentran en proceso de estructuración y lectura.

Es toda la información que pudo proporcionarme el Auditor Interno Jefe (E), en razón de que con fecha febrero 15 de este año quien venía desempeñando estas funciones presento su renuncia, la misma que fue conocida y aceptada en Junta General de Accionistas celebrada en marzo 11 del presente año.

2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado en forma específica para cada área de la Empresa. Considero que, en forma general, el Control Interno de la Empresa es adecuado, el mismo que se encuentra en continuo mejoramiento.

3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

3.1 Opinión sobre los estados financieros

He realizado un análisis de las cifras presentadas en los Estados de Situación General de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. a diciembre 31 de 2010, así como el Estado de Resultados y su correspondencia con los registros contables por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., a diciembre 31 de 2010, la cual guarda correspondencia con los registros, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La elaboración de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículos No. 279 y 289.

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 C. ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 Q. E. REPOSA EN EL APOYO GENERAL DE LA
 EMPRESA

4



El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No. 265 de la Ley de Compañías.

3.2 Análisis de las principales cuentas del estado de situación general por el año terminado en diciembre 31 de 2010.

CUENTAS DE ACTIVO

CUENTA.- DISPONIBLE

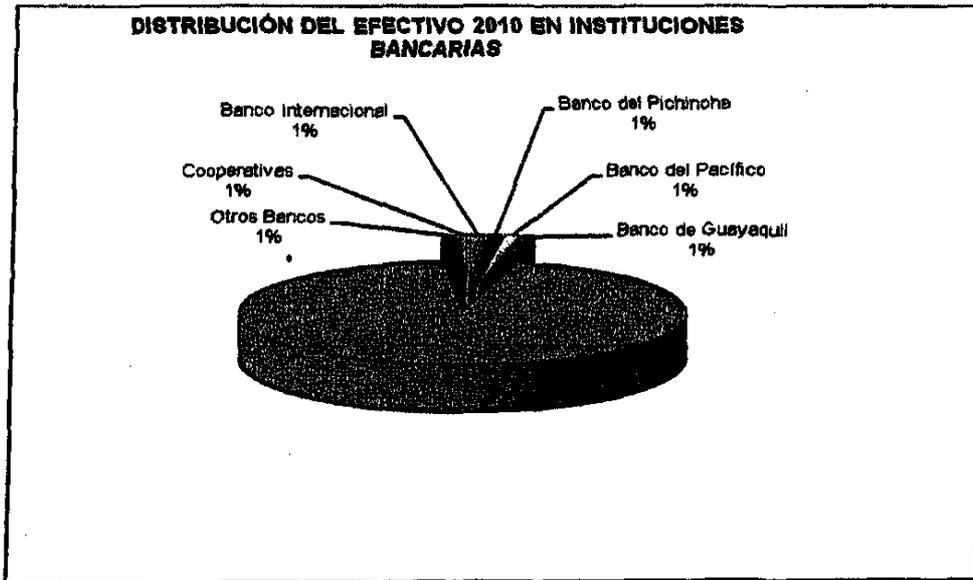
Un detalle de las disponibilidades de la Empresa es como sigue:

CUENTA		SALDO 31-dic-10	SALDO 31-dic-09	VARIACIÓN	%
Bancos	(I)	5.267.166	2.295.914	2.971.252	129,41
Fondos Rotativos		2.200	1.499	701	46,76
Inversiones Temporales	(II)	10.897.345	11.239.584	(342.219)	(3,04)
Total US \$		16.166.711	13.536.977	2.629.734	

(I) Refleja el efectivo en cuentas corrientes que la Compañía mantiene en instituciones bancarias a efecto de cumplir con sus obligaciones como son: la ejecución de obras, adquisición de materiales, pago a contratistas y proveedores de bienes y servicios. Un detalle de este rubro es el siguiente:

INSTITUCION BANCARIA	SALDO 31-dic-10	SALDO 31-dic-09	VARIACIÓN	%
Banco Internacional	54.998	37.973	17.025	44,83
Banco Nacional de Fomento	22.727	131.804	-109.077	(82,78)
Banco del Pichincha	50.327	33.146	17.181	51,83
Banco del Pacífico	55.562	86.105	-10.543	(15,95)
Banco de Guayaquil	41.986	188.971	-147.005	(77,79)
Produbanco	9.316	5.051	4.265	84,44
Banco Procredit	12.588	8.311	4.277	51,46
Banco Promerica Cta. Cte.	958.127	0	958.127	100,00
Banco Promerica Cta. Ahorros	4.019.941	0	4.019.941	100,00
Banco del Austro	10.974	774.854	-763.880	(98,58)
Banco M.M. Jaramillo Arteaga Cta. Cte.	0	785.370	(785.370)	(100,00)
Banco M.M. Jaramillo Arteaga Cta. Ahorro	0	101.440	(101.440)	(100,00)
Coop. Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	13.645	57.124	-43.479	(76,11)
Coop. Ahorro y Crédito Minga Ltda.	2.178	30.459	-28.281	(92,85)
Coop. Ahorro y Crédito Acclón Rural	5.371	21.822	-16.451	(75,39)
Coop. Ahorro y Crédito San Miguel de Pallatanga	0	439	(439)	(100,00)
Coop. Ahorro y Crédito 4 de Octubre	6.435	21.155	-14.720	(89,58)
Coop. CACPECO	3.011	31.890	-28.879	100,00
Total US \$	5.267.166	2.295.914	2.971.252	

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



RECOMENDACIÓN

Como claramente se puede apreciar, el 94% de los depósitos bancarios se encuentran concentrados en el Banco Promerica. Es importante que la Administración diversifique los recursos monetarios en entidades bancarias con la calificación suficiente, con la finalidad de evitar, o al menos disminuir, riesgos que causen una posible afectación económica a la Empresa.

Igualmente, se debe analizar la disponibilidad de recursos monetarios, para decidir sobre la posibilidad de incrementar las inversiones en entidades financieras calificadas apropiadamente para obtener réditos en beneficio de la Empresa.

(II) Considera un Fideicomiso Mercantil por US\$ 2.797.345 e Inversiones Temporales que mantiene la Compañía, según el siguiente detalle:

DETALLE	SALDO
	31-dic-10
Fideicomiso	(1) 2.797.345
<u>Inversiones:</u>	(2)
Banco del Austro	1.300.000
Banco Procredit	1.000.000
Banco Guayaquil	2.000.000
Banco Internacional	2.000.000
Banco Promerica	1.000.000
Banco Solidario	500.000
Coop. OSCUS	300.000
Total US \$	<u>10.897.345</u>

CERTIFICADO: QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA
 EMPRESA



(1) Fideicomiso Mercantil otorgado por la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. en septiembre 17 de 2001, a favor de la Administradora de Fondos del Pichincha S. A. La finalidad del Fideicomiso, es la conservación y administración material y financiera de los recursos que se integren al patrimonio para ser destinados a cubrir necesidades y al pago de obligaciones. Hasta la presente fecha se han realizado varias modificaciones al contrato, siendo la última en agosto 26 de 2009 en el que se modifica el contenido de las prelación de pago.

(2) Las condiciones de las inversiones es como sigue:

INSTITUCIÓN BANCARIA	DOCUMENTO No.	CAPITAL	TASA EFECTIVA	PLAZO	EMISION	VENCIMIENTO
Banco del Austro	11102199116	1.300.000	8,00%	210 Días	01/Jul./2010	27/Ene./2011
Banco Procrédit	0059540	1.000.000	5,25%	181 Días	28/Ago./2010	25/Feb./2011
Coop. OSCUS	10067555	300.000	8,30%	182 Días	20/Sep./2010	21/Mar./2011
Banco Promérica	5000504708	1.000.000	5,80%	187 Días	22/Sep./2010	28/Mar./2011
Banco Internacional	300103393	1.000.000	5,90%	181 Días	23/Sep./2010	23/Mar./2011
Banco Internacional	300103418	1.000.000	6,25%	182 Días	11/Oct./2010	11/Abr./2011
Banco Guayaquil	034021734	1.000.000	4,25%	180 Días	27/Ago./2010	23/Feb./2011
Banco Guayaquil	034021790	1.000.000	4,25%	180 Días	23/Sep./2010	22/Mar./2011
Banco Solidario	200729	500.000	6,00%	1841 Días	22/Sep./2010	22/Mar./2011
Total		8.100.000				

CUENTA.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31-dic-10	SALDO AL 31-dic-09	VARIACIÓN	%
Documentos por Cobrar	13.546	18.281	(4735,00)	(25,90)
Cuentas por Cobrar	7.602.898	7.107.661	495.237	6,97
Otras Cuentas por Cobrar	3.751.572	1.110.018	2.641.554	237,97
Sub total	11.368.016	8.235.960	3.132.056	
Provisión Incobrables (II)	-434.856	-188.059	246.797	(131,23)
Total US \$	10.933.160	8.047.901	3.378.853	

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

4



(I) El movimiento de la Provisión para incobrables durante el año 2010 es el siguiente:

	US \$
Saldo dic.31 de 2009	188.059
Baja de cartera vencida	(108.755)
Provisión 2010	353.552
Saldo a dic. 31 de 2010	<u>434.866</u>

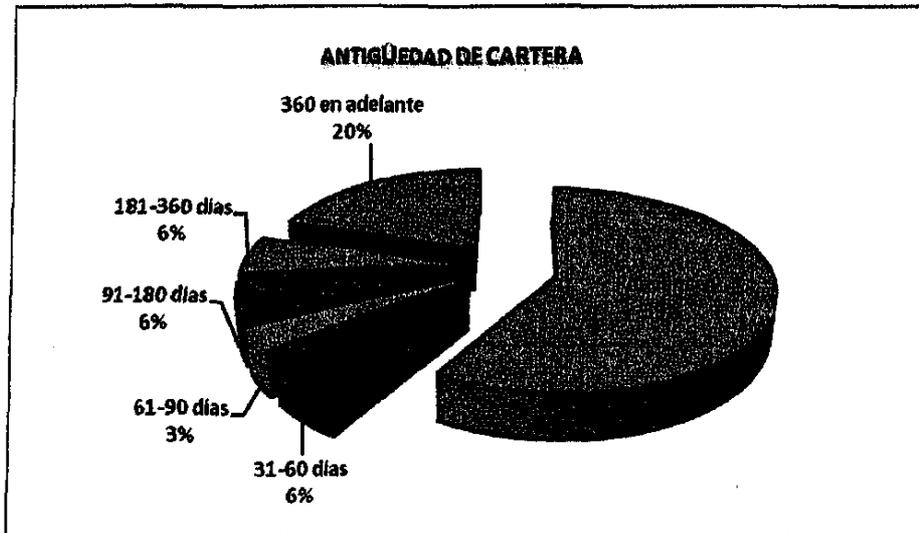
Antigüedad de la cartera

CARTERA POR VENCER	US \$
Mes de diciembre/2010	2.311.497
A 30 días	<u>654.639</u>
Total US \$	<u>2.966.136</u>
 CARTERA VENCIDA	
31-60 días	287.031
61-90 días	174.720
91-180 días	300.559
181-360 días	308.328
360 en adelante	<u>1.025.912</u>
Total US \$	<u>2.096.550</u>
Total cartera	<u>5.062.686</u>

RECOMENDACIÓN

La Empresa debe tomar las acciones necesarias encaminadas a la recuperación de estos valores, ya que la antigüedad por más de 91 días suma US\$ 1.634.799 que representa el 78% del total de la cartera vencida.

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
 C. ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 G. E. REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



CUENTA.- INVENTARIOS

Un detalle de los conceptos que conforman los inventarios es como sigue:

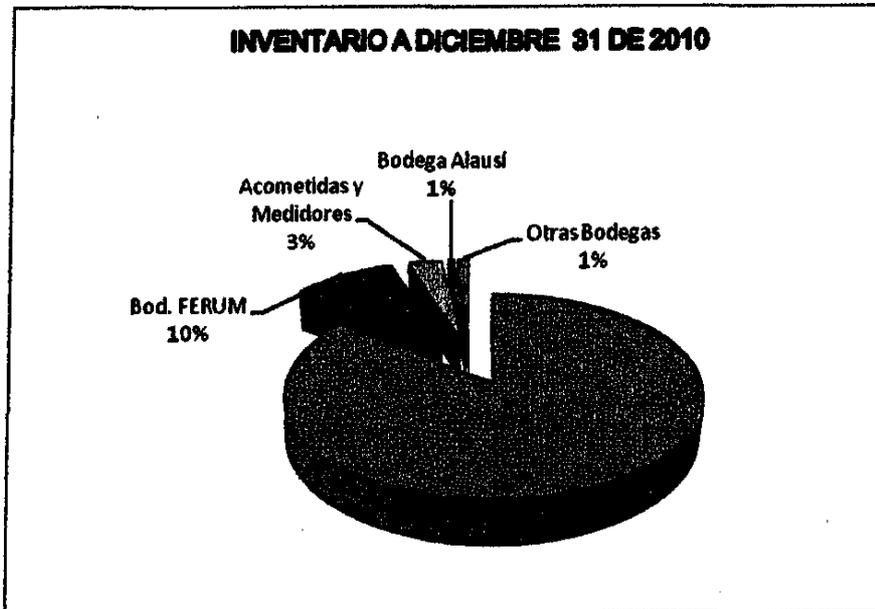
CUENTA	SALDO 31-dic-10	SALDO 31-dic-09	VARIACIÓN	%
Bodega	4.200.931	5.594.251	(1.393.320)	(24,91)
Compras locales	1.700	73.771	(72.071)	(97,70)
Materiales en transformación	32.493	74.819	(42.326)	(56,57)
Total US \$	4.235.124	5.742.841	(1.507.717)	

A diciembre 31 de 2010, los saldos de las bodegas son los siguientes:

Bodega	US\$
Bodega General	3.585.255
Bodega FERUM	405.721
Acometidas y Medidores	134.333
Bodega Alausí	25.834
Bodega Chunchi	2.853
Bodega Cumandá	11.864
Bodega Pallatanga	14.004
Programa de Subtransmisión Fase A	4.756
Repuestos Central de Com.Interna	5.904
Bodega de Mat.sin corrección monetaria	5.911
Bodega Programa Subtransmisión Fase B-1	3.977
Bodega Subestación Tapi	511
Bodega de Material obsoleto	8
Total	4.200.931,00

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 CONTIENE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

W



Conforme comunica Contabilidad, aún no se recibe el Informe de la toma física del inventario de las Bodegas a diciembre 31 de 2010.

RECOMENDACIÓN

Se debe concluir con el Informe de la toma física del inventario de Bodegas para que se realicen los ajustes que fueren aplicables, con la finalidad de presentar saldos apropiados y que permitan la implementación adecuada de las NIIF's.

CUENTA.- BIENES E INSTALACIONES

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por:

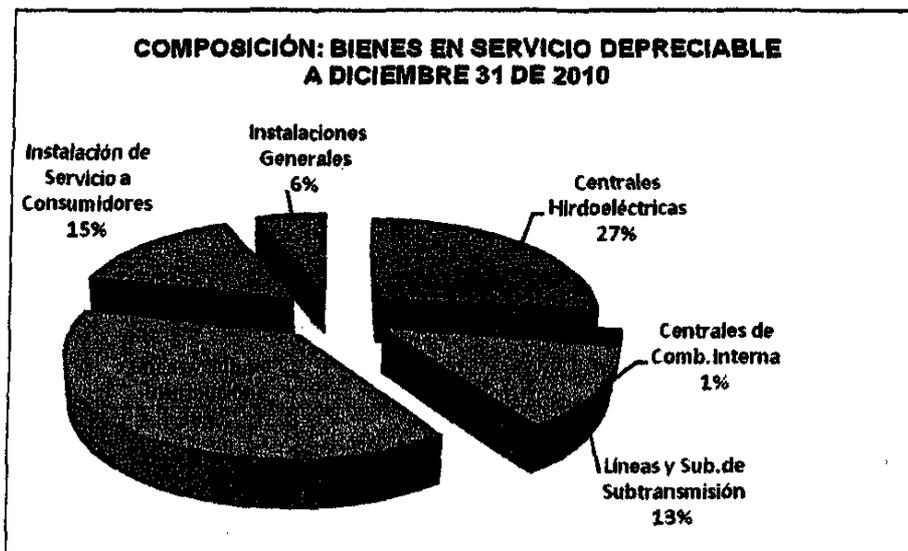
Cuenta	SALDO 31-dic-10	SALDO 31-dic-09	VARIACIÓN	%
ACTIVO FIJO				
Bienes No Depreciables	2.498.090	2.471.215	26.875	1,09
Bienes e Instalaciones en Servicio Depreciable	(i) 146.786.507	140.025.844	6.760.663	4,83
Activos fijos no en Operación	196.973	0	196.973	100,00
Activo Fijo en arriendo	9.372	0	9.372	100,00
Obras en Construcción	5.320.850	6.561.144	-1.240.294	(18,90)
TOTAL COSTO	154.811.792	149.058.203	5.753.589	
Depreciación Acumulada	(84.188.742)	(81.347.927)	(2.840.815)	3,49
TOTAL NETO US \$	70.623.050	67.710.276	2.912.774	

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

4



(I) Los Bienes e Instalaciones en Servicio Depreciable corresponde a lo siguiente:



La depreciación de los Activos de la Compañía, se calcula de acuerdo a los porcentajes establecidos por la Ley, así como por el periodo de vida útil estimada técnicamente en el SUCOSE.

CUENTA.- DEUDORES E INVERSIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de los conceptos que conforman esta cuenta, es el siguiente:

Cuenta	SALDO 31-dic-10	SALDO 31-dic-09	VARIACIÓN	%
Ctas.por Cobrar - Varios	87.000	386.827	(299.827,00)	(77,51)
Otras Inversiones (I)	18.479	18.479	0	0,00
Total US\$	106.479	406.306	-299.827	

(I) Saldo que corresponde a diciembre 31 de 2008; no se ha realizado el ajuste del valor patrimonial proporcional por las inversiones en acciones que mantiene la Empresa en la Compañía INPRIOCEM.

CERTIFICADO: QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



RECOMENDACIÓN

Solicitar una confirmación a la Compañía de Economía Mixta INPRIOCEM, en la que certifique el monto del capital y el patrimonio total de la mencionada compañía, a fin de determinar el valor real de las acciones y proceder con los ajustes respectivos. Contabilidad comunica que fue requerida la información, sin que se haya recibido contestación alguna.

CUENTA.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

A diciembre 31 de 2010 presenta un saldo de US\$ 289.173 y corresponde a:

Cuenta		SALDO 31-dic-10	SALDO 31-dic-09	VARIACIÓN	%
OTROS ACTIVOS					
Anticipo a Proveedores	(I)	244.844	551.983	(307.139)	(55,64)
Otros Activos		44.329	44.236	93	0,21
Gastos Diferidos	(II)	0	209.263	(209.263)	
Total US \$		289.173	805.482	(516.309)	

(I) Incluye US\$ 218.434 que corresponde a pagos anticipados realizados a la Corporación Centro Nacional de Control de energía – CENACE.

(II) Los seguros contratados tuvieron vigencia hasta diciembre 23 de 2010, por lo que fueron amortizados en su totalidad. Durante el año la Empresa mantuvo asegurados sus Activos con la Compañía de Seguros Colonial S. A., mediante Pólizas con cobertura para diferentes ramos, de acuerdo al siguiente detalle:

- ◆ Incendio
- ◆ Equipo Electrónico
- ◆ Rotura de Maquinaria
- ◆ Vehículos
- ◆ Dinero y Valores
- ◆ Responsabilidad Civil
- ◆ Robo y Asalto

Además mantiene Pólizas de Fidelidad, que ampara hechos improbos y dolosos que perjudiquen a la Empresa por actos cometidos por funcionarios, empleados, trabajadores y personal contratado.

Con lo que puedo expresar que los bienes de la Empresa se encuentran debidamente protegidos.

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

47

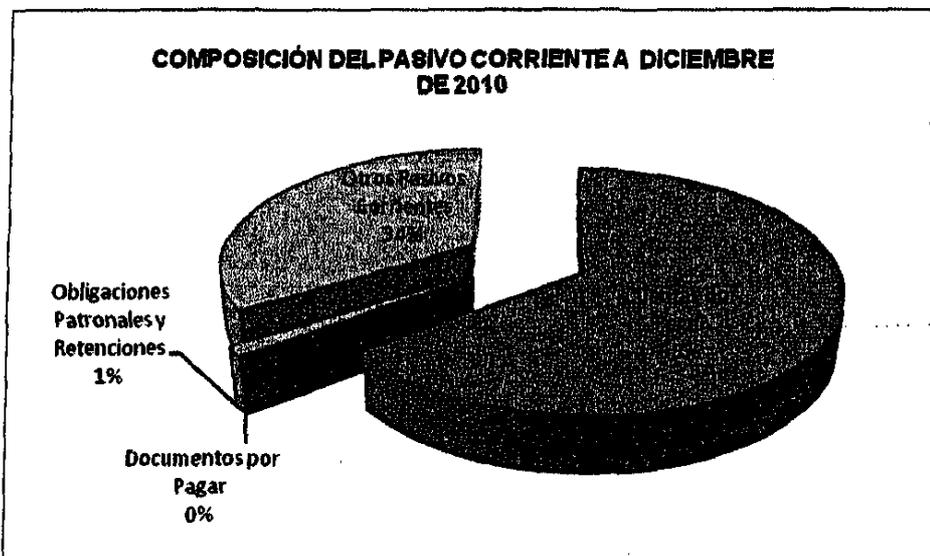


CUENTAS DE PASIVO

CUENTA.- PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se compone de lo siguiente:

Cuenta		SALDO 31-dic-10	SALDO 31-dic-09	VARIACIÓN	%
Cuentas por Pagar	(I)	8.662.206	8.485.054	177.152	2,09
Documentos por Pagar		5.487	213.827	(208.340)	(97,43)
Obligaciones Patronales y Retenciones		226.968	201.913	25.055	12,41
Otros Pasivos Corrientes	(II)	4.602.947	4.473.931	129.016	2,88
Total US \$		13.497.608	13.374.726	122.883	



CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA

(I) Incluye US\$ 6.723.415 que corresponde a cuentas por pagar por la compra de energía, Contratos y Mercado SPOT.

(II) Incluye US\$ 4.356.727 que corresponden a Depósitos en Garantía de los consumidores, por concepto de consumo y medidores.

4



CUENTA.- PASIVOS NO CORRIENTES

Esta cuenta se encuentra conformada por:

Cuenta	SALDO 31-dic-10	SALDO 31-dic-09	VARIACIÓN	%
Anticipo para Construcciones	127.586	100.920	26.666	26,42
Otros Créditos Diferidos	1.101.607	1.212.862	(111.255)	(9,17)
Obligaciones a Largo Plazo (I)	7.422.030	6.344.378	1.077.652	16,99
Total US \$	8.651.223	7.658.160	993.063	

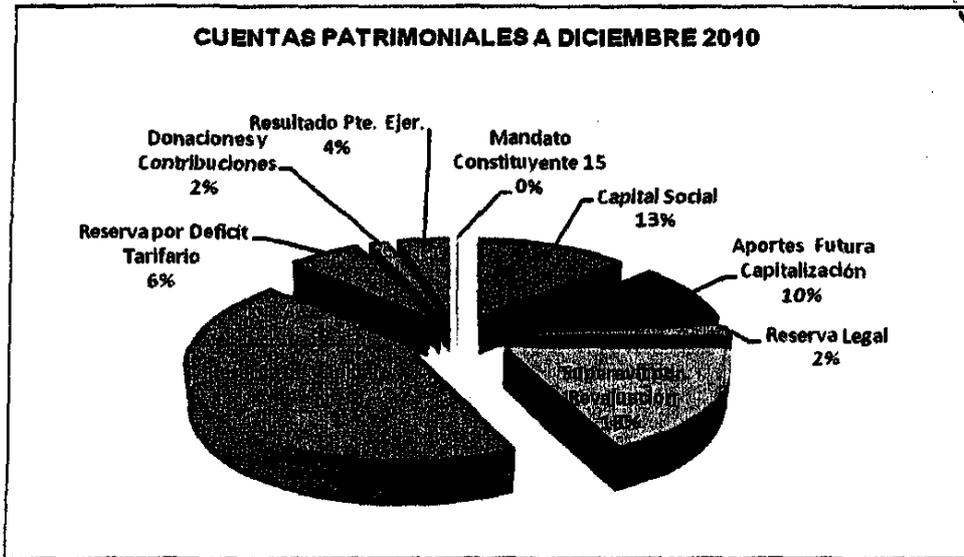
(I) Incluye US\$ 5.146.793 por provisión para Jubilación Patronal, respaldada por Informe Actuarial emitido por Logaritmo Cía. Ltda. a diciembre 31 de 2010.

CUENTAS DE PATRIMONIO

Un resumen de las cuentas que conforman el patrimonio de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. es como sigue:

CUENTA	SALDO 31-dic-10	SALDO 31-dic-09	VARIACIÓN	%
Capital Social	10.993.788	10.993.788	0	0,00
Aportes para Futura Capitalización	8.372.489	12.192.283	(3.819.794)	(31,33)
Reserva Legal	1.435.663	1.435.663	0	0,00
Superavit por Revaluación	14.585.656	14.585.656	0	0,00
Reserva de Capital	36.510.883	36.510.883	0	0,00
Reserva por Deficit Tarifario	5.240.173	5.240.173	0	0,00
Donaciones y Contribuciones	1.355.951	1.327.763	28.188	2,12
Resultado presente ejercicio	3.794.724	109.216	3.685.508	3.374,51
Mandato Constituyente 15	151.540	(5.541.265)	5.692.805	(102,73)
Total US \$	82.440.867	76.854.160	5.586.707	

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



CUENTA.- CAPITAL SOCIAL

El capital social inicial de la Empresa fue de 42'000.000 de sucres; posteriormente se realizaron varios incrementos de capital hasta alcanzar la suma de US\$ 10.993.788,00. El último aumento se realizó en cumplimiento de la Resolución No. 19-JUA-09 de julio 28 de 2009 de la Junta General de Accionistas; el incremento corresponde a US\$ 5.512.207,00, de los cuales, US\$ 5.512.196,30 se tomaron de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2008 y US\$ 10,70 provenientes de la Reserva Legal.

A diciembre 31 de 2010, el capital social de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. es de US\$ 10.993.788,00 dividido en 10'993.788 acciones de US\$1,00 cada una; se encuentra conformado según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	SALDO 31-dic-10	SALDO 31-dic-09	PARTICIPACIÓN % A DIC 31/2010
I. Municipio de Riobamba	1.235.115	1.235.115	11%
H.Consejo Prov. de Chimborazo	2.504.029	2.504.029	23%
I. Municipio de Guano	423.321	423.321	4%
I. Municipio de Colta	243.651	243.651	2%
I. Municipio de Guamote	572.701	572.701	5%
I. Municipio de Alausí	326.528	326.528	3%
I. Municipio de Chunchi	235.536	235.536	2%
I. Municipio de Penipe	240.364	240.364	2%
I. Municipio de Pallatanga	213.982	213.982	2%
I. Municipio de Chambo	141.817	141.817	1%
Ministerio de Electricidad	4.856.744	4.856.744	44%
Total US \$	10.993.788	10.993.788	100%

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



CUENTA.- APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde a valores entregados por los Accionistas para la ejecución de obras; a diciembre 31 de 2010 los aportes realizados para futuras capitalizaciones son los siguientes:

DETALLE	SALDO 31-dic-10	%	SALDO 31-dic-09	%	VARIACIÓN	%
I. Municipio de Riobamba	1.159.808	14%	1.159.808	10%	0	0,00
H. Consejo Provincial de Chimborazo	795.705	10%	795.705	7%	0	0,00
I. Municipio de Guano	557.718	7%	557.718	5%	0	0,00
I. Municipio de Colta	178.298	2%	178.298	1%	0	0,00
I. Municipio de Guamote	189.003	2%	189.003	2%	0	0,00
I. Municipio de Alausí	736.859	9%	621.038	5%	115.821	18,65
I. Municipio de Chunchi	188.070	2%	188.070	1%	0	0,00
I. Municipio de Penipe	63.140	1%	63.140	1%	0	0,00
I. Municipio de Pallatanga	96.720	1%	96.720	1%	0	0,00
I. Municipio de Chambo	172.837	2%	172.837	1%	0	0,00
I. Municipio de Cumandá	52.915	1%	52.915	0%	0	0,00
Ministerio de Electricidad	4.201.616	50%	8.137.231	67%	(3.935.615)	100,00
Total US \$	8.372.489	100%	12.192.283	100%	(3.819.794)	

CUENTA.- RESERVA LEGAL

De conformidad con disposiciones legales, de la utilidad líquida anual se debe destinar un porcentaje no menor del 10% a Reserva Legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital suscrito. A diciembre 31 de 2010 presenta un saldo de US\$ 1.435.663.

CUENTA.- MANDATO CONSTITUYENTE 15

Conforme comuniqué en mi informe a diciembre 31 de 2008, la aplicación del Mandato Constituyente No.15 repercutió negativamente en el Patrimonio de los Accionistas por US\$ 7.058.022,91; a diciembre 31 de 2009, por efecto de los movimientos de 2009, el saldo bajó a US\$ 5.541.265,26. Durante el presente ejercicio económico esta cuenta presenta el siguiente movimiento:

	US Dólares
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2009	5.541.265,26
Compensación Deudas Accionistas (I)	-5.541.265,26
Condonación Deuda Consumidores (II)	150.822,51
Baja Cta. Hidronación S.A. (III)	1.370,35
Ajuste Baja Cta. EMAAP-Q (IV)	-653,35
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2010	151.539,51

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
 C. E. ANTECEDES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 C. E. REPUSA EN EL APOYO GENERAL DE LA
 EMPRESA

4



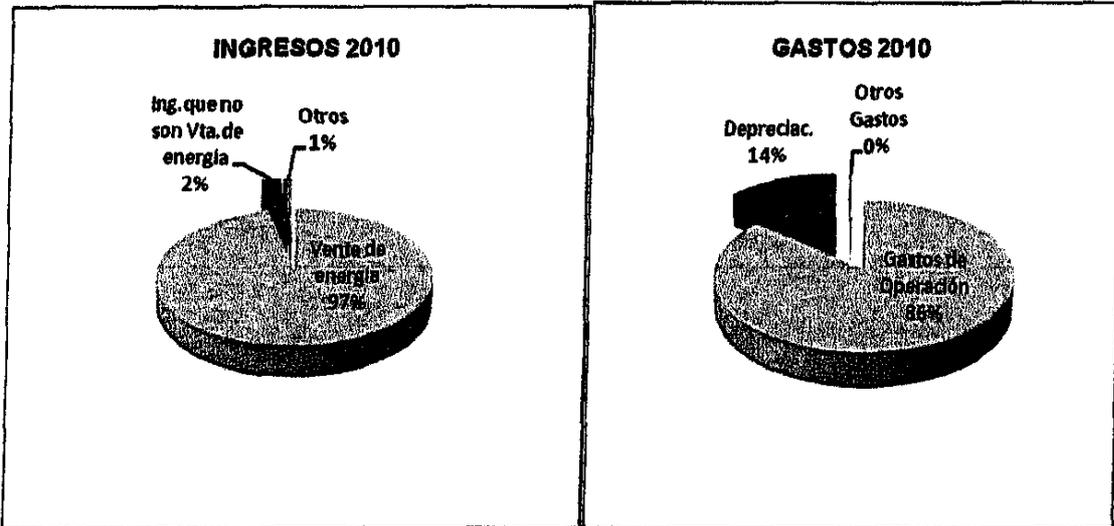
- (I) Corresponde a la compensación de deudas con los Aportes para Futura Capitalización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, aprobado en Junta General de Accionistas de Abril 19 de 2010.
- (II) Condonación de Cuentas por Cobrar a los consumidores que se benefician de la tarifa de la dignidad, al cierre de la facturación a junio de 2008.
- (III) Baja de las cuentas por cobrar a Hidronación S.A. por la compra - venta de energía del periodo de enero a junio de 2008.
- (iv) Regulación por error en registro de años anteriores.

3.3 Análisis de ingresos y gastos enero 01 - diciembre 31 de 2010

BALANCE DE RESULTADOS COMPARATIVOS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2009 Y 2010

CUENTAS	SALDO AL:31 DIC. 2010	SALDO AL:31 DIC. 2009	VARIACIÓN	%
Ingresos				
Ingresos de Operación				
Venta de Energía	30.716.140	24.773.896	5.942.244	23,99
Ingresos que no son por Venta de Energía	755.551	763.646	(8.095,00)	(1,06)
Ingresos no operacionales				
Otros ingresos	253.755	266.827	(13.072)	(4,90)
Ingresos Extraordinarios	56.914	2.423.770	(2.366.856)	(97,65)
Ajustes años anteriores	7.367	26.281	(18.914,00)	(71,97)
Total Ingresos	31.789.727	28.254.420	3.535.307	
Gastos				
Gastos de Operación				
Depreciación	3.790.071	3.429.017	361.054	10,53
Otros Gastos	53.678	57.499	(3.821,00)	(6,65)
Gastos años anteriores	19.578	0	19.578	100,00
Ajustes años anteriores	1.262	53.064	(51.802)	(97,82)
Total Gastos	27.995.003	28.145.204	(150.201)	
Resultado del ejercicio	3.794.724	109.216	3.685.508	
IMPUESTO A LA RENTA		128.730	(128.730)	
RESERVA LEGAL		0	0	
UTILIDAD NETA	3.794.724	237.946	3.556.778	

CERTIFICADO QUE EL DOCUMENTO
 C. ANTECEDE ES RIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



RESULTADOS

A diciembre 31 de 2010, la Compañía reporta una utilidad antes del Impuesto a la Renta de US\$ 3.794.724.

3.4 Impuestos

Del examen efectuado se determina que la Compañía, en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, ha declarado y pagado oportunamente sus obligaciones tributarias. Sin embargo, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2010.

4. INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

La prórroga en mis funciones de Comisario, conforme comunico en la página No. 1 de este documento (Antecedentes), me permitió cumplir de manera adecuada con lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías; durante el año 2010 se emitieron informes trimestrales, previa revisión de documentos contables, societarios y otros. Durante el mismo ejercicio económico asistí a nueve sesiones de Junta General de Accionistas y a tres sesiones de Directorio.

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA



5. JUICIOS PENDIENTES

Asesoría Jurídica de la Empresa informa que actualmente se mantienen vigentes los siguientes juicios:

• Juicios seguidos en contra de la EERSA:

- 1 juicio ordinario por indemnización de daños por incendio de inmueble, con una cuantía indeterminada.
- 1 juicio ordinario de indemnización por daños a cañaverales, por una cuantía indeterminada.
- 2 juicios por daño moral, por cuantías indeterminadas.
- 2 juicios por electrocutamiento. La cuantía total de los dos casos es de US\$ 1.400.000,00.
- 1 juicio verbal sumario seguido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por una cuantía indeterminada.
- 12 juicios orales por reclamos laborales, de los cuales once son por una cuantía total de US\$ 599.047,53 y uno con cuantía indeterminada.

• Juicios seguidos por la EERSA:

- 7 juicios verbal sumarios y 1 juicio coactivo por consumo de energía eléctrica, por una cuantía total de US\$ 48.489,94 y US\$ 5.586,13 respectivamente.
- 1 juicio ordinario por faltantes de cobro de energía, por una cuantía de US\$ 1.500,00.
- 1 juicio verbal sumario por incumplimiento de contrato, por una cuantía indeterminada.

La información sobre la situación actual de cada uno de ellos se mantiene en el Departamento Jurídico.

6. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's)

Conforme Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, relacionada con la adopción de las NIIF's, a la EERSA le correspondió el año 2010 como el de transición y el presente ejercicio económico 2011 el año de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Como he comunicado en mis informes trimestrales y de conformidad con datos proporcionados por la Dirección Financiera y el Departamento de Contabilidad, se ejecutaron las siguientes acciones:

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
C. ANTECEDES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL APOYO GENERAL DE LA
EMPRESA

4



Dr. Iván Iglesias C.
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
Lic. Prof. 10.031



Pág. 21 de 21

- Se elaboró el Cronograma de implementación y demás documentos exigidos por la Resolución mencionada. Estos documentos fueron conocidos y aprobados por Junta General de Accionistas con resolución No. 23-JUA-10, como paso previo a su presentación en la Superintendencia de Compañías.
- Con Oficio No. 2041-DIF-2010 de julio 09 de 2010 los documentos fueron presentados en la Superintendencia de Compañías, entidad de control que, luego de su revisión, comunicó el cumplimiento de la EERSA, según oficio No. SC.UCI.A.10.0001581 de septiembre 01 de 2010.
- Posteriormente, con el apoyo de la firma MGS-ZEUSCONSULTING, se han realizado análisis, ajustes, reclasificaciones, así como la depuración del informe de valuación presentado por la firma LEVIN.

Como consecuencia y luego de realizados los registros extracontables de ajustes, reclasificaciones, se ha obtenido un resultado preliminar de afectación al patrimonio de alrededor de US\$ 7'500.000. Sin embargo, aún no se ha podido concluir con todo el proceso de implementación de las NIIF's, por cuanto se encuentra pendiente el resultado de la toma física del inventario de Bodegas.

Una vez que se disponga de los resultados definitivos, éstos deben ser puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación.

En forma adicional a lo comunicado en los puntos relacionados con este informe, considero importante mencionar que la Junta General de agosto 12 de 2010, dio por conocido el Informe del Examen Especial realizado por la Contraloría General del Estado a las operaciones administrativas y financieras de la Empresa, por el periodo comprendido entre noviembre 01 de 2005 y junio 30 de 2009.

Hasta aquí el informe encomendado, que aspiro cumpla con sus expectativas.

Para concluir, dejo constancia de mi agradecimiento a todos los funcionarios de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., por la colaboración y apertura brindada durante el trabajo relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,

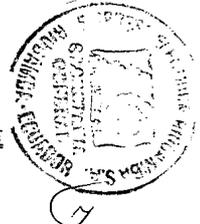
Dr. Iván Iglesias C.
COMISARIO
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
C. ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA

EMPRESA ELÉCTRICA RIOABAMBA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2010
(US \$)

ACTIVOS	SALDO A DIC. 2010	SALDO A DIC. 2009	VARIACIÓN	PASIVOS Y PATRIMONIO	SALDO A DIC. 2010	SALDO A DIC. 2009	VARIACIÓN
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
DISPONIBLE				CUENTAS POR PAGAR	8.662.206	8.485.054	177.152
BANCOS	5.267.168	2.295.914	2.971.252	DOCUMENTOS POR PAGAR	5.487	213.927	-208.340
FONDOS ROTATIVOS	2.200	1.499	701	OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES	226.968	201.913	25.055
INVERSIONES TEMPORALES	10.897.345	11.239.564	-342.219	OTROS PASIVOS CORRIENTES	4.602.947	4.473.931	129.016
TOTAL DISPONIBLE	16.168.711	13.838.977	2.329.734	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	13.497.608	13.374.725	122.883
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR				PASIVOS NO CORRIENTES			
DOCUMENTOS POR COBRAR	13.546	16.281	-4.735	ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES	127.586	100.920	26.666
CUENTAS POR COBRAR	7.602.898	7.107.851	495.047	OTRAS CREDITOS DIFERIDOS	1.101.997	1.213.862	-111.865
OTRAS CUENTA POR COBRAR	3.751.572	1.119.018	2.632.554	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	7.422.030	6.344.378	1.077.652
PROVISIÓN ACUMULADA CTAS. INCOBRABLES	-434.856	-188.059	-246.797	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	8.551.223	7.659.160	892.063
TOTAL DCTOS. Y CTAS. POR COBRAR	10.955.160	8.047.901	2.907.259	TOTAL PASIVO	22.148.831	21.032.885	1.115.946
INVENTARIOS				PATRIMONIO			
BODEGA	4.200.931	5.594.251	-1.393.320	CAPITAL SOCIAL	10.993.788	10.993.788	0
COMPRAS LOCALES	1.700	73771	-72.071	TOTAL CAPITAL SOCIAL	10.993.788	10.993.788	0
MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN	32.493	74.819	-42.326	APORTACIONES Y ASIGNACIONES			
TOTAL INVENTARIOS	4.235.124	5.742.841	-1.507.717	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	8.372.489	12.192.293	-3.819.794
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL APORTACIONES Y ASIGNACIONES	8.372.489	12.192.293	-3.819.794
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.237.001	1.638.263	598.738	RESERVAS Y UTILIDADES			
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.237.001	1.638.263	598.738	RESERVA LEGAL	1.435.663	1.435.663	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	33.871.596	28.986.982	4.884.614	SUPERAVIT POR REVALUACION	14.595.658	14.595.658	0
ACTIVOS NO CORRIENTES				RESERVA DE CAPITAL	36.510.863	36.510.863	0
BIENES E INSTALACIONES				RESERVA POR DEFICIT TARIFARIO	5.240.173	5.240.173	0
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO DEPRECIABLE	146.788.507	140.025.844	6.762.663	DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES	1.355.951	1.327.763	28.188
BIENES NO DEPRECIABLE	2.498.090	2.471.215	26.875	RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	3.794.724	109.218	3.685.506
ACTIVOS FIJOS NO EN OPERACIÓN	196.973	0	196.973	MANDATO CONSTITUYENTE IS	151.540	4541.205	5.092.665
ACTIVO FIJO EN ARRIENDO	9.372	0	9.372	TOTAL RESERVAS Y UTILIDADES	63.974.589	53.958.089	9.916.501
OBRA EN CONSTRUCCIÓN	6.320.850	6.561.144	-1.240.294				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-84.188.742	-81.347.927	-2.840.815	TOTAL PATRIMONIO	82.440.667	78.054.169	4.386.498
TOTAL BIENES E INSTALACIONES	70.623.050	67.716.276	2.906.774				
ACTIVO LARGO PLAZO				TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	104.699.698	97.987.045	6.712.653
DEUDORES E INVERSIONES LP	105.479	405.306	-299.827	CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS	6.086.369	74.421.990	-68.335.621
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	105.479	405.306	-299.827				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES							
ESTUDIOS Y OBRAS	43.640	43.640	0				
PAGOS ANTICIPADOS	244.844	651.983	-307.139				
OTROS ACTIVOS	689	595	94				
OTROS DEBITOS DIFERIDOS	0	209.263	-209.263				
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	289.173	805.481	-516.308				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	71.017.702	68.521.063	2.496.639				
TOTAL ACTIVO	104.889.298	97.508.045	7.381.253				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6.086.369	74.421.990	-68.335.621				

ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2010
C. ANTECEDENTE ES EL ORIGINAL
C. E REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2010
(US\$)**

DENOMINACIÓN	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACIÓN
INGRESOS DE OPERACIÓN			
VENTA DE ENERGÍA			
VENTA DE ENERGÍA	30.716.140	24.773.886	5.942.244
INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA	755.551	783.648	-8.095
SUMA INGRESOS DE OPERACIÓN	31.471.891	25.537.542	5.934.149
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS DE OPERACIÓN	24.130.414	24.605.624	-475.210
DEPRECIACIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	3.790.071	3.429.017	361.054
SUMA GASTOS DE OPERACIÓN	27.920.485	28.034.641	-114.156
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	3.551.206	-2.497.099	6.048.305
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN			
OTROS INGRESOS	253.755	266.827	-13.072
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	56.914	2.423.770	-2.366.856
AJUSTES AÑOS ANTERIORES	7.367	26.281	-18.914
SUMA INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	318.036	2.716.878	-2.398.842
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN			
OTROS GASTOS	53.678	57.499	-3.821
GASTOS AÑOS ANTERIORES	19.578	0	19.578
AJUSTES AÑOS ANTERIORES	1.262	53.084	-51.802
SUMA GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN	74.518	110.563	-36.045
UTILIDAD AJENA A LA OPERACIÓN	243.518	2.606.315	-2.362.797
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.794.724	109.216	3.685.508

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

 Nancy M. Carrera
 SECRETARÍA GENERAL

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
 EMPRESA